

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Zaragoza	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	22006149	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Zaragoza			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Fernando Ángel Beltrán Blázquez	Vicerrector de Política Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Manuel José López Pérez	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Fernando Ángel Beltrán Blázquez	Vicerrector de Política Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	976761010
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rector@unizar.es	Zaragoza	976761009	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Zaragoza, AM 13 de enero de 2015
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Zaragoza	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Deportes	Deportes

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Zaragoza

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
021	Universidad de Zaragoza

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
36	126	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Zaragoza

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
22006149	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
65	65	65
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
65	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	90.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unizar.es/sites/default/files/secregen/BOUZ%2013-11-14.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.
CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo
CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas
CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación
CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales
CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional
CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
CE02 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en entorno físico estable y sin interacción directa con otros
CE03 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en oposición interindividual
CE04 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones de cooperación
CE05 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones de cooperación y oposición
CE06 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en un entorno físico con incertidumbre
CE07 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones con intenciones artísticas y expresivas
CE08 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica saludable de la actividad física y del deporte
CE09 - Promover y evaluar la práctica habitual de actividad física y deportiva como forma de utilización constructiva del tiempo de ocio
CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles y contextos, atendiendo a las características individuales de las personas
CE11 - Conocer y aplicar los principios fisiológicos a los diferentes campos de la actividad física y el deporte
CE12 - Conocer y aplicar los principios cinesiológicos y biomecánicos a los diferentes campos de la actividad física y el deporte
CE13 - Conocer y aplicar los principios comportamentales y sociales a los diferentes campos de la actividad física y el deporte
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte
CE15 - Evaluar las condiciones y características del sujeto relevantes para la práctica de actividad físico-deportiva
CE16 - Prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud
CE17 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas
CE18 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas de carácter recreativo
CE19 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividad físico-deportiva encaminados a la salud
CE20 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas encaminados a la mejora del rendimiento
CE21 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas con intenciones artísticas y expresivas
CE22 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas
CE23 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones
CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica
CE27 - Seleccionar, recoger, elaborar e interpretar de forma adecuada, información pertinente relacionada con las actividades físico-deportivas

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los procedimientos de acceso y admisión a estudios de Grado se realizarán en la Universidad de Zaragoza de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, del 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE de 24 de noviembre).

En lo referente al acceso a estudios de Grado, podrán acceder, en las condiciones que se determinan en el Real Decreto 1892/2008, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estudiantes que se encuentren en posesión del título de bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo, o equivalente, y superen la prueba de acceso a estudios universitarios de Grado.
2. Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, según prevé el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
3. Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller.
4. Estudiantes que se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo.
5. Estudiantes que estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
6. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España, deseen continuar estudios en una universidad española y se les reconozca un mínimo de 30 créditos, de acuerdo con los criterios que a estos efectos determine el Consejo de Gobierno de la Universidad.
7. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios oficiales españoles parciales y se les reconozca un mínimo de 30 créditos, de acuerdo con los criterios que a estos efectos determine el Consejo de Gobierno de la Universidad.
8. Estudiantes mayores de 25 años que superen una prueba de acceso.
9. Estudiantes mayores de 45 años que superen una prueba de acceso adaptada.
10. Estudiantes mayores de 40 años, que acrediten una experiencia laboral o profesional en relación con unas enseñanzas concretas y que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías.

A efectos de este último tipo de acceso, la Universidad de Zaragoza, antes de comienzo del curso 2010- 2011, aprobará y hará pública la oferta de títulos de Grado a los que se podrá acceder mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, así como los criterios de acreditación y el ámbito de la experiencia laboral y profesional que permitan ordenar a los solicitantes para cada título ofertado. Entre dichos criterios la Universidad de Zaragoza incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato.

Respecto de la admisión a estudios de Grado es necesario indicar que, antes de comienzo del curso, desde la Universidad de Zaragoza se harán públicos los plazos para solicitar plaza en sus estudios de Grado y centros, en las fechas que determine la Comunidad Autónoma de Aragón y en el marco de la regulación general establecida en el Real Decreto 1892/2008.

Asimismo, se adoptarán las normas necesarias y los procedimientos oportunos para la correcta organización de los procesos de admisión, de conformidad con las reglas generales de admisión, orden de prelación y criterios de valoración establecidos en el Capítulo VI del Real Decreto 1892/2008.

Además de todo ello, y a efectos de repartir las plazas que para cada título de Grado y centro se oferten, se aprobarán los cupos de reserva a que se refieren los artículos 49 a 54 del Real Decreto 1892/2008, en las condiciones que en esta norma se establecen.

Condiciones de pruebas de acceso especiales.

No se contempla la realización de pruebas especiales para el acceso a los estudios del Grado. Pero en todo caso se requerirá la presentación de un "Certificado médico" como requisito previo a la matriculación en la titulación, atendiendo al actual formato, tal y como consta en la página web de la Facultad: "Según acuerdo de la Junta de Centro del 12/01/2004 es obligatorio que cada nuevo alumno que ingrese en estos estudios, solicite un reconocimiento médico-deportivo, donde se valore la aptitud física, haciendo constar que ha superado una prueba de esfuerzo máximo".

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes, una vez matriculados.

- *Plan de Recepción de Alumnos.*

El Plan que ya hemos nombrado con anterioridad dispondrá de otras cuatro fases para atender el apoyo y la orientación de los estudiantes una vez matriculados.

- Fase I: Jornada de recepción: el día de comienzo de curso es uno de los más impactantes para el alumno. Ese primer contacto con el ambiente universitario le ofrecerá información sobre el entorno en el que va a desenvolverse su futura vida académica bien diferente a la anterior. El objetivo de esta fase será hacer que los nuevos alumnos perciban la calidad del sistema universitario en el Título de Grado desde su llegada al acto de recepción el primer día de curso. Se pretenderá transmitir que el sistema organizativo funciona (puntualidad, orden, protocolo, instalación, etc.); transmitir que todo el equipo decanal y el equipo docente reciben con agrado a los estudiantes (presencia de todos los miembros del equipo decanal y de todo el equipo docente...), y acompañar a los alumnos a visitar todas las instalaciones que acogerán su formación. Se trata de un momento de vital importancia para los alumnos noveles en la vida universitaria. Es por eso que este momento deberá programarse con el máximo cariño y atención y para ello se aplicará el modelo de actuación previsto. En caso de que algún alumno matriculado tuviese una discapacidad el centro atendería sus necesidades haciéndoles accesible tanto el espacio como el discurso.

- Fase II: Jornada de convivencia: la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se imparte en el Campus de Huesca, lugar desconocido para la gran mayoría de los alumnos que se matricularán en estos estudios. Los alumnos tampoco se conocerán entre ellos ya que provendrán de distintas ciudades y centros. El objetivo de esta fase será fomentar la relación afectiva y social entre los nuevos estudiantes y enseñar el Campus de Huesca mediante actividades lúdico-deportivas. Esta convivencia será preparada por un alumno becado de último curso y realizará las adaptaciones oportunas caso de que quieran participar alumnos con discapacidad.

- Fase III: Periodo de Formación Cero: los nuevos estudiantes universitarios habrán conocido diferentes instalaciones y servicios académicos y deportivos que no habían utilizado en su formación anterior (ADD, biblioteca universitaria, laboratorios, bases de datos, pabellón, etc.). El objetivo de esta fase será que en las primeras semanas de curso los alumnos aprendan ya a utilizar de forma aplicada estas instalaciones y servicios mediante actividades de enseñanza-aprendizaje. Esto les permitirá alcanzar un nivel universitario óptimo desde el principio de su formación. Los profesores expertos en el uso de estas instalaciones y servicios por la fácil aplicabilidad en sus asignaturas. Los profesores que impartan esta docencia de Formación Cero la tendrán reconocida dentro de su POD (Plan de Ordenación Docente).

- Fase IV: Periodo de evaluación de la recepción de los alumnos. En cualquier programa de mejora de la calidad es necesario recopilar datos y constatar finalmente si se han conseguido los objetivos. El objetivo de esta fase es la elaboración de un informe en el que quede constancia de los datos acumulados en las distintas fases, y en el que se constate la percepción de los alumnos en este periodo de acogida en el Título de Grado.

- *Programa Acción Tutorial.*

En los dos últimos cursos académicos (2006/07 y 2007/08) se ha ido desarrollando el Programa de Acción Tutorial, acorde a las directrices marcadas por el "Documento marco del Proyecto Tutor (tutoría académica de titulación) dentro del Plan integral en Convergencia Europea para los centros de la Universidad de Zaragoza".

- *Programa Acción Tutorial.*

En los dos últimos cursos académicos (2006/07 y 2007/08) se ha ido desarrollando el Programa de Acción Tutorial, acorde a las directrices marcadas por el "Documento marco del Proyecto Tutor (tutoría académica de titulación) dentro del Plan integral en Convergencia Europea para los centros de la Universidad de Zaragoza".

La heterogeneidad del alumnado de la titulación, unido a la necesidad de una atención más personalizada al estudiante (debido en gran parte a la integración de las titulaciones en el Espacio Europeo de Educación Superior) que redunde en un mejor rendimiento académico y en una mayor satisfacción por parte de nuestros alumnos, hace imprescindible la implantación de este Programa de Acción Tutorial en la Facultad.

La tutoría es una acción docente de orientación con la finalidad de participar en la formación integral del alumno potenciando su desarrollo académico y personal, así como su proyección social y profesional.

Los profesores que forman parte del Proyecto de Acción Tutorial llevan a cabo tutorías personales de apoyo y seguimiento a los estudiantes que les han sido asignados por parte del Centro

En este sentido, el principio de este programa no sólo se centra en el apoyo meramente académico al estudiante, sino que además se asumen otra serie de orientaciones relativas a la elección de diversas materias, itinerarios curriculares y explicaciones sobre las dificultades y entresijos de los planes de estudio; en definitiva, se pretende con este plan dotar al estudiante de las estrategias que tendrán que desarrollar de cara a alcanzar sus competencias profesionales.

Entre los objetivos generales de este plan, destacamos los siguientes:

- Facilitar el progreso del alumno en las etapas de desarrollo personal, proporcionándole técnicas y habilidades de estudio y estrategias para rentabilizar mejor el propio esfuerzo.
- Favorecer la integración del estudiante en la Facultad.
- Ayudar al estudiante a diseñar su plan curricular en función de sus intereses y posibilidades.
- Detectar problemas académicos que puedan tener los estudiantes y contribuir a su solución.

En nuestra Universidad, este programa se articula desde el Consejo de Dirección, en coordinación con los equipos directivos de los Centros y el ICE. Para el desarrollo desde los centros, se toma como referencia las orientaciones que desde el ICE se sugieren.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	18

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

El título correspondiente a Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias del que se podrán reconocer créditos es el de "Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas".

Tabla de reconocimiento de créditos T.S. Animación de Actividades Físicas y Deportivas

Asignaturas Equivalentes

Asignatura Grado en CCAFYD	Asignatura Técnicos Superiores en AAFYD
26328 - Actividad física y deporte adaptado a personas con discapacidad	Actividad física para personas con discapacidad
26334 - Gestión y administración de empresas deportivas	Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativa
26344 - Seguridad, prevención y primeros auxilios en la práctica físico-deportiva	Primeros auxilios y socorrismo acuático

Normativa de la Universidad de Zaragoza

La Universidad aprobó la actual normativa con anterioridad a la publicación del RD 861/2010 de 2 de julio, por ello, y al ser una normativa interna de menor rango, se entiende derogada en todo aquello que se oponga a dicho Real Decreto.

Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza.

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales recoge ya en su preámbulo: "Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

Con tal motivo, el R.D. en su artículo sexto "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos" con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo. Dicho artículo proporciona además las definiciones de los términos reconocimiento y transferencia, que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (convalidación, adaptación, etc.).

La Universidad de Zaragoza (BO UZ 06-08) aprobó la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado, quedando pendiente la relativa a los Estudios de Máster así como aspectos relacionados con la movilidad y las actividades universitarias no académicas (culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

En el proceso de transformación de las enseñanzas universitarias es además oportuno establecer claramente los criterios de reconocimiento de créditos para el estudiante y titulados de sistemas anteriores, a fin de evitar incertidumbres y de facilitar el cambio a las nuevas enseñanzas del espacio Europeo de Educación Superior.

Por lo tanto, la Universidad de Zaragoza establece el presente Reglamento, que recoge y substituye la Normativa previa y será de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster, remitiendo el reconocimiento de créditos por materias cursadas en programas de intercambio nacional o internacional a su propio reglamento.

TÍTULO I

Reconocimiento de créditos

Art. 1. Definición.

1. Se entiende por "reconocimiento de créditos" la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará enseñanza de origen y la segunda, enseñanza de llegada.

2. En el reconocimiento de créditos se considerarán los conocimientos y competencias adquiridas y debidamente certificadas atendiendo al valor formativo conjunto de las actividades académicas, y no sólo a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

Art. 2. Efectos del reconocimiento de créditos.

1. El reconocimiento de créditos para un estudiante se concretará en la anotación de los siguientes datos en los documentos acreditativos de la enseñanza de llegada:

Denominación de la enseñanza origen, así como de la correspondiente Universidad.

Denominaciones de las materias de la enseñanza origen cuyos créditos son objeto de reconocimiento.

Relación de las asignaturas o materias de carácter básico u obligatorio del plan de estudios de la enseñanza de llegada que al estudiante se le computan como superadas por reconocimiento.

Relación de asignaturas o materias optativas del plan de estudios de la enseñanza de llegada que se suponen superadas por reconocimiento.

Número de créditos restantes, es decir, no computados ni en c) ni en d).

2. A partir de ese reconocimiento, el estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen.

3. La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de llegada.

4. Cuando las asignaturas de origen provengan de asignaturas que no tengan calificación o de asignaturas que no se correspondan con materias de la titulación de llegada, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de "Apto".

5. En todo caso, los créditos reconocidos computarán a efectos de la obtención del título de la enseñanza de llegada.

Art. 3. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado.

1. Criterios para el reconocimiento de créditos:

El reconocimiento de créditos de formación básica de enseñanzas de una misma rama de conocimiento será automático.

El reconocimiento de créditos de formación básica entre enseñanzas de distintas ramas de conocimiento será automático en materias de formación básica si hay correspondencia entre los conocimientos y competencias de ambas. Aquellos créditos de formación básica que no tengan correspondencia en materias de formación básica, serán reconocidos en otras materias.

En créditos de formación básica, el reconocimiento podrá hacerse materia a materia si hay coincidencia de ambas siendo la suma total de créditos reconocidos la misma que la de superados en las enseñanzas cursadas. A los efectos de este cómputo, se podrán reconocer créditos procedentes de formación básica en materias obligatorias y, en su caso, optativas en función de los conocimientos y competencias de ambas.

El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociados a las restantes asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

2. En los términos establecidos en este Reglamento, se podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial accedan a enseñanzas de Grado.

3. La Universidad de Zaragoza, en el ámbito de su autonomía, determinará, y en su caso programará, la formación adicional necesaria que hubieran de cursar los egresados para la obtención del Grado.

4. El órgano competente del centro elaborará un informe de reconocimiento en el que, además de los créditos reconocidos, indicará si el solicitante debe adquirir determinados conocimientos y competencias y las materias a cursar para adquirirlos.

5. El órgano competente en el tema de reconocimiento de créditos de una titulación tendrá actualizada, al menos en las titulaciones de su rama de conocimiento, una lista de las asignaturas cuyos créditos se reconozcan y las superadas, en su caso. Esta lista será confeccionada en el plazo de un curso académico para las asignaturas provenientes de materias básicas cursadas en la Universidad de Zaragoza.

6. El trabajo fin de grado no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Art. 4. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. El reconocimiento de créditos por estudios cursados en títulos oficiales de Máster Universitario de cualquier universidad se hará por materias o asignaturas en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridas y los previstos en el título de Máster Universitario para el que se solicita el reconocimiento.

2. En títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas por la legislación vigente se reconocerán, además, los créditos de los módulos, materias o asignaturas en los términos que defina la correspondiente norma reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de los conocimientos y competencias asociadas a las mismas.

3. El trabajo fin de Máster no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Art. 5. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Máster provenientes de enseñanzas conforme a sistemas anteriores

Los órganos competentes de los centros, previo informe de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster y teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias derivados de las enseñanzas de origen y los contemplados en las enseñanzas de llegada, podrán reconocer créditos en los siguientes supuestos:

1. A quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero pretendan acceder a las enseñanzas oficiales de Máster previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios Públicos correspondiente. Este reconocimiento no podrá superar el 50% de los créditos totales excluyendo el trabajo fin de Máster.

2. Por créditos obtenidos en otros estudios oficiales de Máster Universitario previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios públicos correspondiente.

3. Por créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado acogidas al Real Decreto 778/1998 o normas anteriores, y para estudios conducentes al título oficial de Máster Universitario, habrá que tener en cuenta dos supuestos:

Si las enseñanzas previas de doctorado son el origen del Máster, se podrán reconocer créditos y dispensar del abono de tasas.

Si las enseñanzas previas de doctorado no son origen del Máster, se podrán reconocer de la misma forma que en el caso anterior pero conllevarán el abono de tasas.

Art. 6. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

1. Las actividades realizadas en el marco de programas de movilidad nacional e internacional podrán ser reconocidas académicamente en las enseñanzas oficiales de Grado y Máster. Este reconocimiento se plasmará en un contrato de estudios entre el estudiante, el coordinador académico y el centro responsable de las enseñanzas que será previo a la estancia y que recogerá las materias a cursar en la universidad de destino, su correspondencia en contenido y duración con las de su plan de estudios y la equivalencia de las calificaciones. El cumplimiento del contrato de estudios por el estudiante implica su reconocimiento académico.

2. Cuando el sistema de calificaciones de la universidad de destino sea diferente al de la Universidad de Zaragoza, los órganos competentes del centro deberán informar al estudiante de la equivalencia de calificaciones con anterioridad a la firma del contrato.

3. Para el reconocimiento de conocimientos y competencias se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

4. Los resultados académicos y las actividades de los programas de movilidad que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino serán incluidas en el Suplemento Europeo al Título.

5. El reconocimiento de créditos por actividades realizadas en programas de intercambios nacionales o internacionales se registrará por su propio reglamento.

Art. 7. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias.

1. De acuerdo con el art. 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, los estudiantes de Grado podrán obtener hasta un máximo de 6 créditos por reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

2. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

3. Se asignará una equivalencia de 1 crédito por cada 25 horas de actividad del estudiante.

4. El reconocimiento se realizará por el órgano competente del centro en el marco que establezca la Universidad y considerando solo las actividades que se realicen simultáneamente con los estudios universitarios. En el caso en que cursen más de una titulación solo se podrán aplicar a una de ellas.

5. La Universidad podrá programar actividades conducentes a la obtención de créditos de la tipología señalada en el párrafo uno, que deberán ser reconocidos por los órganos competentes de los centros.

6. Las memorias o informes que avalen las solicitudes de reconocimiento de créditos por cualquiera de las actividades incluidas en este artículo deberán hacerse a la conclusión del curso académico a que se refiera la solicitud.

7. Cada actividad de las señaladas en este artículo tendrá una misma equivalencia en créditos en todos los centros universitarios. Se establecerá un procedimiento de recurso ante el vicerrectorado que corresponda para dirimir posibles discrepancias, el cual resolverá atendiendo tanto a la dedicación en horas, que fijará la equivalencia en créditos, como los criterios que hayan sido establecidos por los órganos competentes de la Universidad.

8. El reconocimiento de créditos por actividades universitarias se realizará en los supuestos contemplados en los artículos 8 a 12 de este Reglamento.

Art. 8. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales.

1. Se entiende por "actividades universitarias culturales" aquellas que se organicen como tales por la Universidad de forma centralizada, sus centros y sus colegios mayores, así como por otras instituciones y que sean recogidas en el marco de un convenio con la Universidad. Por este tipo de actividades y en las enseñanzas de Grado, se podrán reconocer un máximo de 3 créditos, que se limitarán a 2 créditos en el caso de los colegios mayores.

2. Igualmente se reconocerán como créditos de actividades culturales la participación en los cursos de la Universidad de Verano de Teruel, los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza y los cursos impartidos por otras universidades de verano con las que se acuerde mediante convenio específico. La Universidad hará públicos en la Guía de Matricula los cursos y seminarios que serán reconocidos cada año.

3. Los órganos de dirección de los centros podrán solicitar a la Universidad el reconocimiento de créditos por la asistencia a determinados cursos y seminarios reconocidos presentando una memoria avalada por los organizadores, en la que se indicará el número de créditos a reconocer.

Art. 9. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias deportivas.

1. Se entiende por "actividades universitarias deportivas" la práctica de actividades deportivas de élite o que representen a la Universidad de Zaragoza en campeonatos internacionales, nacionales, autonómicos e inter-universitarios. Por este tipo de actividades se podrá reconocer un máximo de 2 créditos.

2. Para la obtención de estos créditos será necesaria la realización de una memoria avalada por el Servicio de Actividades Deportivas.

Art. 10. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de representación estudiantil.

1. En las enseñanzas de Grado se reconocerán hasta 6 créditos, con un máximo de 3 por curso, por el ejercicio de actividades de representación en órganos colegiados de la Universidad de Zaragoza y en particular, por las siguientes:

- ser representante de curso o grupo de docencia (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en el Claustro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Departamento (0,5 créditos por curso);
- ser representante de los estudiantes en Junta de Centro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Estudios de Grado de de la Universidad (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Gobierno (2 créditos por curso);
- participar en órganos directivos en colegios mayores (hasta 2 créditos por curso);
- otras responsabilidades de coordinación y representación en órganos de participación estudiantil estatutariamente reconocidos (hasta 2 créditos por curso);
- cualquier otra actividad de coordinación o de representación que determine la Universidad, o que merezca análoga consideración a juicio de los centros (hasta 2 créditos por curso).

2. Para el reconocimiento la obtención de créditos por representación será necesario presentar una memoria en la que se indique, en su caso, el número de créditos que se solicita, la cual deberá estar avalada por la dirección de un centro o de un colegio mayor.

Art. 11. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias solidarias y de cooperación.

1. Se entiende por "actividades universitarias solidarias y de cooperación" la participación en Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que desarrollen actividades relacionadas con la solidaridad; en entidades de asistencia social que estén dadas de alta en los registros oficiales de las comunidades autónomas; en la Cruz Roja; en la Asociación de Ayuda en Carretera o similares; en iniciativas de voluntariado; en proyectos de carácter interno organizados por la Universidad; en los programas Tutor y mediadores informativos en los centros.

2. En las enseñanzas de Grado por actividades solidarias y de cooperación se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se acompañará de un informe detallado de las actividades desarrolladas que deberá ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud y avalado por el representante legal que proceda. A la vista del informe en que se señalan las labores realizadas y la dedicación en horas, se establecerá la equivalencia en créditos.

Art. 12. Reconocimiento de créditos por otras actividades universitarias.

Se entiende por "otras actividades universitarias" la colaboración y participación en:

Actividades de tutorización dentro del sistema establecido en cada centro. Quién lo desee podrá solicitar el reconocimiento de créditos por la labor realizada. La solicitud se acompañará de un informe detallado y favorable del órgano competente del centro que mencione expresamente el número estimado de horas de trabajo que el estudiante ha invertido en su actividad de tutorización, incluyendo todos los aspectos: formación, reuniones con el profesor coordinador de esta actividad, sesiones de tutorías con los alumnos tutorizados, etc.

Actividades, de forma continuada, de orientación y difusión (charlas en IES, jornadas de puertas abiertas, etc.), de atención a la discapacidad, de integración social o en programas específicos sobre igualdad de género.

Actividades relacionadas con asociaciones que propicien la conexión entre la Universidad y el entorno real.

En las enseñanzas de Grado por otras actividades universitarias se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se realizará a través del órgano competente del Centro y se acompañará de una memoria de las actividades desarrolladas.

Art. 13. Reconocimiento de créditos por materias transversales.

1. Se entenderá por "créditos de carácter transversal" aquellos que completen la formación del estudiante con contenidos de carácter instrumental y que podrán ser reconocidos en cualquier título de Grado si se produce un cambio de estudios.

2. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones de Grado por la superación de materias transversales en estudios oficiales organizados por instituciones de educación superior que tengan acuerdos de reciprocidad con la Universidad de Zaragoza para el reconocimiento de créditos en materias transversales.

3. Se podrá reconocer la superación de materias transversales en el ámbito de idiomas o de tecnologías de la información y de la comunicación cursadas en instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional e incluidas en la relación que a tal efecto realice la Universidad.

4. En todos los casos, el reconocimiento de los créditos se hará teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas a las materias cursadas y los previstos en las enseñanzas para las que se solicita.

Art. 14. Reconocimiento de créditos por conocimientos y capacidades previos.

1. Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral acreditada o por su formación previa en estudios oficiales universitarios y no universitarios: enseñanzas artísticas superiores, formación profesional de grado superior, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y enseñanzas deportivas de grado superior.

2. Para obtener reconocimiento de créditos por experiencia laboral será necesaria su acreditación por la autoridad competente con mención especial de las competencias adquiridas.

3. El reconocimiento de créditos por estudios universitarios oficiales realizados en universidades españolas o extranjeras, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado o Máster, se hará en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.

4. El reconocimiento de créditos por estudios oficiales no universitarios se hará cuando y en los casos que establezca la legislación vigente y siempre en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.

TÍTULO II

Transferencia de créditos

Art. 15. Definición y aplicación.

1. Se entiende por "transferencia de créditos" el acto administrativo de la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas en cualquier universidad que no hayan sido reconocidos y que no figuren en el expediente de una titulación obtenida por el estudiante.

2. Los créditos transferidos se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante. Se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en esta u otra universidad.

3. Antes de matricularse, los estudiantes podrán solicitar la transferencia de créditos de estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el Real Decreto 1393/2007. En el documento de admisión cumplimentarán el apartado correspondiente y, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Zaragoza, aportarán los documentos requeridos. Realizado este trámite, se actuará de oficio y se añadirá la información al expediente del estudiante.

4. Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiante en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen, y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

TÍTULO III

Competencia y trámites para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Art. 16. Órganos competentes en el reconocimiento de créditos

1. El órgano encargado del reconocimiento de créditos será la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación que el solicitante quiera cursar.

2. Corresponde a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, con los informes previos que procedan y de conformidad con la normativa y la legislación vigentes, el reconocimiento de créditos por actividades universitarias (arts. 7 a 12 de este Reglamento).

3. En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento, el órgano competente, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, elaborará listados de materias y créditos que permitan que los estudiantes conozcan con antelación estos reconocimientos y que sean aplicados de oficio. Estos listados serán sometidos a una actualización permanente cuando se produzcan cambios en los planes de estudio afectados. Las resoluciones de reconocimiento automático deberán ser comunicadas a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, para su conocimiento y a efectos de posibles recursos.

4. En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, el órgano competente del centro, con el informe previo de los departamentos implicados, realizarán un informe de reconocimiento motivado en el que se indique no sólo la materia o módulo en cuestión, sino también el número de créditos reconocidos.

5. En todo caso, el reconocimiento automático de créditos en materias y/o módulos será aplicado de oficio siempre que un mismo plan de estudios de Grado se imparta en varios centros de la Universidad de Zaragoza.

6. El reconocimiento de créditos por materias cursadas a través de convenios que impliquen programas de intercambio nacional o internacional se regirá por su propio reglamento (art. 6 del presente Reglamento).

Art. 17. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

1. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos se tramitarán en el centro responsable de las enseñanzas a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la(s) asignatura(s) en la(s) que solicita reconocimiento.

2. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos sólo podrá hacerse de asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

3. Los Servicios de Gestión Académica de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.

4. La solicitud de reconocimiento y de transferencia de créditos por el interesado se presentará en el centro encargado de la enseñanza de llegada y se resolverá en el siguiente periodo de matriculación previsto en el calendario académico, siempre que no afecte a la admisión de estudios universitarios, en cuyo caso se resolverá con carácter previo a la matrícula.

5. Los centros podrán establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos con el fin de ordenar el proceso a los periodos de matrícula anual.

6. En los programas de movilidad, los órganos competentes del centro actuarán de oficio reconociendo los créditos en los términos establecidos en los contratos de estudios firmados.

Art. 18. Reclamaciones.

Las resoluciones de reconocimiento de créditos podrán ser reclamadas, según proceda, ante la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad o a la Comisión de Estudios de Postgrado, en el plazo de quince días contados a partir de su recepción por parte del interesado o de la fecha de publicación en los tablones oficiales del Centro.

Art. 19. Anotación en el expediente académico.

1. Los créditos transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en el expediente académico del estudiante y quedarán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto.

2. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, indicando los detalles del expediente de origen.

3. Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Gobierno de Aragón.

Disposición transitoria primera.

Reconocimiento de créditos de una titulación actual en extinción a un título de Grado o de Máster.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a anteriores sistemas universitarios podrán acceder a las enseñanzas de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, previa admisión por la Universidad de Zaragoza conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el Real Decreto 1393/2007.

2. En caso de extinción de una titulación por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, la adaptación del estudiante al plan de estudios de éste último implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado o de Máster. Cuando estos no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia su número de créditos y sus contenidos.

3. Igualmente, se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.

4. Para facilitar el reconocimiento de créditos, las memorias de verificación de los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado o de Máster con atribuciones reguladas contendrán una tabla de correspondencia de conocimientos y competencias en la que se relacionarán las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus equivalentes en los nuevos.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado o de Máster deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición transitoria segunda.

Reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado y Máster a estudiantes de sistemas anteriores.

1. La Universidad de Zaragoza, a través de los órganos responsables de las diferentes titulaciones, elaborará un sistema de equivalencias que permita una óptima transición de sus estudiantes en sistemas anteriores a las enseñanzas de Grado y Máster.

2. Quienes no estén en posesión de un título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos entregarán en el Centro correspondiente, junto con la solicitud, la documentación que justifique la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de llegada.

Disposición final

Única. Entrada en vigor y derogación de disposiciones anteriores.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza, deroga la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado (BO UZ 06-08 de 29 de abril de 2008) y será de aplicación a los títulos regulados por el Real Decreto 1393/2007.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Presenciales: Gran Grupo
Presenciales: Grupos Reducidos
Presenciales: Prácticas
Actividades no presenciales
Tutorías
Actividades no presenciales: Memoria prácticas externas
Actividades presenciales: Proyecto tutelado
Actividades presenciales: Defensa oral del trabajo fin de grado ante un tribunal:
Actividades no presenciales: Informe trabajo fin de grado
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Dinámica de grupos
Estudio de casos
Exposición profesor
Seminario
Aprendizaje basado en problemas
Prácticas profesionales
Caso real
Prácticas motrices
Prácticas de taller
Prácticas de observación
Prácticas de laboratorio
Tutorías
Trabajo autónomo
Recopilación documental
Proyectos
Trabajos
Lecturas
Preparación de temas
Estudio
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Análisis de datos, temas y fuentes
Aula virtual
Comentario lecturas
Defensa del portafolio
Informe
Informes resolución casos prácticos
Caso real práctico
Portafolio
Prácticas

Proyecto		
Proyecto coreográfico		
Proyecto en equipo		
Prueba de nivel		
Prueba escrita		
Prueba práctica		
Prueba teórica		
Recensiones		
Seminarios		
Simulaciones producciones		
Tutorías		
Supuestos prácticos		
Talleres y seminarios		
Trabajo de análisis		
Trabajo de diseño de investigación		
Trabajo de planificación		
Trabajo en equipo		
Trabajo individual		
Trabajo monográfico		
Trabajo teórico-práctico		
Trabajo/s		
Trabajos prácticos		
Calificación del tutor de la entidad de prácticas		
Calificación del tutor académico		
Tutorías con el tutor académico.		
Defensa oral del proyecto ante un tribunal		
Exposición oral		
Pruebas teórico-prácticas		
Asistencia a eventos		
5.5 NIVEL 1: ANATOMÍA HUMANA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos anatómicos, cinesiológicos y biomecánicos en la Actividad Física y el Deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Expresar por escrito de forma clara los fundamentos teóricos de las materias de anatomía, cinesiología y biomecánica, así como, de análisis básicos de movimientos sencillos y de determinadas técnicas deportivas. 2. Reconocer aparatos y sistemas anatómicos en maquetas y en métodos virtuales. Realizar una exploración física del aparato locomotor. Conocer y manejar aparatos específicos utilizados en el análisis del movimiento y técnicas deportivas. 3. Realizar un trabajo práctico escrito de un análisis de una técnica deportiva sencilla, en el que se aplique todo lo aprendido en prácticas sobre el manejo de aparatos específicos e interpretación de los resultados obtenidos. El trabajo constará de introducción, material y métodos, resultados en el que se aplique una pequeña estadística descriptiva, discusión con revisión bibliográfica de tres artículos relacionados y conclusiones. Exponer el anterior trabajo de forma oral con claridad y posterior defensa. 4. Exponer en seminarios al resto de alumnos la materia aprendida en las clases teóricas con el fin de enfrentarse al hecho de hablar en público. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BLOQUE I: ANATOMIA DE LOS SISTEMAS Tema 1.- Anatomía General. Introducción a la Anatomía. Definiciones. ejes, planos y elementos estructurales básicos. Tema 2.- Funcionalidad del sistema circulatorio Tema 3.- Funcionalidad del aparato respiratorio Tema 4.- Funcionalidad del aparato digestivo Tema 5.- Funcionalidad del aparato urinario Tema 6.- Funcionalidad del aparato reproductor Tema 7.- Funcionalidad del sistema endocrino Tema 8.- Funcionalidad del sistema nervioso</p> <p>BLOQUE II: ANATOMIA DEL APARATO LOCOMOTOR TRONCO, CABEZA Y CUELLO Tema 9.- Esqueleto y articulaciones de la columna vertebral Tema 10.- Esqueleto y articulaciones del tórax Tema 11.- Sistemas neuromusculares del dorso Tema 12.- Sistemas neuromusculares del torax Tema 13.- Sistemas neuromusculares del abdomen Tema 14.- Esqueleto y articulaciones de la cabeza Tema 15.- Sistemas neuromusculares de cabeza Tema 16.- Sistemas neuromusculares del cuello</p> <p>BLOQUE III: EXTREMIDADES Tema 17.- Esqueleto de la extremidad superior Tema 18.- Articulaciones de la extremidad superior Tema 19.- Sistemas neuromusculares de los nervios cubital y mediano Tema 20.- Sistemas neuromusculares de los nervios radial y musculocutáneo Tema 21.- Sistemas neuromusculares de los nervios circunflejo, coracoideo y de la axila Tema 22.- Esqueleto de la extremidad inferior Tema 23.- Articulaciones de la extremidad inferior Tema 24.- Sistemas neuromusculares de muslo y nalga Tema 25.- Sistemas neuromusculares de la pierna y pie</p> <p>BLOQUE IV: ESTESIOLOGÍA Tema 26.- Funcionalidad del sentido de la vista Tema 27.- Funcionalidad del sentido del oído</p> <p>BLOQUE V: FUNDAMENTOS</p> <p>Tema 1- Introducción a la Cinesiología y la Biomecánica</p> <p>Tema 2- Traslación lineal de los cuerpos: cinemática lineal</p> <p>Tema 3- Traslación lineal de los cuerpos: cinética lineal</p> <p>Tema 4- Movimiento angular de los cuerpos: cinemática angular</p> <p>Tema 5- Movimiento angular de los cuerpos: cinética angular</p> <p>Tema 6- Equilibrio y estabilidad</p> <p>Tema 7- Trabajo, potencia y energía</p> <p>Tema 8- Dinámica de fluidos: el efecto del agua y del aire</p> <p>BLOQUE VI: CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS TEJIDOS</p>		

Tema 9- Biomecánica del hueso

Tema 10- Biomecánica de las articulaciones

Tema 11- Biomecánica del músculo

BLOQUE VII: BIOMECÁNICA Y CINESIOLOGÍA DE LAS ARTICULACIONES DEL CUERPO

Tema 12- Complejo articular del hombro

Tema 13- Complejo articular del codo

Tema 14- Complejo articular de la muñeca y mano

Tema 15- Complejo articular de la cadera

Tema 16- Complejo articular de la rodilla

Tema 17- Complejo articular del tobillo y del pie

Tema 18- Complejo articular del tronco

BLOQUE VIII: ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO

Tema 19- Análisis de la postura erecta

Tema 20- Análisis de la marcha

Tema 21- Aplicaciones de la biomecánica a la actividad física y el deporte

Tema 22- Material deportivo: Aspectos biomecánicos del calzado deportivo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones evaluación:

Se recuerda que en esta asignatura se exigirá corrección en el formato y la redacción de todas las pruebas y documentos escritos teniendo su incidencia en la calificación.

Se recomienda que el alumno complemente el estudio de esta asignatura con la bibliografía

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.

CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo

CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas

CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación

CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales

CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha

CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional

CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia

CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional

CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares		
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno		
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.		
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo		
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Conocer y aplicar los principios cinesiológicos y biomecánicos a los diferentes campos de la actividad física y el deporte		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	60	100
Presenciales: Grupos Reducidos	30	100
Presenciales: Prácticas	30	100
Actividades no presenciales	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas de laboratorio		
Trabajo autónomo		
Trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	70.0	70.0
Trabajos prácticos	30.0	30.0
5.5 NIVEL 1: EDUCACION		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Procesos de enseñanza aprendizaje en la actividad física y el deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar actividades de iniciación deportiva, identificando la lógica interna de las situaciones motrices observadas, valorando el modelo pedagógico en el que se basa y realizando juicios de valor desde los enfoques paradigmáticos estudiados en la asignatura. 2. Elaborar un proyecto sobre la creación de un montaje gimnástico expresivo (junto a las asignaturas <i>Deportes Rítmicos</i> y <i>Actividades Corporales de Expresión</i>), en el que de modo individual se haya diseñado una situación de aprendizaje, se haya aplicado al grupo y se haya recopilado video gráficamente para su análisis y valoración. 3. Explicar, analizar y valorar de forma oral información teórica relevante y actual recopilada sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BLOQUE TEMÁTICO I: EL APRENDIZAJE EN LA INICIACIÓN DEPORTIVA.</p> <p>Tema 1: Modelos iniciación deportiva</p> <p>Tema 2: Las reglas de acción en la iniciación deportiva</p> <p>Tema 3: El calentamiento y los estiramientos</p> <p>Tema 4: Decálogo para profesionales de la actividad física.</p> <p>BLOQUE TEMÁTICO II: PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA AF Y EL DEPORTE</p> <p>Tema 5: Factores perceptivos</p> <p>Tema 6: Factores cognitivos y afectivos</p> <p>Tema 7: Factores motores y relacionales</p> <p>Tema 8: Procesos de comunicación.</p> <p>BLOQUE TEMÁTICO III: PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: IMPLICACIONES PARA EL DOCENTE Y EL ENTRENADOR.</p> <p>Tema 9: Atención profesional a los aspectos perspectivos</p> <p>Tema 10: Atención profesional a los aspectos cognitivos y afectivos</p> <p>Tema 11: Atención profesional a los aspectos motores y relacionales</p> <p>Tema 12: ¿Atendemos todas las perspectivas? Resolución de problemas</p> <p>BLOQUE TEMÁTICO IV: BASES TEÓRICAS PARA ENSEÑAR MEJOR LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS</p> <p>Tema 13: Bases pedagógicas para enseñar mejor las AFDE</p> <p>Tema 14: Bases psicológicas para enseñar mejor las AFDE</p> <p>Tema 15: Bases epistemológicas para enseñar mejor las AFDE</p> <p>Tema 16: Tendencias en los modelos de enseñanza y problemas en los procesos</p> <p>BLOQUE TEMÁTICO V: APRENDIENDO LAS BASES PARA ANALIZAR LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS ARTÍSTICAS Y EXPRESIVAS</p> <p>Tema 17: Bases para el análisis de las AFDE</p> <p>BLOQUE TEMÁTICO VI: LA EDUCACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA</p> <p>Tema 18: Actividad Física y Educación</p> <p>Tema 19: La educación física y el deporte en el sistema educativo y deportivo</p> <p>BLOQUE TEMÁTICO VII: EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS</p> <p>Tema 20: Evolución de la educación física y el deporte y tendencias</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.
CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo
CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas
CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación
CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales
CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional
CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
CE02 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en entorno físico estable y sin interacción directa con otros
CE03 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en oposición interindividual
CE04 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones de cooperación
CE05 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones de cooperación y oposición
CE06 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en un entorno físico con incertidumbre
CE07 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones con intenciones artísticas y expresivas

CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE22 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas		
CE27 - Seleccionar, recoger, elaborar e interpretar de forma adecuada, información pertinente relacionada con las actividades físico-deportivas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	30	100
Presenciales: Grupos Reducidos	10	100
Presenciales: Prácticas	20	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dinámica de grupos		
Exposición profesor		
Seminario		
Aprendizaje basado en problemas		
Prácticas de laboratorio		
Trabajo autónomo		
Recopilación documental		
Proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolio	15.0	15.0
Proyecto	60.0	60.0
Prueba escrita	25.0	25.0
NIVEL 2: Teoría e Historia de la actividad física y del deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Analiza la influencia de las ideas de las grandes corrientes de pensamiento en las concepciones actuales de la actividad física y del deporte.
2. Analiza las características de los ámbitos en los que se produce la práctica deportiva y su influencia en el desarrollo del ser humano, y relaciona la incidencia y relación del deporte con la educación, el rendimiento, el ocio y el tiempo libre .
3. Aplica técnicas de estudio para conocer el desarrollo de la actividad física y deportiva a lo largo de la Historia
4. Analiza casos sobre las causas y consecuencias del desarrollo de la actividad física y deportiva a lo largo de la Historia
5. Identifica e interpreta en situaciones reales las manifestaciones lúdicas, físicas y deportivas en las distintas culturas a lo largo de la historia; y de una forma más particular la evolución del juego, la educación física y el deporte en España.

5.5.1.3 CONTENIDOS

BLOQUE I: EL JUEGO TRADICIONAL Y EL DEPORTE COMO PATRIMONIO

Tema 1. El juego como precursor del deporte. El juego tradicional y el deporte como patrimonio. Las teorías sobre el origen del deporte.

Tema 2. Los Juegos Olímpicos de la Era Moderna. Pierre de Coubertain.

BLOQUE II: EL DEPORTE EN LA ANTIGÜEDAD

Tema 3. La actividad física en las sociedades primitivas. El deporte en las culturas prehelénicas.

Tema 4. El deporte en la Grecia clásica. El trato de los juegos en la Iliada y la Odisea. La consideración sobre la educación corporal en Platón y Aristóteles. Los juegos olímpicos griegos.

Tema 5. Las actividades lúdicas en Roma. El circo, el anfiteatro y las termas. La aportación del cristianismo.

BLOQUE III: EL DEPORTE EN LA EDAD MEDIA Y EN LA AMÉRICA PRECOLOMBINA.

Tema 6. Los juegos practicados en la Edad Media. Torneos hípicas, artes guerreras y pasatiempos del feudalismo.

Tema 7. Los juegos de pelota en la América precolombina. La educación corporal en los aztecas.

BLOQUE IV: EL DEPORTE EN LA EDAD MODERNA.

Tema 8. La consideración del deporte en el Renacimiento El Renacimiento Español: Luis Vives. La actividad física y la medicina. Las diversiones de las clases populares.

Tema 9. El siglo XVIII e inicios del XIX, precursores del deporte.

Los primeros textos de Educación Física. La formación física del cuerpo en Rousseau, Bassetow, Kant, Guts Muths, Pestalozzi, Ling y Jovellanos.
BLOQUE V

BLOQUE IV: EL NACIMIENTO DEL DEPORTE CONTEMPORÁNEO

Tema 10. El resurgir del deporte contemporáneo en Inglaterra. La vinculación de la burguesía en la aparición del deporte. La expansión por Europa y Norteamérica.

Tema 11. La Educación Física en el siglo XIX. La concepción gimnástica de Amorós. La introducción de la Educación Física en el sistema educativo.

BLOQUE VI: EL DEPORTE EN EL SIGLO XX.

Tema 12. El pensamiento de Ramón y Cajal. La aparición y consolidación del deporte en España.

La entrada del deporte en Aragón. La Educación Física en el sistema educativo (1900-1970)

Tema 13. Humanismo y deporte: José María Cagigal. Análisis de la evolución deportiva en España.

Análisis de la situación en Aragón. La Educación Física en el sistema educativo (1970- 2008)

BLOQUE VII: CONCEPTO Y CLASIFICACIONES DEL DEPORTE. DIMENSIONES DEL DEPORTE.

Tema 14. Aproximación etimológica y semántica al término ¿deporte¿. El concepto de deporte en la actualidad. Las clasificaciones de los deportes: enfoques conceptuales, didácticos y orientados hacia el rendimiento.

Tema 15. La práctica deportiva en la actualidad. La dimensión educativa del deporte. Práctica deportiva y estilo de vida: la salud y el empleo del tiempo libre. El deporte enfocado hacia el alto rendimiento y el espectáculo de masas.

BLOQUE VIII: LA EDUCACIÓN FÍSICA

Tema 16. La Educación Física como parte de las Ciencias de la educación.

Epistemología. Corrientes actuales de la Educación Física. La praxeología motriz. El rol del profesor de Educación Física.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recuerda que en esta asignatura se exigirá corrección en el formato y la redacción de todas las pruebas y documentos escritos teniendo su incidencia en la calificación.

Se recomienda que el alumno complemente el estudio de esta asignatura con la bibliografía

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.

CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo

CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas

CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación

CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales

CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha

CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional

CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia

CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional

CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo

CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares

CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno

CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.

CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo

CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Conocer y aplicar los principios comportamentales y sociales a los diferentes campos de la actividad física y el deporte

CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	60	100
Presenciales: Grupos Reducidos	15	100
Presenciales: Prácticas	15	100
Actividades no presenciales	135	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dinámica de grupos		
Estudio de casos		
Exposición profesor		
Seminario		
Aprendizaje basado en problemas		
Prácticas profesionales		
Prácticas de taller		
Trabajo autónomo		
Recopilación documental		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolio	20.0	20.0
Prueba escrita	40.0	40.0
Seminarios	20.0	20.0
Trabajo teórico-práctico	20.0	20.0
5.5 NIVEL 1: ESTADISTICA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Analizar críticamente las líneas de investigación en las Ciencias de la Actividad Física. Aplicar los presupuestos y procedimientos de la metodología cualitativa. 		

3. Aplicar y dominar de forma práctica las técnicas e instrumentos de recogida y tratamiento de datos cualitativos para ser capaz de elaborar un diseño de investigación cualitativa aplicado a la actividad físico-deportiva.
4. Caracterizar los datos estadísticos por su naturaleza, ordenarlos en distribuciones de frecuencias y representarlos gráficamente.
5. Calcular, conocer las propiedades e interpretar los estadísticos descriptivos más importantes que resumen una serie de datos o para comparar dos o más series. Analizar la relación entre dos variables a través de tablas de contingencia y de las rectas de regresión.
6. Utilizar técnicas de inferencia estadística sobre parámetros: estimación puntual o por intervalos de confianza y contraste de hipótesis.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MÓDULO 1: Metodología Cualitativa:

Bloque I: Introducción a la investigación de la actividad física.

- Tema 1.- Aclaración conceptual: ciencia, investigación y método científico.
- Tema 2.- Paradigmas de investigación en Ciencias Sociales.
- Tema 3.- Paradigmas de investigación en Ciencias de la actividad física y el deporte.
- Tema 4.- Investigar en Educación Física: Lo cualitativo y lo cuantitativo en y de las actividades físicas.

Bloque II: Aplicación de la metodología cualitativa a la investigación de la actividad física y el deporte.

- Tema 5.- Generalidades y características de la metodología cualitativa.
- Tema 6.- Los diseños de investigación en la metodología cualitativa.
- Tema 7.- Criterios de credibilidad de la metodología cualitativa.
- Tema 8.- Técnicas e instrumentos de investigación en metodología cualitativa.

Bloque III: Elaboración de informes de investigación.

- Tema 9.- El informe de la investigación.
- Tema 10.- Estructuración del objeto de estudio.
- Tema 11.- Planificación, organización y desarrollo del análisis y tratamiento de los datos.

MÓDULO 2: Estadística Cuantitativa:

Bloque I.- Introducción

- I.1.- Introducción.
- I.2.- Fenómenos aleatorios y fenómenos deterministas.

Bloque II.- Estadística Descriptiva

- II.1.- Introducción.
- II.2.- Variables estadísticas. Tipos.
- II.3.- Representaciones gráficas.
- II.4.- Momentos. Medidas de centralización. Medidas de dispersión. Otras medidas.
- II.5.- Distribución bidimensional de frecuencias. Medidas de asociación.
- II.6.- Regresión lineal simple. Rectas de regresión. Coeficiente de correlación lineal.

Bloque III.- Estadística Inferencial

- III.1.- Introducción.
- III.2.- Estimación puntual de parámetros.
- III.3.- Estimación por intervalos de confianza.
- III.4.- Contraste de hipótesis.

Bloque IV.- Variables aleatorias

- IV.1.- Concepto y tipos de variables aleatorias.
- IV.2.- Algunos modelos de variables aleatorias.
- IV.3.- Obtención de muestras de variables aleatorias por simulación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recuerda que en esta asignatura se exigirá corrección en el formato y la redacción de todas las pruebas y documentos escritos teniendo su incidencia en la calificación.

Se recomienda que el alumno complemente el estudio de esta asignatura con la bibliografía

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.

CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo

CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas		
CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación		
CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales		
CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional		
CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional		
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares		
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno		
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.		
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo		
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE27 - Seleccionar, recoger, elaborar e interpretar de forma adecuada, información pertinente relacionada con las actividades físico-deportivas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	30	100
Presenciales: Grupos Reducidos	10	100
Presenciales: Prácticas	20	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas de laboratorio		
Trabajo autónomo		
Recopilación documental		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	60.0
Trabajo de diseño de investigación	40.0	40.0
5.5 NIVEL 1: SOCIOLOGÍA		

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sociología de la actividad física y el deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Explica verbalmente y por escrito la dimensión social y cultural de la actividad física y el deporte a partir del conocimiento de las diversas corrientes sociológicas. Realiza informes, tanto de forma individual como colectiva, que analizan la realidad social y describen el contexto en el que surgen y se desarrollan los fenómenos deportivos, identificando las conexiones e interacciones de la realidad deportiva con la historia, la economía, la política, la demografía y otras ciencias, en una dinámica de cambio social. Explica mediante procedimientos científicos el origen, desarrollo y consecuencias de fenómenos como la mercantilización y masificación del deporte, la violencia en el deporte y la incidencia en la práctica deportiva del género, el nivel socioeconómico, la edad y otros factores, a partir del análisis de las noticias de actualidad deportiva que ha recogido en su portafolio personal. Es capaz de buscar, elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social para fundamentar y orientar el diseño de actuaciones e intervenciones en el campo de la actividad física y el deporte. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BLOQUE I: Sociología, actividad física y deporte:</p> <p>Tema 1: Sociología y perspectiva sociológica de la actividad física y el deporte</p> <p>Tema 2: Pensamiento Sociológico de la actividad física y el deporte</p> <p>Tema 3: La actividad física y el deporte como hecho social: Perspectiva sociológica del deporte</p> <p>BLOQUE II: Fundamentos socioculturales e históricos del deporte:</p> <p>Tema 4: Estructura social de la práctica deportiva y cambio social</p> <p>Tema 5: Cultura deportiva y socialización</p> <p>Tema 6: Deporte, género y edad</p> <p>Tema 7: Violencia y deporte</p> <p>Tema 8: Estilos de vida y hábitos físico-deportivos</p>		

Tema 9: Teoría e historia del deporte

BLOQUE III: Técnicas de investigación social aplicadas a la actividad física y el deporte

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recuerda que en esta asignatura se exigirá corrección en el formato y la redacción de todas las pruebas y documentos escritos teniendo su incidencia en la calificación.

Se recomienda que el alumno complemente el estudio de esta asignatura con la bibliografía

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.

CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo

CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas

CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación

CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales

CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha

CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional

CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia

CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional

CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo

CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares

CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno

CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.

CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo

CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Conocer y aplicar los principios comportamentales y sociales a los diferentes campos de la actividad física y el deporte

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	30	100
Presenciales: Grupos Reducidos	15	100
Presenciales: Prácticas	15	100
Actividades no presenciales	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Dinámica de grupos		
Exposición profesor		
Seminario		
Aprendizaje basado en problemas		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
Recopilación documental		
Trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Aula virtual	10.0	10.0
Prueba escrita	50.0	50.0
Trabajo en equipo	25.0	25.0
Trabajo individual	15.0	15.0
5.5 NIVEL 1: FISIOLÓGÍA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos fisiológicos en la actividad física y el deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	12	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1.	Integrar el proceso fisiológico, siendo capaces de reconocer las causas, relaciones y fundamentos de los mismos.	
2.	Analizar el proceso fisiológico en niveles: molecular, celular, aparato y sistema, siendo capaces además de identificar los diferentes mecanismos de su regulación.	
3.	Explicar las bases de las modificaciones en el funcionamiento del cuerpo humano durante la realización de ejercicio físico.	
4.	Proponer y/o elegir el método de evaluación adecuado dependiendo del tipo de esfuerzo estudiado, para posteriormente comprender e interpretar los resultados de las pruebas fisiológicas del esfuerzo.	
5.	Organizar, planificar y trabajar en equipo, partiendo de las bases bibliográficas adecuadas.	

6.

Aplicar los principios fisiológicos del ejercicio, en la planificación y ejecución de actividades deportivas ajustadas a la realidad individual y al contexto.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bloque I. Fisiología por aparatos y sistemas

Programa de teoría:

FISIOLOGÍA GENERAL. BIOLOGÍA BIOQUÍMICA CELULAR.

Tema 1. Concepto de Fisiología, Medio Interno y Homeostasis.

Tema 2. Fundamentos de fisiología celular.

Tema 3. Micronutrientes y agua.

NERVIO Y MÚSCULO.

Tema 4. Transporte transmembrana.

Tema 5. Potencial de acción.

Tema 6. Estructura funcional del músculo. Tipos de fibras musculares.

Tema 7. La contracción muscular.

Tema 8. Unión neuromuscular. Acoplamiento excitación-contracción.

Tema9. Unidad motora. Biofísica de la contracción. Contracción isotónica e isométrica. Regulación de la fuerza.

Tema 10. Tipos de fibras musculares. Fatiga.

SISTEMA NERVIOSO.

Tema 11. Organización funcional del Sistema Nervioso.

Tema 12. Funciones sensitivas del Sistema Nervioso.

Tema 13. Acción refleja.

Tema 14. Regulación superior de la actividad motora.

Tema 15. Sistema nervioso vegetativo.

MEDIO INTERNO Y RIÑÓN.

Tema 16. Líquidos biológicos. Estructura y funciones generales del riñón.

Tema 17. Filtración glomerular. Reabsorción y secreción tubular.

Tema 18. Regulación de la isoosmia e isoionía. Micción.

SANGRE E INMUNDAD.

Tema 19. Funciones generales de la sangre. Plasma y elementos formes.

Tema 20. Hematíes. Metabolismo del hierro. Grupos sanguíneos.

Tema 21. Plaquetas. Hemostasia.

Tema 22. Leucocitos. Inmunidad.

SISTEMA CARDIOVASCULAR.

Tema 23. Características y funciones generales del sistema circulatorio.

Tema 24. Actividad eléctrica del corazón.

Tema 25. Actividad mecánica del corazón. Ciclo cardiaco.

Tema 26. Regulación de la función cardiaca.

Tema 27. Fisiología arterial. Microcirculación.

Tema 28. Retornos linfático y venoso.

Tema 29. Regulación del flujo sanguíneo. Circulaciones locales.

FUNCIONES RESPIRATORIAS.

Tema 30. Funciones de las vías respiratorias. Músculos respiratorios.

Tema 31. Presiones torácicas. Mecánica respiratoria. Funciones de la pleura y del líquido pleural.

Tema 32. Ciclo respiratorio. Ventilación alveolar. Membrana respiratoria. Consumo de oxígeno.

Tema 33. Transporte de gases en sangre. Regulación de la respiración.

APARATO DIGESTIVO.

Tema 34. Funciones de la boca, esófago y estómago.

Tema 35. Secreciones biliar y pancreática exocrina.

Tema 36. Fisiología intestinal. Heces.

SISTEMA ENDOCRINO.

Tema 37. Sistema de control endocrino. Hormonas. Ejes hipotálamo-hipófisis. Páncreas endocrino. Glándulas suprarrenales.

Programa de seminarios y prácticas:

Seminario 1: Glúcidos.

Seminario 2: Proteínas y lípidos.

Seminario 3: Metabolismo energético.

Seminario 4: pH y regulación

Práctica 1: Exploración nerviosa

Práctica 2: Exploración de los sentidos

Práctica 3: Dinamometría. Electromiografía.

Práctica 4: Análisis físico-químico de una muestra de orina. Sedimento urinario.

Práctica 5: Determinación e interpretación del hematocrito.

Práctica 6: Grupos sanguíneos.

Práctica 7: Exploración de la presión y pulso arterial. Modificación durante el ejercicio.

Práctica 8: Obtención de un trazado electrocardiográfico en reposo.

Práctica 9: Espirometría en reposo.

Práctica 10: Glucemia

Bloque II. Fisiología del ejercicio. Adaptaciones.

ADAPTACIONES AL EJERCICIO

1.- Respuesta respiratoria el ejercicio.

La ventilación durante el ejercicio.

Difusión y transporte de gases en el ejercicio.

Regulación respiratoria durante el ejercicio.

2.- Adaptación respiratoria al entrenamiento.

Aparato respiratorio y limitación de la capacidad de esfuerzo.

Regulación respiratoria del equilibrio ácido base.

3.- Respuesta cardiovascular al ejercicio.

Gasto cardiaco y ejercicio

Circulación periférica, tensión arterial y ejercicio.

Control cardiocirculatorio.

4.- Adaptación cardiovascular al entrenamiento.

Adaptación a los diferentes tipos de entrenamiento.

Sistema cardiovascular como limitante de la capacidad de esfuerzo

5.- Respuesta y adaptación hematológica al ejercicio.

Variaciones del volumen y composición sanguínea durante el ejercicio.

Anemia y ejercicio.

Efectos del ejercicio sobre los mecanismos de la hemostasia

6.- Respuesta y adaptación hematológica al ejercicio II.

Aspectos inmunológicos de la actividad física.

Modificación leucocitaria.

Enzimas séricas y ejercicio.

Radicales libres.

7.- Termorregulación.

Mecanismo de regulación de la temperatura corporal.

Relación temperatura-ejercicio.

Respuesta fisiológica al ejercicio con altas y bajas temperaturas.

Efectos.

Aclimatación.

Riesgos para la salud

8.- Nutrición y ejercicio.

Recuerdo de las bases fisiológicas de la nutrición.

Requerimientos energéticos.

Dieta del deportista

9.- Aparato digestivo y actividad física.

Digestión y ejercicio

Alteraciones digestivas y ejercicio.

10.- Adaptación renal al esfuerzo

Función renal y ejercicio

Equilibrio hidroelectrolítico.

Bebidas deportivas.

11.- Regulación del equilibrio ácido-básico.

Agresiones al equilibrio ácido-base durante el ejercicio.

Sistemas tampón.

Regulación respiratoria.

Regulación renal.

12.- Respuesta endocrina al ejercicio

Variaciones hormonales durante el ejercicio.

13.- Regulación hormonal durante el ejercicio.

Regulación hormonal del metabolismo energético.

Regulación hormonal del equilibrio hidro-mineral

Hormonas y rendimiento.

INFLUENCIAS AMBIENTALES

14.- Ejercicio en altitud.

Efectos de la altitud.

Competición y altitud.

Entrenamiento en altitud.

15.- Ejercicio en ambientes hiperbáricos

Inmersión y presión de gases.

Respuesta cardiovascular a la inmersión.

Buceo

RENDIMIENTO

16.- Parámetros de valoración del ejercicio.

Parámetros espirométricos

Parámetros cardiovasculares.

Parámetros metabólicos

Otros

17.- Ergometría

Ergómetros

Tipos de pruebas ergométricas.

Otras pruebas de valoración funcional

Umbral anaeróbico.

Bases fisiológicas del umbral anaeróbico.

Métodos de evaluación

18.- Fatiga

Dolor muscular tardío.

Causas de aparición de la fatiga

Sistemas de valoración de la fatiga

Ayudas ergogénicas.

Agentes fisiológicos.

Agentes farmacológicos y hormonales

POBLACIONES ESPECIALES

19.- Ejercicio en el niño y adolescente

Crecimiento y desarrollo

Adaptación fisiológica del niño.
Entrenamiento en deportistas jóvenes.
20.- Ejercicio en el anciano.
Cambios cardiorrespiratorios por el envejecimiento.
Cambios de fuerza.
Contraindicaciones del ejercicio en los ancianos.
21.- La mujer deportista.
Diferencias en la composición corporal
Variaciones en la adaptación fisiológica al ejercicio y entrenamiento.
Variaciones hormonales y ejercicio.

Programa de seminarios y prácticas:

Práctica1. LABORATORIO DE FISIOLÓGIA DEL EJERCICIO
ERGÓMETROS METABOLIMETRO
Práctica 2. PRUEBA DE ESFUERZO BÁSICA
TIPOS DE TEST DE ESFUERZO CONTROL BÁSICO CARDIACO

Práctica3. PRUEBA DE ESFUERZO CARDIO-RESPIRATORIA
RESPUESTA RESPIRATORIA PARAMETROS DE LA PRUEBA
Práctica 4. PRUEBA DE ESFUERZO CARDIO-RESPIRATORIA
ADAPTACIONES CARDIACAS Y RESPIRATORIAS

Práctica 5. PRUEBA DE ESFUERZO EQUIVALENTES RESPIRATORIOS

Práctica 6. PRUEBA DE ESFUERZO UMBRAL ANAEROBICO RESPIRATORIO

Práctica 7. MEDIDAS DE LACTATO EN EL USO DE LOS SISTEMAS DE ANÁLISIS DE ACIDO LÁCTICO

Práctica 8. PRUEBA DE ESFUERZO DETERMINACIÓN DEL UMBRAL ANAEROBICO POR LACTACIDEMIA

Práctica 9. PRUEBAS DE ESFUERZO- VARIACIONES COMPARACIÓN DE RESULTADOS CON DIFERENTES PRUEBAS DE ESFUERZO

Práctica 10. VALORACIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
Durante esta práctica se analizan los resultados de las pruebas de valoración a las que se somete un alumno, en las que se valoran parámetros en reposo (Peso, talla, espirometría, ECG), tras realizar test anaeróbicos y valoración de fuerza específica y tras realizar una prueba de esfuerzo con control cardio-respiratorio

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recuerda que en esta asignatura se exigirá corrección en el formato y la redacción de todas las pruebas y documentos escritos teniendo su incidencia en la calificación.

Se recomienda que el alumno complemente el estudio de esta asignatura con la bibliografía

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.

CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo

CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas

CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación

CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales		
CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional		
CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional		
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares		
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno		
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.		
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo		
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles y contextos, atendiendo a las características individuales de las personas		
CE11 - Conocer y aplicar los principios fisiológicos a los diferentes campos de la actividad física y el deporte		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	60	100
Presenciales: Grupos Reducidos	20	100
Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dinámica de grupos		
Exposición profesor		
Seminario		
Aprendizaje basado en problemas		
Prácticas de laboratorio		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
Trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	90.0	90.0
Trabajo/s	10.0	10.0
5.5 NIVEL 1: PSICOLOGÍA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología de la actividad física y el deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA

Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar oralmente y de forma escrita los procesos psicológicos individuales y grupales en su interacción con la actividad física y el deporte. 2. <i>Explicar oralmente y de forma escrita la influencia de la actividad física y del deporte sobre los diferentes aspectos psicológicos del ser humano.</i> 3. Argumentar oralmente y de forma escrita las habilidades psicológicas y sociales básicas necesarias para el ejercicio profesional, en particular las relacionadas con el autocontrol y la interacción personal. 4. Mantener un ritmo de trabajo continuado para aprender los contenidos y procedimientos de la asignatura. <p>Asistir regularmente y participar activamente en las actividades formativas de la asignatura.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tema 1. Introducción: la Psicología de la Actividad Física y del Deporte</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Objeto de estudio 1.2. Multidisciplinariedad y deontología de la práctica profesional en el ámbito de la Actividad Física y del Deporte <p>Tema 2. Evaluación conductual en el ámbito de la Actividad Física y del Deporte</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Análisis funcional de la conducta 2.2. Métodos de evaluación psicológica 2.3. Proceso de formulación de hipótesis en relación con la evaluación e intervención psicológicas 2.4. Evaluación de programas <p>Tema 3. Paradigmas de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Condicionamiento clásico (pauloviano) 3.2. Condicionamiento operante (instrumental) 3.3. Aprendizaje vicario (observación, imitación) 3.4. Biofeedback 3.5. Teorías y procesos de aprendizaje en relación con el desarrollo psicosocial <p>Tema 4. Desarrollo Psicosocial a lo largo del ciclo vital y su relación con la Actividad Física y el Deporte</p> <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Introducción: La Psicología del Evolutiva o del Desarrollo 		

4.2. Juego, actividad física, deporte y desarrollo psicológico en la infancia

4.3. Actividad física, deporte y desarrollo psicológico en la adolescencia

4.4. Actividad física, deporte y desarrollo psicológico en la edad adulta

4.5. Actividad física, deporte y desarrollo psicológico en la tercera edad

Tema 5. Personalidad y variables psicológicas implicadas en la Actividad Física y el Deporte.

5.1. Personalidad: conceptualización y modelos teóricos.

5.2. Personalidad y su relación con la práctica de actividad física y deporte

5.3. Variables psicológicas implicadas en la actividad física y el deporte:

5.3.1. Estrés

5.3.2. Ansiedad de prueba

5.3.3. Nivel de Activación

5.3.4. Locus de Control

5.3.5. Atribución

5.3.6. Estilos cognitivos

5.3.7. Autoconfianza (autoeficacia)

5.3.8. Motivación

5.3.9. Cohesión de equipo

Tema 6. Fundamentos básicos y estrategias preventivas de los trastornos de conducta relacionados con la actividad física y el deporte.

6.1. Conceptualización y evaluación de los trastornos de conducta.

6.2. Trastornos de conducta y estrategias preventivas en el ámbito de la actividad física y el deporte:

6.2.1. Agotamiento psicológico

6.2.2. Estados y comportamientos patológicos de ansiedad

6.2.3. Estados de Depresión

6.2.4. Trastornos relacionados con la alimentación y el control del peso

6.2.5. Trastornos de personalidad

6.2.6. Trastornos del sueño

6.2.7. Drogodependencias

6.2.8. Problemas de relación interpersonal

Tema 7. Formación y asesoramiento con agentes sociales implicados en la práctica de la actividad física y del deporte: entrenador, profesor de E.F., padres y madres, árbitros y jueces deportivos, y responsables deportivos

7.1. La ¿formación de formadores¿ en el ámbito de la actividad física y del deporte

7.2. Formación y asesoramiento con entrenadores y padres de deportistas jóvenes

7.3. Formación y asesoramiento con agentes sociales implicados en el deporte base para la prevención de comportamientos antideportivos, antisociales y otras conductas de riesgo

Tema 8. Fundamentos básicos y aplicados de Psicología del Entrenamiento

8.1. Conceptualización de rendimiento deportivo

8.2. Características psicológicas implicadas en el deporte de competición

8.3. Entrenamiento en habilidades psicológicas implicadas en el rendimiento deportivo

8.4. Requisitos de la competición deportiva en el deporte base

Tema 9. Fundamentos básicos y aplicados de Psicología de la Gestión Deportiva

9.1. Objetivos y tipos de actuaciones en la Gestión de Recursos Humanos

9.1.1. Ingeniería de Recursos Humanos

9.1.2. Comportamiento Organizacional

9.2. Algunos ejemplos de práctica profesional en el ámbito de la Gestión de Recursos Humanos desempeñados por profesionales de la actividad física y el deporte:

9.2.1. Evaluación de demandas psicológicas en el desempeño laboral de diferentes colectivos de trabajadores en organizaciones deportivas

9.2.2. Apoyo de actuaciones para la mejora del diseño organizativo: análisis y descripción de puestos de trabajo

9.2.3. Asesoramiento e intervención directa en un proceso de selección de personal

9.2.4. Mejora de la competencia de diferentes colectivos de trabajadores en organizaciones deportivas mediante actuaciones de carácter formativo en habilidades sociales

9.2.5. Asesoramiento para la realización de estudios de calidad del servicio en organizaciones deportivas

9.3. Los procesos de *coaching* y *teaching* en los diferentes itinerarios profesionales del licenciado/egresado en ciencias de la actividad física y del deporte

Tema 10. Fundamentos metodológicos de la investigación y de la práctica profesional en Psicología de la Actividad Física y del Deporte

10.1. Métodos, diseños y técnicas de investigación en Psicología de la Actividad Física y del Deporte

10.2. Fundamentos básicos del análisis de datos aplicados a la evaluación y medición de variables psicológicas

10.3. La metodología científica en el ejercicio de la práctica profesional y en la investigación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recuerda que en esta asignatura se exigirá corrección en el formato y la redacción de todas las pruebas y documentos escritos teniendo su incidencia en la calificación.

Se recomienda que el alumno complemente el estudio de esta asignatura con la bibliografía

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.

CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo

CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas

CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación

CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales

CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha

CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional

CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia

CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional

CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo

CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares		
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno		
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.		
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo		
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Conocer y aplicar los principios comportamentales y sociales a los diferentes campos de la actividad física y el deporte		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	60	100
Presenciales: Grupos Reducidos	10	100
Presenciales: Prácticas	20	100
Actividades no presenciales	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición profesor		
Seminario		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
Trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	70.0	70.0
Trabajo/s	30.0	30.0
5.5 NIVEL 1: FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Deportes y actividades acuáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Demuestra dominio básico de la técnica de los estilos de natación: crol, braza, espalda y mariposa 2. Diseña sistemas de evaluación, tanto cualitativa como cuantitativa, de la técnica de natación. 3. Corrige aspectos técnicos identificados previamente en diferentes modalidades deportivas acuáticas 4. Diseña programas de actividades acuáticas para aplicarlos a diferentes contextos: utilitario, educativo, deportivo y recreativo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BLOQUE TEMÁTICO 1: INTRODUCCIÓN AL MEDIO ACUÁTICO</p> <p>TEMA 1: Aproximación a los Deportes y Actividades Acuáticas</p> <p>TEMA 2: Características del medio acuático y sus principios</p> <p>BLOQUE TEMÁTICO 2: LOS DIVERSOS PROGRAMAS ACUÁTICOS</p> <p>TEMA 3: Del descubrimiento acuático al rendimiento</p> <p>TEMA 4: La natación deportiva: los estilos de natación</p> <p>TEMA 5: Las actividades acuáticas educativas</p> <p>TEMA 6: Las actividades acuáticas de salud</p> <p>TEMA 7: La recreación acuática</p> <p>BLOQUE TEMÁTICO 3: METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA DE LAS ACTIVIDADES ACUÁTICAS</p> <p>TEMA 8: Bases metodológicas para la enseñanza de las actividades acuáticas</p> <p>BLOQUE TEMÁTICO 4: EL RENDIMIENTO DEPORTIVO EN LA NATACIÓN</p> <p>TEMA 9: Características específicas del entrenamiento de la natación</p> <p>BLOQUE TEMÁTICO 5: Otras modalidades deportivas acuáticas</p> <p>TEMA 10: El salvamento deportivo</p> <p>TEMA 11: El waterpolo</p> <p>TEMA 12: La natación sincronizada</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para el mejor aprovechamiento de la asignatura, se informa al alumnado de que es conveniente tener un nivel de adaptación y dominio básico del medio acuático.</p> <p>Se recuerda que en esta asignatura se exigirá corrección en el formato y la redacción de todas las pruebas y documentos escritos teniendo su incidencia en la calificación.</p> <p>Se recomienda que el alumno complemente el estudio de esta asignatura con la bibliografía</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.		
CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo		
CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas		
CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación		
CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		

CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales		
CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional		
CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional		
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinarios		
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno		
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.		
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo		
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CE02 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en entorno físico estable y sin interacción directa con otros		
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE22 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas		
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad		
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	15	100
Presenciales: Grupos Reducidos	5	100
Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dinámica de grupos		
Exposición profesor		
Seminario		
Aprendizaje basado en problemas		
Prácticas motrices		
Tutorías		

Trabajo autónomo		
Proyectos		
Trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de nivel	15.0	15.0
Prueba escrita	40.0	40.0
Talleres y seminarios	45.0	45.0
NIVEL 2: Deportes rítmico-gimnásticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Realizar con fluidez situaciones de aprendizaje relacionadas con las actividades rítmicas y gimnásticas, ejecutando correctamente elementos técnicos básicos de la gimnasia rítmica y de la gimnasia artística, trabajando en grupo, respetando las sugerencias y opiniones del resto de compañeros, utilizando las diferencias en las capacidades. Diseñar, planificar y programar procesos de enseñanza y aprendizaje gimnásticos y rítmicos, analizando la colocación del material y las ayudas para dar seguridad en los elementos gimnásticos, así como identificar los riesgos para la salud de la práctica inadecuada de ciertos ejercicios. Expresar por escrito la normativa básica de los deportes rítmico gimnásticos, aplicarla a un proyecto y ser capaz de juzgar y valorar elementos técnicos individuales y coreografías grupales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque I: Introducción a las actividades y deportes rítmicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contexto histórico de las actividades y deportes rítmicos - Introducción a la danza - Grupos de elementos corporales - Aparatos y sus grupos técnicos - La gimnasia rítmica individual y de conjuntos - Aspectos reglamentarios y coreográficos generales - Bases psicopedagógicas de la Gimnasia rítmica deportiva. 		

Bloque II: Introducción a la gimnasia artística

- Evolución histórica
- Conceptos básicos
- La competición de gimnasia artística
- Técnicas básicas: Definición. Acciones Técnicas. Metodología. Errores. Ayuda

Sesiones prácticas (40h presenciales): el alumno participa en actividades rítmico gimnásticas:

- Introducción a la danza.
- Técnicas corporales de gimnasia rítmica: giros, saltos, equilibrios y elementos de flexibilidad
- Técnicas de aparato: pelota, cuerda, aro, cintas, mazas y material alternativo.
- Elementos acrobáticos básicos; volteos, apoyos invertidos, rueda, rondada, puentes,
- Elementos de acrosport
- Técnicas básicas de aparatos: barra equilibrios y salto potro.

Sesiones tipo seminario en pequeño grupo (5h presenciales).

- Progresiones, ayudas y errores más comunes
- Coreografías grupales
- Acrosport

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se trata de una asignatura con una parte práctica muy importante, que pretende que el alumno experimente situaciones gimnásticas de carácter rítmico y acrobático.

Se recuerda que en esta asignatura se exigirá corrección en el formato y la redacción de todas las pruebas y documentos escritos teniendo su incidencia en la calificación.

Se recomienda que el alumno complemente el estudio de esta asignatura con la bibliografía

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.

CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo

CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas

CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación

CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales

CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha

CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional

CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia

CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional		
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares		
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno		
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.		
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo		
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CE04 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones de cooperación		
CE07 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones con intenciones artísticas y expresivas		
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE21 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas con intenciones artísticas y expresivas		
CE22 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas		
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad		
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	15	100
Presenciales: Grupos Reducidos	5	100
Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas motrices		
Trabajo autónomo		
Trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Proyecto coreográfico	20.0	20.0
Prueba escrita	40.0	40.0
Prueba práctica	40.0	40.0
NIVEL 2: Deportes individuales		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir los hitos históricos, la evolución de las modalidades y la biomecánica y el reglamento básico de los deportes tratados: atletismo, ciclismo y patinaje, así como conocer terminología básica de la asignatura "Deportes Individuales" así como las fuentes bibliográficas relevantes para documentar esta materia. 2. Realizar correctamente los elementos técnicos básicos de las modalidades realizadas, utilizando el material de forma adecuada e identificando los errores más comunes de cada una ellas. 3. Diseñar, desarrollar y evaluar programas de aprendizaje particulares propios de los deportes individuales, así como diseñar y realizar propuestas de enseñanza de las modalidades realizadas, siguiendo unas pautas metodológicas adecuadas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque I: Atletismo y Patinaje</p> <p>Atletismo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Historia 3. Reglamento 4. La pista de atletismo 5. Categorías 6. Las carreras 7. La marcha atlética 8. Los relevos 9. Los saltos 10. Vallas 11. Lanzamientos <p>Patinaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Historia 2. Patinaje en línea <ul style="list-style-type: none"> • 2.1. Generalidades • 2.2. Posiciones básicas • 2.3. Empujar y deslizar • 2.4. Frenadas en línea • 2.5. Caídas • 2.6. Cambios de sentido <p>Bloque II: Ciclismo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Material: Partes de la bicicleta y su mecánica. Indumentaria ciclista. 2. Biomecánica y posición sobre la bicicleta. 3. Destrezas básicas ciclistas: equilibrio, conducción, frenado. 4. Modalidades ciclistas (ruta, cicloturismo, montaña) 5. Bases del entrenamiento del ciclista 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

La asignatura es de carácter obligatorio y no requiere conocimientos previos, pero para un mayor aprovechamiento de la parte práctica de la asignatura se sugiere que los alumnos mantengan un nivel de condición física aceptable.

Se recuerda que en esta asignatura se exigirá corrección en el formato y la redacción de todas las pruebas y documentos escritos teniendo su incidencia en la calificación.

Se recomienda que el alumno complemente el estudio de esta asignatura con la bibliografía

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.

CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo

CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas

CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación

CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales

CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha

CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional

CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia

CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional

CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo

CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares

CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno

CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.

CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo

CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas

CE02 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en entorno físico estable y sin interacción directa con otros

CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte

CE22 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas

CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad

CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	15	100
Presenciales: Grupos Reducidos	5	100
Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dinámica de grupos		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas motrices		
Trabajo autónomo		
Trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	50.0	50.0
Prueba práctica	35.0	35.0
Trabajo teórico-práctico	15.0	15.0
NIVEL 2: Deportes de lucha y de adversario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

1.	El alumno será capaz de identificar y clasificar según diferentes taxonomías los principales deportes de adversario, conociendo su lógica interna y sus posibilidades a la hora de utilizarlos en un proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la educación física escolar.
2.	El alumno conseguirá un dominio en la ejecución de las técnicas básicas de deportes de lucha y adversario siendo capaz de saber discriminar y adaptar la acción que es más conveniente para cada situación.
3.	El alumno tendrá los conocimientos necesarios del reglamento de deportes de lucha y de adversario para poder dirigir una prueba no oficial.
4.	El alumno será capaz de diseñar, ejecutar y evaluar un proceso de iniciación deportiva de deportes de lucha y de adversario, que sea consecuente con el nivel de los sujetos a los que vaya dirigida y con los objetivos que se plantee conseguir.

5.5.1.3 CONTENIDOS

<p>BLOQUE I: LUCHA:</p> <p>TEMA I : GENERALIDADES Y CLASIFICACIÓN</p> <p>TEMA II : HISTORIA DE LOS DEPORTES DE LUCHA</p> <p>TEMA III : GENERALIDADES DEL JUDO.</p> <p>TEMA IV : FUNDAMENTOS BÁSICOS DEL JUDO</p> <p>TEMA V : INICIACIÓN AL JUDO.</p> <p>TEMA VI : ASPECTOS CONCEPTUALES: DIFERENTES CLASIFICACIONES DE SUS CONTENIDOS</p> <p>TEMA VII : ELEMENTOS TÉCNICOS DEL JUDO</p> <p>BLOQUE II: RAQUETA:</p> <p>TEMA VIII : GENERALIDADES Y CLASIFICACIÓN DE LOS DEPORTES DE RAQUETA</p> <p>TEMA IX : GENERALIDADES DEL BÁDMINTON</p> <p>TEMA X : ASPECTOS TÉCNICOS DEL BÁDMINTON</p> <p>TEMAXXI: ASPECTOS TÁCTICOS DEL BÁDMINTON</p>

5.5.1.4 OBSERVACIONES

<p>Para poder realizar las sesiones prácticas de lucha, el alumno deberá asistir a clase con kimono blanco (preferentemente judogui) y cinturón del grado que posea.</p> <p>Como medida de seguridad y para no hacer daño a los compañeros, queda terminantemente prohibido llevar en el cuerpo cualquier objeto extraño al mismo: relojes, pendientes, cadenas, pulseras en muñecas o tobillos, anillos, piercing, etc.</p> <p>Los alumnos que tengan el pelo largo deberán llevarlo recogido.</p> <p>Todo alumno que no cumpla las condiciones anteriormente descritas no podrá realizar la clase práctica</p> <p>Se recuerda que en esta asignatura se exigirá corrección en el formato y la redacción de todas las pruebas y documentos escritos teniendo su incidencia en la calificación.</p> <p>Se recomienda que el alumno complemente el estudio de esta asignatura con la bibliografía</p>
--

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.
CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo
CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas
CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación
CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales		
CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional		
CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional		
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinarios		
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno		
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.		
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo		
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CE03 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en oposición interindividual		
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE22 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas		
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad		
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	15	100
Presenciales: Grupos Reducidos	5	100
Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	90	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dinámica de grupos		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas motrices		
Trabajo autónomo		
Trabajos		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolio	20.0	20.0
Prueba escrita	40.0	40.0
Prueba práctica	40.0	40.0
NIVEL 2: Deportes de colaboración-oposición		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Entender la repercusión social que tienen los deportes colectivos en nuestra sociedad y las dificultades que ello implica en su aprendizaje. Adquirir y demostrar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el desarrollo de las destrezas específicas de los deportes de equipo desarrollados en la asignatura. Comprender las posibilidades que ofrece el conocimiento de las habilidades y fundamentos de los deportes colectivos, apoyándonos en las bases científicas y en el contexto en el que se desenvuelven, como medio educativo y recreativo. Planificar, programar y evaluar programas y tareas de enseñanza-aprendizaje dentro de los deportes colectivos de forma competente y eficaz. Aprenden a observar, analizar y corregir los defectos más importantes de su práctica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>INTRODUCCIÓN. De la teoría a la realidad de los deportes colectivos.</p> <p>Tema 1: LOS DEPORTES COLECTIVOS</p> <p>1.1. DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN DEL DEPORTE</p> <p>1.2. LOS JUEGOS DE PELOTA COMO ANTECEDENTES DE LOS DEPORTES COLECTIVOS DE PELOTA</p> <p>1.2.1. Origen y evolución.</p> <p>1.2.2. Algunas de las modalidades deportivas de equipo más practicadas:</p> <p>1.2.2.1. Fútbol.</p> <p>1.2.2.2. Baloncesto.</p> <p>1.2.2.3. Balonmano.</p> <p>1.2.2.4. Voleibol.</p> <p>1.3. ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LOS DEPORTES. LÓGICA INTERNA DEL JUEGO. PARÁMETROS QUE LA CONFIGURAN.</p> <p>1.3.1. Denominadores comunes: móvil, objetivo, terreno de juego, compañeros y adversarios, reglamento.</p> <p>1.3.2. Parámetros que delimitan la estructura funcional del deporte colectivo:</p>		

1.3.2.1. La técnica.

1.3.2.2. La táctica.

1.3.2.3. La estrategia.

1.3.2.4. Modelo de ejecución motriz.

1.3.2.5. El espacio de juego.

1.3.2.6. El tiempo de juego.

1.3.2.7. La comunicación motriz.

Tema 2. INFLUENCIA DE LOS DEPORTES COLECTIVOS EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

2.1. El deporte a lo largo de la vida.

2.1.1. Elección del deporte ¿individual o colectivo?

2.1.1.1. Características de los deportes

2.1.1.2. ¿Sociedad individualista o colectiva?

2.1.2. Tipo de deporte. Objetivos deportivos a lo largo de la vida.

2.2. Beneficios de la práctica deportiva en la formación de la persona. Los deportes colectivos como escuela de vida.

2.2.1. Beneficios de la práctica.

2.2.2. Los deportes colectivos como escuela de vida.

Tema 3. ¿QUÉ TIPO DE DEPORTE COLECTIVO QUEREMOS?

3.1. ¿A partir de qué edad se puede practicar de forma organizada? Comienzo de la iniciación deportiva.

3.2. ¿Competición?

3.2.1. La competición como elemento educativo

3.2.2. Día de la competición ¿es el fin de semana el día más apropiado?

3.3. ¿Dónde?, ¿Con quién practicarlo?

3.4. ¿Todos los niños tienen derecho a su práctica?

3.5. ¿Por quién es dirigido?

Tema 4. EL RENDIMIENTO DEPORTIVO EN LOS DEPORTES DE EQUIPO

4.1. Definiciones.

4.2. Factores determinantes del rendimiento deportivo en sus diferentes etapas.

4.2.1. Generales

4.2.2. Etapas formativas.

4.2.3. Etapas de rendimiento.

4.3. La inteligencia y el talento deportivo.

Tema 5. PARTES IMPLICADAS EN EL PROCESO DEPORTIVO

5.1. Los padres.

5.2. Los niños.

5.3. La entidad deportiva

5.4. Los entrenadores

5.4.1. Características del entrenador

5.4.2. Tipos de entrenadores

- 5.4.3. El entrenador en etapas formativas.
- 5.4.4. El entrenador en etapas de rendimiento.
 - 5.4.4.1. El entrenador líder del grupo de trabajo. La cohesión de grupo.
 - 5.4.4.2. Filosofía de trabajo. Dirección de equipo.
 - 5.4.2.2.1. Directrices cuerpo técnico.
 - 5.4.2.2.2. Directrices del equipo.
- 5.5. Relaciones entre las partes del proceso.
 - 5.5.1. Entidad-entrenadores
 - 5.5.2. Entidad-padres.
 - 5.5.3. Padres-entrenador.
 - 5.5.4. Padres espectadores competición-hijos.
 - 5.5.5. Padres espectadores competición-distribución minutos niño.
 - 5.5.6. Padres espectadores-entrenamientos.
 - 5.5.7. Entrenador-niños.
 - 5.5.8. Padres-entidad-entrenador-estudios-expectativas creadas.

Tema 6. PLANIFICACIÓN DE LA INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA. ETAPAS Y MODELOS DE FORMACIÓN EN LOS DEPORTES COLECTIVOS.

- 6.1. Proceso a largo plazo: iniciación deportiva.
- 6.2. Planificación. Principios, criterios pedagógicos y fases.
- 6.3. Planificación de las etapas de la vida deportiva y directrices generales.

Tema 7. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA. CONTENIDOS Y DIRECTRICES GENERALES DE TRABAJO.

- 7.1 Directrices y contenidos en las diferentes etapas.
- 7.2. Adaptación del deporte al niño. Los minideportes.
- 7.3 La sesión de entrenamiento.
 - 7.3.1. Modelos y contenidos.
 - 7.3.2. Preparación de la sesión.
 - 7.3.3. Aspectos generales a tener en cuenta en la preparación de la sesión.
 - 7.3.4. Directrices generales del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - 7.3.5. Preparación y características de las tareas.
 - 7.3.6. Otros aspectos a tener en cuenta.
 - 7.3.7. ¿Cómo se aprende?
 - 7.3.8. ¿Cómo se enseña?
 - 7.3.8.1. Aspectos a tener en cuenta en cualquier situación de juego.
 - 7.3.9. Aspectos generales a tener en cuenta el día de la competición.

Tema 8 EVALUACIÓN DEL PROCESO: ¿CUÁNDO, QUÉ, CON QUÉ, CÓMO EVALUAR?

- 8.1. Evaluación del proceso del jugador y del equipo.
 - 8.1.1. Área física.
 - 8.1.2. Área técnica.
 - 8.1.3. Área táctica.

<p>8.1.4. Área psicológica.</p> <p>8.2. Evaluación del proceso. Entrenamientos y competición.</p> <p>8.2.1. Evaluación de los entrenamientos.</p> <p>8.2.2. Evaluación de los entrenamientos.</p> <p>8.3. Resultados de la evaluación. Ficha del jugador y del equipo. Informes.</p>
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p> <p>Se recuerda que en esta asignatura se exigirá corrección en el formato y la redacción de todas las pruebas y documentos escritos teniendo su incidencia en la calificación.</p> <p>Se recomienda que el alumno complemente el estudio de esta asignatura con la bibliografía.</p>
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>
<p>CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.</p>
<p>CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo</p>
<p>CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas</p>
<p>CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</p>
<p>CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación</p>
<p>CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional</p>
<p>CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</p>
<p>CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales</p>
<p>CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha</p>
<p>CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional</p>
<p>CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia</p>
<p>CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional</p>
<p>CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo</p>
<p>CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares</p>
<p>CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno</p>
<p>CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.</p>
<p>CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo</p>
<p>CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p>
<p>No existen datos</p>
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p>
<p>CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas</p>
<p>CE05 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones de cooperación y oposición</p>

CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE22 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas		
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad		
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	30	100
Presenciales: Prácticas	60	100
Actividades no presenciales	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dinámica de grupos		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas motrices		
Prácticas de observación		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
Trabajos		
Lecturas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolio	60.0	60.0
Prueba de nivel	30.0	30.0
Supuestos prácticos	10.0	10.0
NIVEL 2: Deportes en la naturaleza		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar de forma práctica que es capaz de trabajar en equipo como unidad competencial planificando y organizando diferentes actividades deportivas en la naturaleza propuestas y supervisadas por el profesor. 2. Planifica y organiza travesías de montaña y actividades náuticas para diferentes poblaciones con características diferenciadas, por el medio natural, utilizando instrumentación específica. 3. Identifica los requerimientos necesarios de infraestructuras, equipamientos, capacidades físicas y capacidades técnicas para el desarrollo de los deportes de montaña y deportes náuticos abordados reconociendo y cumpliendo las medidas de seguridad específicas en el ámbito específico y las derivadas del conocimiento de los factores contextuales que les afectan. 4. Describe la ubicación y potencialidades de los principales espacios para la práctica de los diferentes deportes náuticos en Aragón, así como las entidades que actualmente trabajan en su promoción y difusión. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>BLOQUE DE ACTIVIDADES Y DEPORTE NÁUTICOS</p> <p>TEMA 1: ASPECTOS CONTEXTUALES</p> <p>TEMA 2: TABLA DERIVADORA DE VELA (WINDSURF)</p> <p>TEMA 3: NAVEGACIÓN A VELA LIGERA</p> <p>TEMA 4: KAYAK (PIRAGÜISMO)</p> <p>BLOQUE DE ACTIVIDADES DE MONTAÑA</p> <p>TEMA 1: CONCEPTUALIZACIÓN ACT. Y DEPORTES NATURALEZA</p> <p>TEMA 2: VALORES EDUCATIVOS DE LAS ACT. EN LA NATURALEZA: PEDAGOGÍA DEL RIESGO</p> <p>TEMA 3: LA ORIENTACIÓN DEPORTIVA</p> <p>TEMA 4.-ORGANIZACIÓN DE A.F.DEPORTIVAS EN LA NATURALEZA</p> <p>TEMA 5.-NORMATIVA LEGAL PRÁCTICA A.F. Y DEPORTIVA EN LA NATURALEZA</p> <p>TEMA 6.-EL SENDERISMO Y TRAVESÍAS DE MONTAÑA</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Se recuerda que en esta asignatura se exigirá corrección en el formato y la redacción de todas las pruebas y documentos escritos teniendo su incidencia en la calificación.</p> <p>Se recomienda que el alumno complemente el estudio de esta asignatura con la bibliografía</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.	
CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo	
CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas	
CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	
CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación	
CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional	
CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	
CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales	

CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional		
CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional		
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares		
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno		
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.		
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo		
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CE06 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en un entorno físico con incertidumbre		
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE17 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas		
CE22 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas		
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad		
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	20	100
Presenciales: Grupos Reducidos	60	100
Presenciales: Prácticas	10	100
Actividades no presenciales	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas motrices		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	75.0	75.0
Pruebas teórico-prácticas	25.0	25.0

5.5 NIVEL 1: MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD HUMANA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Actividades corporales de expresión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferencia las distintas modalidades de Actividades físicas artístico-expresivas e identifica los referentes y manifestaciones sociales de las mismas. 2. Identifica las técnicas y elementos de la lógica interna de cada modalidad (danza, mimo, lenguaje corporal...) y sabe resolver, a partir de ellas, situaciones motrices de componente expresiva, comunicativa y estética, con dominio de las calidades de movimiento, el ritmo y la sincronización motriz, la comunicación no verbal y la técnica coreográfica, igualmente sabe aplicarlos a los distintos ámbitos profesionales. 3. Compone, representa motrizmente con fluidez y evalúa con criterios técnicos, montajes escénicos de Expresión Corporal, Danza... tanto individual como colectivamente utilizando elementos propios de cada disciplina. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Temas teóricos</u></p> <p>Tema 1: Actividades Corporales de Expresión</p> <p>Tema 2: Evolución del concepto de cuerpo e Historia de las ACE</p> <p>Tema 3: Expresión Corporal</p> <p>Tema 4: Dramatización</p> <p>Tema 5: Mimo, Sombras corporales y Luz negra</p> <p>Tema 6: Comunicación no verbal. Lenguaje corporal</p> <p>Tema 7: Danza y Ritmo</p> <p>Tema 8: Las ACE en la educación formal y en otros contextos</p> <p>Tema 9: La investigación en Actividades Corporales de Expresión</p> <p><u>Bloques temáticos prácticos</u></p> <p>Bloque A: Desinhibición y creación de grupo</p> <p>Bloque B: Cuerpo y auto-conocimiento</p>		

- Bloque C: Calidades del Movimiento
- Bloque D: Sentimiento y sensibilización
- Bloque E: Representación / Dramatización
- Bloque F: Sombras, Luz Negra y Mimo
- Bloque G: Gesto / Lenguaje Corporal
- Bloque H: Ritmo, Danza y coreografía. Técnicas Expresivas: Danza Folclórica, Baile de Salón.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recuerda que en esta asignatura se exigirá corrección en el formato y la redacción de todas las pruebas y documentos escritos teniendo su incidencia en la calificación.

Se recomienda que el alumno complemente el estudio de esta asignatura con la bibliografía

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.
- CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo
- CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas
- CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación
- CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales
- CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha
- CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional
- CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia
- CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional
- CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
- CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares
- CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno
- CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.
- CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo
- CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
- CE04 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones de cooperación

CE07 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones con intenciones artísticas y expresivas		
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE21 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas con intenciones artísticas y expresivas		
CE22 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas		
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad		
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	15	100
Presenciales: Grupos Reducidos	5	100
Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición profesor		
Seminario		
Aprendizaje basado en problemas		
Trabajo autónomo		
Lecturas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolio	15.0	15.0
Prueba escrita	25.0	25.0
Prueba práctica	25.0	25.0
Tutorías	10.0	10.0
Trabajo teórico-práctico	20.0	20.0
Asistencia a eventos	5.0	5.0
NIVEL 2: Fundamentos y manifestaciones básicas de la motricidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los fundamentos y manifestaciones básicas de la motricidad, su definición, procesos, clasificación, y evolución a lo largo de las etapas del desarrollo humano, así como las fases por las que atraviesa la persona al aprender habilidades motrices y deportivas. 2. Analizar, clasificar, diferenciar y describir la motricidad humana a partir de las características anatómicas, mecánicas, estructurales y funcionales de los ejercicios físicos, empleando para ello estrategias adecuadas. 3. Aplicar los conocimientos adquiridos en el diseño de tareas para la intervención en distintos ámbitos de aplicación de la actividad física, utilizando un distinto enfoque en función de las características de la persona y de las circunstancias contextuales, y diseña progresiones metodológicas encaminadas a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una habilidad motriz concreta y/o al desarrollo de una cualidad motriz concreta. 4. Analizar de forma crítica las propuestas metodológicas encaminadas a la mejora de las bases motrices del individuo, diferenciando las propuestas pedagógicas válidas para conseguir los objetivos didácticos fijados de las que no lo son. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Bloque de "Conceptos básicos en motricidad":</u></p> <p>Tema "0": "Definición de conceptos básicos previos: conceptos relacionados con el ámbito de la motricidad".</p> <p><u>Bloque de "Bases perceptivo motrices":</u> se centrará en el estudio de las capacidades perceptivas (percepción corporal, espacial y temporal), de las capacidades coordinativas (coordinación y equilibrio), y de la agilidad como capacidad resultante.</p> <p>Tema 1: "Esquema corporal"</p> <p>Tema 2: "Tono y actitud postural"</p> <p>Tema 3: "Lateralidad"</p> <p>Tema 4: "Respiración y relajación"</p> <p>Tema 5: "Percepción espacial y percepción temporal"</p> <p>Tema 6: "Coordinación y equilibrio"</p> <p><u>Bloque de "Habilidades motrices básicas":</u> hará una aproximación a las habilidades y destrezas motrices básicas locomotrices (desplazamientos, saltos y giros) y a las manipulativas (lanzamientos y recepciones).</p> <p>Tema 7: "Habilidades y destrezas básicas"</p> <p>Tema 8: "Análisis de tareas motrices"</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se recuerda que en esta asignatura se exigirá corrección en el formato y la redacción de todas las pruebas y documentos escritos teniendo su incidencia en la calificación.</p> <p>Se recomienda que el alumno complemente el estudio de esta asignatura con la bibliografía</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.		
CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo		
CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas		
CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación		
CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		

CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales		
CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional		
CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional		
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinarios		
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno		
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.		
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo		
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad		
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	15	100
Presenciales: Grupos Reducidos	5	100
Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dinámica de grupos		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas motrices		
Prácticas de observación		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	60.0

Trabajos prácticos	40.0	40.0
NIVEL 2: Juegos motores		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar las particularidades del juego como manifestación cultural, su evolución y valores, los intereses lúdicos en función del momento evolutivo así como el patrimonio lúdico de una comunidad 2. Elabora, clasifica y maneja con agilidad un fichero de juegos, los valores y características de los juegos. 3. Diseñar una sesión de juegos dentro de un contexto determinado, siendo capaz de modificar condiciones de práctica, observar problemas y proponer soluciones dentro de la misma aplicando recursos metodológicos adecuados. 4. Presenta capacidad crítica a la hora de valorar documentación técnica y científica en relación al juego. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>-BLOQUE TEMÁTICO I.-INTRODUCCIÓN AL FENÓMENO LÚDICO</p> <p>Tema 1.-CONCEPTO, NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DEL JUEGO</p> <p>Tema 2.-EL JUEGO COMO FENÓMENO CULTURAL: Juego, deporte, ocio y sociedad</p> <p>-BLOQUE TEMÁTICO II.- REFERENCIAS TEÓRICAS DEL JUEGO</p> <p>Tema 3.-MODELOS TEÓRICOS ACERCA DEL JUEGO: Teorías y explicaciones del juego.</p> <p>Tema 4.-EL JUEGO EN LAS ETAPAS EVOLUTIVAS DEL DESARROLLO HUMANO: del juego infantil al juego adulto. El juego y las edades.</p> <p>-BLOQUE TEMÁTICO III.- EL JUEGO MOTOR</p> <p>Tema 5.-EL JUEGO Y LA MOTRICIDAD</p> <p>Tema 6.-CONCEPTO Y CRITERIOS PARA SU CLASIFICACIÓN</p> <p>Tema 7.-ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DEL JUEGO MOTOR</p> <p>Tema 8.-CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LOS JUEGOS MOTORES</p> <p>-BLOQUE TEMÁTICO IV.-RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS</p>		

- Tema 9.- RECURSOS PARA ORGANIZAR Y GESTIONAR ACTIVIDADES DE JUEGOS.
- Tema 10.- APLICACIONES DIDÁCTICAS DEL JUEGO MOTOR. EL JUEGO MOTOR Y EL APRENDIZAJE.
- Tema 11.- LOS MATERIALES PARA EL JUEGO. CONSTRUCCIÓN DE MATERIALES ALTERNATIVOS.
- Tema 12.- EL ESPACIO DE JUEGO.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recuerda que en esta asignatura se exigirá corrección en el formato y la redacción de todas las pruebas y documentos escritos teniendo su incidencia en la calificación.

Se recomienda que el alumno complemente el estudio de esta asignatura con la bibliografía

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.
- CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo
- CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas
- CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación
- CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales
- CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha
- CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional
- CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia
- CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional
- CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
- CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares
- CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno
- CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.
- CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo
- CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
- CE02 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en entorno físico estable y sin interacción directa con otros
- CE03 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en oposición interindividual

CE04 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones de cooperación		
CE05 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones de cooperación y oposición		
CE06 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en un entorno físico con incertidumbre		
CE07 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones con intenciones artísticas y expresivas		
CE09 - Promover y evaluar la práctica habitual de actividad física y deportiva como forma de utilización constructiva del tiempo de ocio		
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE18 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas de carácter recreativo		
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad		
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	15	100
Presenciales: Grupos Reducidos	5	100
Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	90	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dinámica de grupos		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas motrices		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Comentario lecturas	15.0	15.0
Portafolio	25.0	25.0
Prueba escrita	30.0	30.0
Trabajo en equipo	30.0	30.0
5.5 NIVEL 1: ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE VIDA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Actividad física y salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la dependencia del organismo humano con el movimiento y las repercusiones sobre la salud del ejercicio y del sedentarismo. 2. Enumerar los riesgos y beneficios que comporta la práctica de ejercicio físico, así como los procedimientos necesarios para garantizar un deporte sin riesgos. 3. Aplicar los elementos básicos de evaluación para identificar las fortalezas y debilidades de los evaluados. 4. Diseñar programas de ejercicio físico para la salud. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>UNIDAD DIDÁCTICA I: INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD. GENERALIDADES</p> <p>TEMA 1: Introducción de la asignatura</p> <p>Lección 1. Concepto de salud. Actividad física, ejercicio físico, condición física y deporte. El hombre y la necesidad de moverse.</p> <p>Lección 2. Antecedentes históricos de actividad física y salud.</p> <p>PRÁCTICA 1: Anillo Digital Docente. Biblioteca Universidad de Zaragoza. TICs.</p> <p>SEMINARIO 1: Concepto de salud.</p> <p>UNIDAD DIDÁCTICA II: FUNDAMENTOS BÁSICOS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD</p> <p>TEMA 2: Actividad física y estado de salud</p> <p>Lección 3. Beneficios de la actividad física regular sobre los sistemas orgánicos. El enemigo silencioso: el sedentarismo. Riesgos de una vida sedentaria.</p> <p>Lección 4. El ejercicio físico como elemento perturbador. Valoración previa a los programas de actividad física. Criterios generales. Modelos de valoración previa.</p> <p>Lección 5. Valoración funcional en laboratorio para la prescripción de ejercicio físico. Resistencia cardiorrespiratoria. Fuerza y resistencia muscular. Flexibilidad.</p> <p>PRÁCTICA 2: Introducción al laboratorio de valoración funcional.</p> <p>PRÁCTICA 3: Calibración de aparatos, funcionamiento.</p> <p>PRÁCTICA 4: Reconocimiento medico-deportivo de aptitud.</p> <p>PRÁCTICA 5: Ergoespirometría en cinta rodante.</p> <p>PRÁCTICA 6: Cicloergoespirometría. Dinamometría y flexibilidad.</p> <p>SEMINARIO 2: Valoración previa de salud y clasificación de riesgo.</p> <p>TEMA 3. Actividad física, alimentación y composición corporal</p> <p>Lección 6. Componentes de la dieta: hidratos de carbono, grasas proteínas, vitaminas, minerales, fibra dietética y agua. Dieta equilibrada. Pirámide de los alimentos.</p> <p>Lección 7. Valoración del estado nutricional. Antropometría, salud y composición corporal. Índices antropométricos superficiales del estado de salud.</p> <p>Lección 8. Valoración de la ingesta calórica. Determinación del gasto energético. Equilibrio energético.</p>		

PRÁCTICA 7: Cineantropometría: medidas básicas, diámetros y perímetros.

PRÁCTICA 8: Cineantropometría: medidas básicas, perímetros, perímetros y pliegues cutáneos.

PRÁCTICA 9: Medición del gasto energético en reposo y diferentes actividades.

SEMINARIO 3: Error técnico de medida.

SEMINARIO 4: Cálculos energéticos. Resolución de problemas.

UNIDAD DIDÁCTICA III: PRESCRIPCIÓN DE EJERCICIO FÍSICO

TEMA 4. Bases generales de prescripción de ejercicio físico

Lección 9. Principios generales de prescripción de ejercicio físico. Resistencia cardiorrespiratoria, fuerza y resistencia muscular y flexibilidad.

Lección 10. La actividad física como prescripción terapéutica: tipo, intensidad, duración, frecuencia, progresión.

TEMA 5. Diseño de programas de actividad física para la salud

Lección 11.- Estructura básica de los programas de actividad física para la salud: resistencia cardiorrespiratoria, fuerza, flexibilidad y composición corporal.

Lección 12.- El control de la condición física. Medición de las cualidades físicas. Pruebas de campo.

PRÁCTICA 10: Pulsómetros. Manejo e interpretación de resultados.

PRÁCTICA 11: Acelerómetros. Manejo e interpretación de resultados.

PRÁCTICA 12: Batería EUROFIT para adultos.

PRÁCTICA 13: Diseño de programas de ejercicio físico para la salud: resistencia cardiorrespiratoria, fuerza y flexibilidad. Datos previos.

PRÁCTICA 14: Nuevas tendencias en ejercicio físico y salud.

SEMINARIO 5: Control de peso.

SEMINARIO 6: Discusión y presentación de trabajos de la asignatura.

TEMA 6. Actividad física y estrés ambiental

Lección 13. Actividad física y condiciones ambientales: calor, frío, humedad, presión y contaminación atmosférica.

UNIDAD DIDÁCTICA IV: PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD

TEMA 7. La actividad física en la promoción de la salud

Lección 14. Promoción de actividad física para la salud. Planes nacionales e internacionales de promoción de la actividad física para la salud.

TEMA 8. Investigación y campo profesional del licenciado en ciencias de la actividad física y del deporte

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conviene haber cursado previamente las asignaturas de Fundamentos fisiológicos de la actividad física y el deporte, Teoría y práctica del entrenamiento, Estadística y la materia de Fundamentos de los Deportes.

Es recomendable un conocimiento básico del inglés, ya que deberás comentar textos científicos, así como de informática y búsqueda bibliográfica.

Se recuerda que en esta asignatura podría no superarse una prueba por cometer errores graves o reiterados en la expresión escrita u oral, o por tener comportamientos indecorosos en las pruebas orales o escritas.

El estudiante deberá consultar la bibliografía recomendada por el profesorado

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.

CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo

CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas

CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación		
CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales		
CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional		
CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional		
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares		
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno		
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.		
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo		
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE08 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica saludable de la actividad física y del deporte		
CE15 - Evaluar las condiciones y características del sujeto relevantes para la práctica de actividad físico-deportiva		
CE16 - Prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud		
CE19 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividad físico-deportiva encaminados a la salud		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	15	100
Presenciales: Grupos Reducidos	22.5	100
Presenciales: Prácticas	22.5	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición profesor		
Seminario		
Caso real		
Prácticas motrices		
Prácticas de taller		
Trabajo autónomo		
Preparación de temas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Portafolio	25.0	25.0
Prueba escrita	50.0	50.0
Supuestos prácticos	10.0	10.0
Trabajo individual	15.0	15.0
NIVEL 2: Actividad física y poblaciones específicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica la importancia de la práctica de actividad física para la salud, porque conoce las repercusiones sobre la salud de un estilo de vida sedentario y comprende las necesidades y beneficios de una práctica de ejercicio físico sin riesgos. 2. Aplica los elementos básicos para la evaluación del nivel de actividad física y condición física saludable específicos para distintos grupos de población (ejemplos: niños y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad o enfermedad, mujeres embarazadas), diseñando protocolos de evaluación atendiendo a las características fisiológicas de los evaluados, interpreta resultados e informes y posteriormente diseña procedimientos para la práctica de ejercicio físico saludables. 3. Expone datos sobre el trabajo multidisciplinar en actividad física y salud en grupos de población con características específicas y los analiza y valora de forma crítica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tema 1: Bases previas y contextualización</p> <p>Tema 2: Sedentarismo</p> <p>Tema 3: Evaluación de la AF</p> <p>Tema 4: Evaluación de la Condición física</p> <p>Tema 5: Niños</p> <p>Tema 6: Mayores</p> <p>Tema 7: Embarazadas</p> <p>Tema 8: Discapacidad psíquica</p> <p>Tema 9: Discapacidad física</p> <p>Tema 10: Discapacidad sensorial</p> <p>Tema 11: Enfermedades cardio-respiratorias</p>		

Tema 12: Enfermedades metabólicas

Tema 13: Obesidad

Tema 14: Osteoporosis

Tema 15: Aparato locomotor

Tema 16: Salud mental

Tema 17: Cáncer

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conviene haber cursado previamente las asignaturas de Fundamentos fisiológicos de la actividad física y el deporte, Teoría y práctica del entrenamiento, Estadística y la materia de Fundamentos de los Deportes.

Es recomendable un conocimiento básico del inglés, ya que deberás comentar textos científicos, así como de informática y búsqueda bibliográfica.

Se recuerda que en esta asignatura podría no superarse una prueba por cometer errores graves o reiterados en la expresión escrita u oral, o por tener comportamientos indecorosos en las pruebas orales o escritas.

El estudiante deberá consultar la bibliografía recomendada por el profesorado

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.

CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo

CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas

CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación

CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales

CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha

CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional

CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia

CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional

CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo

CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares

CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno

CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.

CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo

CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CE08 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica saludable de la actividad física y del deporte		
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE15 - Evaluar las condiciones y características del sujeto relevantes para la práctica de actividad físico-deportiva		
CE16 - Prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud		
CE22 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas		
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad		
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	15	100
Presenciales: Grupos Reducidos	22.5	100
Presenciales: Prácticas	22.5	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición profesor		
Seminario		
Caso real		
Prácticas motrices		
Prácticas de taller		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe	15.0	15.0
Prueba escrita	75.0	75.0
Recensiones	10.0	10.0
5.5 NIVEL 1: ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Acción docente en actividades físicas y deportivas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica y define cualquier situación de aprendizaje en el ámbito de las actividades físicas. 2. Dirige sesiones de actividades físicas en cualquiera de los contextos profesionales propios. 3. Valora de forma crítica la conveniencia del uso de los diferentes paradigmas y enfoques que se usan en la enseñanza y perfeccionamiento de las actividades físicas y mantiene una actitud consecuente con esa valoración. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tema 1: Ejercicio, tarea y situación motriz</p> <p>Tema 2: Organización de las tareas en la sesión</p> <p>Tema 3: Información inicial y retroalimentación</p> <p>Tema 4: Organización y gestión del espacio y el tiempo</p> <p>Tema 5: Estilos de enseñanza A-B-C</p> <p>Tema 6: Estilos de enseñanza D</p> <p>Tema 7: Materiales y AD</p> <p>Tema 8: Estilo enseñanza E</p> <p>Tema 9: Tratamiento de conflictos</p> <p>Tema 10: Estilo enseñanza F</p> <p>Tema 11: Distintas salidas profesionales</p> <p>Tema 12: Estilo enseñanza G</p> <p>Tema 13: La gestión del grupo</p> <p>Tema 14: El proceso discursivo</p> <p>Tema 15: Atención a personas con discapacidad. Género y enseñanza</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se recuerda que en esta asignatura podría no superarse una prueba por cometer errores graves o reiterados en la expresión escrita u oral, o por tener comportamientos indecorosos en las pruebas orales o escritas.</p> <p>El estudiante deberá consultar la bibliografía recomendada por el profesorado</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.		
CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo		
CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas		
CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación		

CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales		
CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional		
CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional		
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares		
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno		
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.		
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo		
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE22 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas		
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad		
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica		
CE27 - Seleccionar, recoger, elaborar e interpretar de forma adecuada, información pertinente relacionada con las actividades físico-deportivas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	15	100
Presenciales: Grupos Reducidos	5	100
Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dinámica de grupos		
Estudio de casos		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas motrices		

Prácticas de observación		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolio	45.0	45.0
Prueba de nivel	25.0	25.0
Prueba escrita	20.0	20.0
Tutorías	10.0	10.0
NIVEL 2: Diseño y evaluación en la enseñanza de la actividad física y del deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica y explica los conceptos y procedimientos utilizados en programación y evaluación en la enseñanza y perfeccionamiento de las actividades físicas. 2. Confecciona individualmente y en grupo programas de actividades físicas aplicados a los distintos contextos profesionales. 3. Identifica y evalúa conductas motrices comportamientos docentes y programas de Actividades Físicas. 4. Mantiene una actitud reflexiva y crítica ante enfoques y producciones referidos a la programación y a la evaluación de las actividades físicas 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Teóricas en gran grupo:</p> <p>Bloque temático I: Bases conceptuales de la enseñanza de las actividades físicas y deportivas, referentes paradigmáticos, modelos y perfiles del profesorado.</p> <p>Bloque temático II: Planificación y programación de la enseñanza de las actividades físicas y deportivas: condiciones contextuales e internas, proyectos y planes estratégicos.</p> <p>Bloque temático III: Referentes y componentes de la programación: clasificación, selección y ordenación.</p> <p>Bloque temático IV: Criterios y modelos para la elaboración de un programa. Niveles de concreción y expresión de la programación.</p> <p>Bloque temático V: Programación en diferentes condiciones de aplicación referidas a enseñanza y perfeccionamiento de actividades físicas y deportivas.</p> <p>Bloque temático VI: Proceso de evaluación en la enseñanza de actividades físicas y deportivas: objetivos, fuentes, objetos, instrumentos y medios.</p>		

Bloque temático VII: Utilidad y utilización de la evaluación en enseñanza y perfeccionamiento de actividades físicas y deportivas.

Prácticas y resolución de problemas y casos

- Elaboración de materiales de programación y de evaluación.
- Revisión de materiales publicados, elaborados en distintos ámbitos o redactados por los propios estudiantes.
- Utilización de materiales de programación y de evaluación.

Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos

- Seminario 1:** Proyecto programación anual.
- Seminario 2:** Trabajo en equipo.
- Seminario 3:** Proyecto de evaluación.
- Seminario 4:** Buenas prácticas y reflexiones sobre la evaluación.
- Seminario 5:** La coherencia entre los objetivos y la evaluación.
- Seminario 6:** Como confrontar y analizar situaciones complejas y problemas profesionales en equipo.
- Seminario 7:** Seleccionar y organizar los contenidos .
- Seminario 8:** Autoevaluamos nuestro progreso del trabajo en equipo.
- Seminario 9:** El gran reto de la programación: atender la diversidad.
- Seminario 10:** Las metodologías activas y las reglas de acción.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recuerda que en esta asignatura podría no superarse una prueba por cometer errores graves o reiterados en la expresión escrita u oral, o por tener comportamientos indecorosos en las pruebas orales o escritas.

El estudiante deberá consultar la bibliografía recomendada por el profesorado

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.
- CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo
- CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas
- CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación
- CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales
- CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha
- CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional
- CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia
- CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional
- CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo

CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares		
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno		
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.		
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo		
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CE02 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en entorno físico estable y sin interacción directa con otros		
CE03 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en oposición interindividual		
CE04 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones de cooperación		
CE05 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones de cooperación y oposición		
CE06 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en un entorno físico con incertidumbre		
CE07 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones con intenciones artísticas y expresivas		
CE08 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica saludable de la actividad física y del deporte		
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE22 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas		
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad		
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica		
CE27 - Seleccionar, recoger, elaborar e interpretar de forma adecuada, información pertinente relacionada con las actividades físico-deportivas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	30	100
Presenciales: Grupos Reducidos	10	100
Presenciales: Prácticas	20	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas de taller		
Tutorías		

Trabajo autónomo		
Trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes resolución casos prácticos	25.0	25.0
Portafolio	10.0	10.0
Proyecto	35.0	35.0
Prueba escrita	20.0	20.0
Tutorías	10.0	10.0
5.5 NIVEL 1: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teoría y práctica del entrenamiento deportivo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferencia los factores de rendimiento de las distintas modalidades deportivas. 2. Aplica los métodos de entrenamiento más apropiados para cada modalidad deportiva 3. Identifica los distintos factores condicionales, motrices e informacionales asociados a la mejora del rendimiento deportivo. 4. Reúne datos sobre la importancia de una formación científica continuada para el desarrollo de la labor profesional asociada al entrenamiento deportivo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tema 1. Entrenamiento y rendimiento deportivo.</p> <p>Tema 2. El estímulo de entrenamiento.</p> <p>Tema 3. Optimización de la resistencia.</p> <p>Tema 4. Optimización de la fuerza.</p> <p>Tema 5. Optimización de la movilidad.</p> <p>Tema 6. Optimización motriz e informacional.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se recuerda que en esta asignatura podría no superarse una prueba por cometer errores graves o reiterados en la expresión escrita u oral, o por tener comportamientos indecorosos en las pruebas orales o escritas.</p> <p>El estudiante deberá consultar la bibliografía recomendada por el profesorado</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.		
CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo		
CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas		
CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación		
CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales		
CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional		
CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional		
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares		
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno		
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.		
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo		
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles y contextos, atendiendo a las características individuales de las personas		
CE11 - Conocer y aplicar los principios fisiológicos a los diferentes campos de la actividad física y el deporte		
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE20 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas encaminados a la mejora del rendimiento		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	30	100
Presenciales: Grupos Reducidos	15	100

Presenciales: Prácticas	15	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas motrices		
Trabajo autónomo		
Trabajos		
Preparación de temas		
Estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	80.0	80.0
Trabajo/s	20.0	20.0
NIVEL 2: Entrenamiento en distintas etapas evolutivas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los distintos factores condicionales, motrices e informacionales asociados a la mejora del rendimiento en niños, jóvenes y adultos. 2. Establece los programas de entrenamiento apropiados según la edad y los objetivos concretos que persiguen los diferentes segmentos de población. 3. Reúne datos sobre la importancia de una formación científica continuada para el desarrollo de la labor profesional asociada al entrenamiento 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tema 1. Planificación del entrenamiento.</p> <p>Tema 2. Entrenamiento en niños y adolescentes.</p> <p>Tema 3. Detección de talentos deportivos.</p>		

Tema 4. Entrenamiento en la edad adulta: estudio de casos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recuerda que en esta asignatura podría no superarse una prueba por cometer errores graves o reiterados en la expresión escrita u oral, o por tener comportamientos indecorosos en las pruebas orales o escritas.

El estudiante deberá consultar la bibliografía recomendada por el profesorado

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.

CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo

CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas

CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación

CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales

CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha

CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional

CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia

CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional

CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo

CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares

CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno

CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.

CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo

CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE08 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica saludable de la actividad física y del deporte

CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles y contextos, atendiendo a las características individuales de las personas

CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte

CE20 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas encaminados a la mejora del rendimiento

CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad

CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	40	100
Presenciales: Prácticas	20	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas motrices		
Prácticas de taller		
Trabajo autónomo		
Trabajos		
Estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	60.0
Trabajo de análisis	20.0	20.0
Trabajo de planificación	20.0	20.0
5.5 NIVEL 1: GESTIÓN Y RECREACIÓN DEPORTIVA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Organización de actividades deportivas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar, organizar y ejecutar una actividad, evento o programa deportivo. 2. Aplicar instrumentos de control y evaluación de calidad en una actividad, evento o programa deportivo 		

3. Utilizar herramientas de liderazgo y colaboración en la dirección de personas y organización de equipos de trabajo.
4. Elaborar una memoria e informe sobre la organización de una actividad, evento o programa deportivo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Tema 1.- DEFINICIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.
- Tema 2.- LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL SECTOR PÚBLICO.
- Tema 3.- LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL SECTOR PRIVADO.
- Tema 4.- MANIFESTACIONES DE LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- Tema 5.- FASES EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS.
- Tema 6.- ÁREAS ORGANIZATIVAS EN LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS
- Tema 7.- LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.
- Tema 8.- CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN UN PROGRAMA DEPORTIVO.-
- Tema 9.- HERRAMIENTAS DE LIDERAZGO Y COLABORACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS Y EQUIPOS DE TRABAJO.
- Tema 10.- LA MEMORIA-INFORME DE UN EVENTO O ACTIVIDAD DEPORTIVA.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recuerda que en esta asignatura podría no superarse una prueba por cometer errores graves o reiterados en la expresión escrita u oral, o por tener comportamientos indecorosos en las pruebas orales o escritas.

El estudiante deberá consultar la bibliografía recomendada por el profesorado

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.
- CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo
- CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas
- CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación
- CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales
- CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha
- CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional
- CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia
- CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional
- CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
- CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares
- CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno
- CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.
- CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo

CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	30	100
Presenciales: Grupos Reducidos	10	100
Presenciales: Prácticas	20	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición profesor		
Seminario		
Aprendizaje basado en problemas		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Proyecto en equipo	50.0	50.0
Prueba escrita	30.0	30.0
Trabajo individual	20.0	20.0
NIVEL 2: Recreación deportiva		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

1. Planifica, organiza e implementa una actividad físico-recreativa para grandes grupos de participantes.
2. Identifica la dimensión recreativa de las actividades físicas y deportivas del tiempo libre; asimila las diferentes técnicas, fórmulas y manifestaciones físicas recreativas existentes, y en especial las que se desarrollan en un espacio natural.
3. Reúne datos las claves y el sentido de la animación/dinamización de actividades físicas de recreación en nuestra sociedad y su protagonismo en el desarrollo de la cultura físico-deportiva y los integra en el proceso de planificación de un proyecto de animación deportiva.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Primer bloque: La recreación físico-deportiva.

Tema 1: La recreación físico-deportiva y sus actividades: variables, fórmulas y manifestaciones.

Tema 2: La dimensión espacial, material y temporal de la recreación físico-deportiva

Segundo bloque: Introducción a los fundamentos del ocio del tiempo libre y de la recreación

Tema 3: El ocio y el tiempo libre desde una perspectiva histórica. Nuevas tendencias en la sociedad postmoderna.

Tema 4: Conceptualización del ocio y la recreación en la sociedad actual.

Tema 5: La trayectoria de las actividades físicas y deportivas en la sociedad contemporánea y en la cultura del ocio.

Tercer bloque: La animación deportiva

Tema 6: La animación deportiva desde la recreación físico-deportiva

Tema 7: La figura del animador deportivo

Cuarto bloque: Sistemas físico-recreativos

Tema 8: Los juegos de retos, los juegos recreativos de mesa, las kermesses, los grandes juegos de estrategias y roles, las Gymkamas y rallies-

Tema 9: Criterios de selección de los juegos físico-recreativos.

Quinto bloque: La planificación e implementación de sistemas físico-recreativos para grandes grupos de participantes

Tema 9: Organización y acondicionamiento de los espacios de prácticas. Tratamiento y función de los materiales

Tema 10: Organización y dinamización de las actividades y del grupo de participantes. Delimitación de funciones de los animadores y diseño de organigramas de ejecución

Tema 11: Evaluación de la actividad físico-recreativa: variables e instrumentos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recuerda que en esta asignatura podría no superarse una prueba por cometer errores graves o reiterados en la expresión escrita u oral, o por tener comportamientos indecorosos en las pruebas orales o escritas.

El estudiante deberá consultar la bibliografía recomendada por el profesorado

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.

CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo

CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas

CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación

CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales

CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional		
CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional		
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares		
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno		
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.		
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo		
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CE04 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones de cooperación		
CE09 - Promover y evaluar la práctica habitual de actividad física y deportiva como forma de utilización constructiva del tiempo de ocio		
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE18 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas de carácter recreativo		
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad		
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	30	100
Presenciales: Grupos Reducidos	5	100
Presenciales: Prácticas	25	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dinámica de grupos		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas motrices		
Trabajo autónomo		
Proyectos		
Trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Proyecto	30.0	30.0
Prueba escrita	40.0	40.0
Trabajo de análisis	15.0	15.0
Trabajo de planificación	15.0	15.0
NIVEL 2: Gestión y legislación deportivas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Es capaz de identificar los fundamentos teóricos y la metodología utilizada en el ámbito de la gestión de organizaciones e instituciones deportivas. 2. Puede categorizar y describir las principales normas que constituyen el cuerpo de la legislación deportiva, analizando sus puntos fuertes, débiles y carencias más significativas. 3. Es capaz de proponer nuevas ideas o planteamientos en la gestión y legislación del deporte, en consonancia con su especialidad deportiva. Esto implica que en los documentos que redacte deberá identificar con claridad cuál es el objetivo de los mismos así como la novedad que suponen. Además, la estructura del documento deberá articularse de modo que exista una concatenación lógica de argumentos. 4. Es capaz de comunicar, de forma oral y escrita, sus conocimientos e ideas. Para ello deberá presentar en clase el trabajo que le sea asignado con orden y fluidez suficientes, destacando el objetivo y contribución del mismo, la metodología utilizada y los principales resultados obtenidos, así como sus principales carencias y limitaciones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque temático 1:</p> <p>TEMA I. ORGANIZACIONES, EMPRESAS Y SU DIRECCIÓN.</p> <p>Bloque temático 2:</p> <p>TEMA II. LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA INTERNA.</p> <p>TEMA III. LAS ACTIVIDADES DEL NÚCLEO DE OPERACIONES: GESTIÓN DEL RIESGO.</p> <p>TEMA IV. LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA EXTERNA.</p> <p>TEMA V. LAS ACTIVIDADES DE MARKETING Y VENTAS.</p> <p>TEMA VI. LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO POSVENTA.</p> <p>Bloque temático 3:</p> <p>TEMA VII. LAS ACTIVIDADES DE ABASTECIMIENTO.</p> <p>TEMA VIII. LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO.</p>		

TEMA IX. LAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RR. HUMANOS.

TEMA X. LAS ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA: DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS.

Bloque temático 4:

TEMA XI. LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPORTE ESPAÑOL.

TEMA XII. FIGURAS ASOCIATIVAS DE SEGUNDO GRADO.

TEMA XIII. ENTES ASOCIATIVOS DE PRIMER GRADO: LOS CLUBES DEPORTIVOS.

TEMA XIV. SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recuerda que en esta asignatura podría no superarse una prueba por cometer errores graves o reiterados en la expresión escrita u oral, o por tener comportamientos indecorosos en las pruebas orales o escritas.

El estudiante deberá consultar la bibliografía recomendada por el profesorado

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.

CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo

CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas

CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación

CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales

CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha

CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional

CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia

CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional

CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo

CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares

CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno

CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.

CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo

CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE23 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	30	100
Presenciales: Prácticas	30	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición profesor		
Seminario		
Aprendizaje basado en problemas		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	80.0	80.0
Trabajo monográfico	20.0	20.0
5.5 NIVEL 1: ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Actividades físicas y deportivas en la naturaleza		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar y justificar las medidas de seguridad que se deben de tomar para la práctica de actividades en el medio natural. 2. Integrar los conocimientos teóricos y aplicarlos a las prácticas de las distintas actividades que se realizan con el material específico de cada una. 3. Vivenciar y demostrar autonomía en las prácticas. 4. Iniciar el estudio y la investigación práctica y aplicada a las peculiaridades y características de estas prácticas físico-deportivas, estimulando el sentido crítico y el compromiso cívico y medioambiental. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BLOQUE I: Actividades en el medio vertical</p> <p>Tema 1 : Introducción a la escalada deportiva</p> <p>Tema 2 : Material específico de la escalada deportiva</p> <p>Tema 3 : Técnicas y maniobras específicas de la escalada deportiva.</p> <p>Tema 4 : Maniobras de cuerda.</p>		

Tema 5 : Nudos

Tema 6 : Vías ferratas

Tema 7 : Descenso de barrancos

Tema 8 : Espeleología

BLOQUE II:: Actividades físico-deportivas en la nieve.

Bloque temático 1: Generalidades de las actividades físico-deportivas en el medio nevado.

Tema 1.- Introducción y generalidades de las actividades físico-deportivas en el medio nevado

Tema 2.- Aproximación histórica a las actividades físicas en la nieve.

Tema 3.- Las modalidades deportivas de las actividades físicas en la nieve.

Tema 4.- Elementos que intervienen en la práctica:

Tema 4.1.- El medio de práctica.

Tema 4.2.- Las infraestructuras: el equipamiento y los materiales.

Tema 5.- Turismo activo sostenible en entornos nevados.

Tema 6.- Turismo de nieve: La nieve en Aragón.

Tema 7.- La educación ambiental mediante las prácticas físicas en el medio natural.

Tema 8.- La formación y las funciones de los profesionales de las actividades físicas en la nieve.

Bloque temático 2: La enseñanza de las actividades en la nieve: la iniciación y el perfeccionamiento.

Tema 9.- Aproximación teórica: el desarrollo global de la motricidad en la nieve.

Tema 10.- El modelo integral de la enseñanza de las actividades en la nieve.

Tema 11.- Propuesta de fases y etapas, según modalidades.

Bloque temático 3: Organización y seguridad en las prácticas físicas en el medio nevado.

Tema 12.- Criterios específicos de organización y actuación en las actividades en la nieve.

Tema 13.- Elementos y consideraciones de seguridad; materiales e instalaciones.

Tema 14.- Nociones sobre aludes, excursionismo invernal y consejos de seguridad.

Bloque temático 4: Práctica y vivenciación de actividades y recursos en el medio nevado.

Tema 15.- El desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje específicas, (por módulos o modalidades deportivas):

Tema 15.1.- Módulo de esquí nórdico.

Tema 15.2.- Módulo de esquí alpino.

Tema 15.3.- Módulo de surf de nieve.

Tema 15.4.- Módulo de otros deportes en la nieve.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia supone una alta implicación y participación del alumnado desde una perspectiva práctica, crítica y reflexiva.

Por las características especiales de esta asignatura, y ante la imposibilidad de realizar un examen práctico de los contenidos de nieve en las fechas de la convocatoria oficial, se recomienda al alumnado atender a lo relativo a la evaluación de la parte práctica del bloque de nieve.

Se recuerda que en esta asignatura podría no superarse una prueba por cometer errores graves o reiterados en la expresión escrita u oral, o por tener comportamientos indecorosos en las pruebas orales o escritas.

El estudiante deberá consultar la bibliografía recomendada por el profesorado

Requisito previo de evaluación: superación del nivel práctico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.		
CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo		
CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas		
CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación		
CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales		
CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional		
CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional		
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares		
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno		
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.		
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo		
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CE06 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en un entorno físico con incertidumbre		
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE17 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas		
CE22 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas		
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad		
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	25	100
Presenciales: Grupos Reducidos	80	100

Presenciales: Prácticas	15	100
Actividades no presenciales	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dinámica de grupos		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas motrices		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	70.0	70.0
Trabajo/s	30.0	30.0
5.5 NIVEL 1: PRACTICAS EXTERNAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Practicum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar los conocimientos adquiridos en la formación en la actividad profesional desarrollada en la entidad, atendiendo a la ética y a la responsabilidad profesional, manifestando iniciativa, creatividad, autonomía y capacidad de trabajo en equipo. 2. Realizar un análisis y una valoración del ámbito profesional en la entidad aplicando los conocimientos y los métodos adquiridos durante la formación. 3. Diseñar un plan de intervención en el área temática de la entidad y coordinarlo, dirigirlo o ejecutarlo en función de las posibilidades que se ofrezcan en la entidad intervención. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tema 1: La entrevista en la empresa.</p> <p>Tema 2: Programa de formación pedagógica y tareas ofrecidas por la entidad.</p> <p>Tema 3: La memoria de Prácticas Externas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se deberá tener el 50% de los créditos superados para poder matricularse en las Prácticas Externas		

El alumnado durante su periodo de prácticas conocerá la labor de un profesional del sector en el ámbito correspondiente. Se verá inmerso en las tareas propias de un graduado en Ciencias de la actividad física y del deporte, y analizará con espíritu crítico las aportaciones de un titulado al perfil profesional correspondiente.

Es labor del tutor o tutora académico:

- Ser nexo de unión entre la entidad de prácticas y la Universidad.
- Hacer el seguimiento y orientación en las prácticas.
- Colaborar en la Planificación y orientación de la memoria.
- Evaluar la labor del alumnado en sus prácticas y la memoria final.

Es labor del tutor o tutora en la entidad:

- Facilitar los datos necesarios al alumnado en prácticas para desarrollar su Plan de trabajo.
- Favorecer la adaptación del alumno a la entidad.
- Emitir un informe evaluativo sobre el alumno.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha

CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional

CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional

CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo

CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares

CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno

CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.

CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas

CE19 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividad físico-deportiva encaminados a la salud

CE20 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas encaminados a la mejora del rendimiento

CE21 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas con intenciones artísticas y expresivas

CE22 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas

CE23 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos

CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad

CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica

CE27 - Seleccionar, recoger, elaborar e interpretar de forma adecuada, información pertinente relacionada con las actividades físico-deportivas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Prácticas	120	100
Tutorías	4	100
Actividades no presenciales: Memoria prácticas externas	176	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas profesionales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Calificación del tutor de la entidad de prácticas	40.0	40.0
Calificación del tutor académico	40.0	40.0
Tutorías con el tutor académico.	20.0	20.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Realizar de manera autónoma y con la tutorización de un profesor, un proyecto académico o específico de prácticas o de laboratorio, o de resultado de la estancia en otra Universidad, relacionado con las actividades físicas, deportivas y o expresivas, en el que se reconozca un enfoque interdisciplinar y se apliquen el mayor número posible de conocimientos adquiridos en la formación de forma que se evidencie la capacidad profesional para el ámbito laboral del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.</p> <p>Defender oralmente el proyecto realizado (siendo un apartado en inglés o francés), con corrección comunicativa, presentación audiovisual óptima, manifestando una actitud adecuada y solventando las cuestiones planteadas por el tribunal con acierto y pertinencia.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • El planteamiento de un trabajo fin de grado: académico específico, de laboratorio, de prácticas en empresa o de estancia en otra universidad. • La planificación de un trabajo fin de grado. • El desarrollo del trabajo y la resolución de problemas al implementarlo. • La defensa de un trabajo fin de grado 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.
CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo
CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas
CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
CE02 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en entorno físico estable y sin interacción directa con otros
CE03 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en oposición interindividual
CE04 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones de cooperación
CE05 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones de cooperación y oposición
CE06 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en un entorno físico con incertidumbre
CE07 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones con intenciones artísticas y expresivas
CE11 - Conocer y aplicar los principios fisiológicos a los diferentes campos de la actividad física y el deporte
CE12 - Conocer y aplicar los principios cinesiológicos y biomecánicos a los diferentes campos de la actividad física y el deporte
CE13 - Conocer y aplicar los principios comportamentales y sociales a los diferentes campos de la actividad física y el deporte
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte
CE18 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas de carácter recreativo
CE19 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividad físico-deportiva encaminados a la salud
CE20 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas encaminados a la mejora del rendimiento
CE21 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas con intenciones artísticas y expresivas
CE22 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas
CE23 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos
CE27 - Seleccionar, recoger, elaborar e interpretar de forma adecuada, información pertinente relacionada con las actividades físico-deportivas
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	4	100
Actividades presenciales: Proyecto tutelado	55	100
Actividades presenciales: Defensa oral del trabajo fin de grado ante un tribunal:	1	100
Actividades no presenciales: Informe trabajo fin de grado	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
Recopilación documental		
Proyectos		
Trabajos		
Lecturas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Proyecto	40.0	40.0
Tutorías	20.0	20.0
Defensa oral del proyecto ante un tribunal	40.0	40.0
5.5 NIVEL 1: MATERIAS OPTATIVAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Deportes aéreos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Identifica los principales deportes aéreos (parapente, vuelo a vela, globo aerostático y ULM) así como los materiales, infraestructuras y equipamientos necesarios para su desarrollo. Es capaz de revisar y preparar un equipo de vuelo de cada una de las modalidades deportivas aéreas abordadas. Ha adquirido vivencias de cada una de las modalidades deportivas que le permiten manejar en vuelo los distintos aparatos acompañado/supervisado por el profesor. Valora los riesgos asociados a las prácticas deportivas aéreas; sabe detectarlos y actuar de forma acertada cuando se presentan así como el potencial formativo, deportivo, turístico y económico asociado a los deportes aéreos en el entorno aragonés. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Bloque temático I: Actividades aéreas: Conceptos generales. El medio aéreo. La práctica deportiva del vuelo: principios generales.
Bloque temático II: Actividades físico-deportivas aéreas: Intento de estructuración de los diferentes tipos de prácticas existentes. Su aportación al ámbito de las actividades físicas y deportivas.
Bloque temático III: El parapente/ Ala delta. Contextualización histórica. Descripción de los aparatos. Material de vuelo. El proceso de vuelo con parapente.
Bloque temático IV: El paramotor. Contextualización histórica. Descripción del aparato. Material de vuelo. El proceso de vuelo con paramotor.
Bloque temático V: El vuelo con ultraligero. Contextualización histórica. Descripción del aparato. Material de vuelo. El proceso de vuelo con ultraligero.
Bloque temático VI: El vuelo a vela. Contextualización histórica. Descripción de los aparatos. Material de vuelo. El proceso de vuelo con velero.
Bloque temático VII: Paracaidismo. Contextualización histórica. Modalidades . Material de vuelo. El proceso de caída libre con paracaídas.
Bloque temático VIII: Globo aerostático. Contextualización histórica. Descripción del aparato. Material de vuelo. El proceso de vuelo con globo: posibilidades y condicionantes.
Bloque temático IX: Meteorología: Conceptos básicos aplicados a las actividades físicas y deportivas aéreas.
Bloque temático X: Los deportes aéreos en Aragón. Estado actual de su desarrollo y potencialidades futuras.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.
CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo
CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas
CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación
CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales
CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional
CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CE06 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en un entorno físico con incertidumbre		
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE17 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas		
CE22 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas		
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad		
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	20	100
Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas motrices		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
Proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas	25.0	25.0
Prueba escrita	50.0	50.0
Trabajo/s	25.0	25.0
NIVEL 2: Actividad física y deporte adaptado a personas con discapacidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y llevar a cabo con fluidez situaciones de aprendizaje relacionadas con las actividades físicas y deportes adaptados, trabajando en grupo, respetando las sugerencias y opiniones del resto de compañeros, utilizando las diferencias en las capacidades. 2. Elaborar un proyecto de diseño de Actividad Física y/o deporte adaptado inclusivo o corporativo y llevarlo a la práctica con personas con discapacidad, identificando los límites y las capacidades en la práctica de actividades físicas, deportivas y expresivas. 3. Exponer oralmente conocimientos investigados sobre características de las personas con discapacidad, las posibilidades de prácticas deportivas específicas y los mecanismos de adaptación curricular en el deporte base, educación física y deporte para todos, redactando un portafolios en el que se integren evidencias de aprendizaje y reflexiones sobre el propio aprendizaje.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Tema 1: El concepto general de AFA. Tema 2: Conocimiento práctico de las limitaciones y capacidades de las personas con limitaciones en el funcionamiento mental y/o corporal para la competencia motriz Tema 3: Las AFA y las disciplinas deportivas adaptadas. Tema 4: La programación de la AFA en contextos educativos y de entrenamiento atendiendo al ciclo vital y al género de las personas y en los modelos inclusivos o especiales. Tema 5: Los sistemas de clasificación funcional de los deportistas. Tema 6: Entorno social, accesibilidad materiales e instalaciones. Tema 7: La experiencia práctica en AFA. Tema 8: Beneficios de la práctica de actividad física sobre la calidad de vida de las personas con discapacidad.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.
CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo
CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas
CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación
CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales
CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional
CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CE08 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica saludable de la actividad física y del deporte		
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE15 - Evaluar las condiciones y características del sujeto relevantes para la práctica de actividad físico-deportiva		
CE22 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas		
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad		
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	20	100
Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dinámica de grupos		
Exposición profesor		
Seminario		
Caso real		
Prácticas motrices		
Trabajo autónomo		
Proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolio	30.0	30.0
Proyecto	30.0	30.0
Prueba escrita	40.0	40.0
NIVEL 2: Actividad física y personas mayores		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir la formación científica básica relacionada con la actividad física y las personas mayores. 2. Identificar los fundamentos científicos de las ciencias del ejercicio aplicados al envejecimiento. 3. Aplicar los conocimientos teóricos de actividad física para mayores en la resolución de casos prácticos.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Programa Teórico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción y conceptos clave en la asignatura. 2. Análisis y descripción de la población mayor. Cambios demográficos. 3. Proceso y marcadores de envejecimiento. 4. Envejecimiento del sistema muscular y cambios en la composición corporal 5. Envejecimiento del sistema cardiovascular 6. Importancia y beneficios de la actividad física en la edad avanzada. 7. Valoración inicial previa al comienzo de un programa de AF 8. Planificación de un programa de actividad física para población mayor 9. Entrenamiento de fuerza en la población mayor 10. Entrenamiento cardiovascular en la población mayor 11. Mejora del equilibrio, coordinación, agilidad. 12. Promoción de la actividad física en personas mayores. <p>Programa Práctico</p> <ol style="list-style-type: none"> P1. Bases de datos específicas sobre actividad física en personas mayores P2. Escalas de valoración de discapacidad y autonomía P3. Valoración de la condición física funcional P4. Valoración del nivel de actividad física en mayores P5. Diseño de sesiones para la mejora de la fuerza y resistencia muscular en mayores P6. Diseño de sesiones para la mejora de la resistencia cardiovascular en mayores P7. Diseño de sesiones para la mejora del equilibrio y la coordinación en mayores P8. Planificación de un programa de ejercicio físico para personas de edad avanzada P9: exposición y defensa de trabajos.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Recomendación:</p> <p>Haber cursado las asignaturas "Actividad Física y Salud" y "Actividad Física y poblaciones específicas".</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.
CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo
CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas

CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación		
CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales		
CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional		
CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional		
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares		
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno		
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.		
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo		
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CE08 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica saludable de la actividad física y del deporte		
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE15 - Evaluar las condiciones y características del sujeto relevantes para la práctica de actividad físico-deportiva		
CE22 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas		
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad		
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	20	100
Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición profesor		
Seminario		

Prácticas de taller		
Prácticas de observación		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
Trabajos		
Preparación de temas		
Estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	75.0	75.0
Trabajo/s	25.0	25.0
NIVEL 2: Composición corporal y exploración funcional en las actividades físicas y deportivas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los fundamentos de la composición corporal y los principales métodos para su evaluación, comprendiendo las principales causas del desequilibrio en el balance energético y los factores que influyen en él. 2. Reúne datos sobre el proceso fisiológico, su adaptación funcional durante el esfuerzo y maneja los métodos de exploración funcional del deportista. 3. Identifica la importancia que tienen las prácticas de actividad física en el gasto energético, y de qué forma su incorporación en los hábitos de vida de una persona pueden afectar positivamente a su salud/rendimiento. 4. Elabora de forma coherente una correcta prescripción de programas de actividad física incluyendo sesiones de actividad física con las intensidades, frecuencias y duración orientados al mantenimiento y control del peso corporal saludable. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Temario teórico</p> <p>BLOQUE I: Composición corporal</p> <p>Introducción</p> <p>Protocolo de medidas antropométricas</p> <p>Composición corporal</p> <p>Somatotipo</p> <p>Proporcionalidad</p> <p>BLOQUE II: Exploración funcional</p> <p>Introducción</p> <p>Valoración de las manifestaciones de la fuerza y resistencia muscular, fitness muscular</p>		

Valoración de la cualidad metabólica aeróbica, fitness cardio-respiratorio

Valoración de la cualidad metabólica anaeróbica

Valoración de la movilidad articular

Valoración de capacidades perceptivo motrices: Equilibrio y coordinación

Temario práctico

Medidas antropométricas

Error técnico de medida

Cálculo de la composición corporal

Cálculo del somatotipo

Cálculo de la proporcionalidad

Pruebas para la valoración de la fuerza y resistencia muscular

Pruebas para la valoración de la resistencia aeróbica

Pruebas para la valoración de la capacidad anaeróbica

Pruebas para la valoración de la flexibilidad

Pruebas para la valoración de equilibrio y coordinación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.

CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo

CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas

CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación

CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales

CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha

CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional

CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia

CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional

CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo

CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares

CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno

CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.

CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo

CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles y contextos, atendiendo a las características individuales de las personas		
CE15 - Evaluar las condiciones y características del sujeto relevantes para la práctica de actividad físico-deportiva		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	20	100
Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas de laboratorio		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
Trabajos		
Estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Análisis de datos, temas y fuentes	15.0	15.0
Portafolio	25.0	25.0
Prueba escrita	20.0	20.0
Trabajo en equipo	40.0	40.0
NIVEL 2: El marketing deportivo orientado a las actividades en la naturaleza		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir la naturaleza de las variables del marketing mix y su aplicación al contexto del sector de deportes de naturaleza 2. Adaptar la programación de las actividades de marketing a los perfiles de los consumidores y a los cambios del entorno. 3. Desarrollar un plan de marketing coherente en una empresa de deportes en la naturaleza 		

4. Trabajar en grupo para conseguir objetivos específicos

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Tema 1: El marketing deportivo
- Tema 2: El concepto del marketing-mix aplicado a los servicios deportivos en la naturaleza.
- Tema 3: La estructura del servicio deportivo.
- Tema 4: Análisis del mercado deportivo en el medio natural.
- Tema 5: El patrocinio y el mecenazgo.
- Tema 6: La innovación en la oferta de servicios.
- Tema 7: El plan de marketing

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.
- CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo
- CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas
- CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación
- CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales
- CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha
- CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional
- CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia
- CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional
- CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
- CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares
- CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno
- CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.
- CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo
- CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE21 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas con intenciones artísticas y expresivas
- CE22 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas

CE23 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos		
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	20	100
Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dinámica de grupos		
Exposición profesor		
Seminario		
Aprendizaje basado en problemas		
Prácticas de taller		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
Trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Proyecto en equipo	40.0	40.0
Prueba escrita	40.0	40.0
Trabajo individual	20.0	20.0
NIVEL 2: Farmacología aplicada a la actividad física y el deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir el tránsito del fármaco por el organismo y su mecanismo de acción. 2. Interpretar la relevancia de las reacciones adversas medicamentosas (RAM) y de las modificaciones en la respuesta a fármacos secundaria a asociaciones medicamentosas. 3. Relacionar de forma coherente la secuencia fármacos-patologías frecuentes-ejercicio físico y describir los grupos farmacológicos específicos que pueden modificar el rendimiento deportivo 4. Valorar de forma adecuada la información farmacológica circulante en relación al ejercicio físico (sustancias ¿dopantes¿, drogas de abuso, otras.....), la problemática de la automedicación y la relación beneficio-riesgo para conseguir un uso racional del medicamento. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

BLOQUE TEMÁTICO TIPO TEÓRICO

BLOQUE TEMÁTICO 1: PRINCIPIOS BÁSICOS DE FARMACOLOGÍA

Tema 1. Concepto de Farmacología. Definición y contenido. Subdivisiones de la Farmacología

Tema 2. LADME: Estudio del transito del fármaco por el organismo desde el punto de vista farmacocinético

Tema 3. Mecanismo de acción de los fármacos: Farmacodinamia

Tema 4. Interacciones farmacológicas

Tema 5. RAM. Reacciones adversas medicamentosas. Farmacovigilancia

BLOQUE TEMÁTICO 2: GRUPOS FARMACOLÓGICOS ESPECÍFICOS QUE AFECTAN AL EJERCICIO FÍSICO

Tema 6. Farmacología del SNV y Sistema Nervioso Periférico

Tema 7. Fármacos psicoestimulantes

Tema 8. Fármacos beta-bloqueantes

Tema 9. Fármacos depresores del Sistema Nervioso Central

Tema 10. Bases farmacológicas del dolor y la inflamación

Tema 11. Antiinflamatorios no esteroideos (AINE)

Tema 12. Analgésicos opioides

Tema 13. Antiinflamatorios esteroideos (glucocorticoides)

Tema 14. Esteroides anabolizantes androgénicos

Tema 15. Hormona de Crecimiento, rhGH, IGF-1

Tema 16. Dopaje sanguíneo

Tema 17. Eritropoyetina. Epoetinas

Tema 18. Enmascaradores

BLOQUE TEMÁTICO 3: ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DEL EJERCICIO FÍSICO SOBRE DISTINTAS PATOLOGÍAS QUE REQUIEREN TRATAMIENTO ESPECÍFICO Y CRÓNICO.

Tema 19. Diabetes tipo I y tipo II

Tema 20. Asma. Asma inducido por el ejercicio físico

Tema 21. Anemias carenciales

Tema 22. Hipertensión arterial

Cuantificación: 35 horas presenciales y 65 horas no presenciales

BLOQUE TEMÁTICO TIPO PRÁCTICO

Seminarios:

Formas Galénicas y vías de administración

Desarrollo de un nuevo fármaco. Ensayo Clínico

Control de dopaje. Protocolo y normativa

Suplementos nutricionales

Simulador Informático: Análisis de gráficas sobre fármacos que actúan en el Sistema Nervioso Vegetativo. Curvas dosis-respuesta en baño de órganos: Repaso de conceptos de agonista, antagonista y antagonismo competitivo y no competitivo. Bloqueantes neuromusculares

Aprendizaje Basado en la Solución de Problemas (ABP1, ABP2 y ABP3)

Casos clínicos astenia

Búsquedas bibliográficas. Direcciones fundamentales de Farmacología en Internet

Realizar un trabajo en equipo y presentación del mismo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.

CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo

CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas

CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación

CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales

CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha

CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional

CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia

CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional

CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo

CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares

CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno

CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.

CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo

CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Conocer y aplicar los principios fisiológicos a los diferentes campos de la actividad física y el deporte

CE17 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	30	100
Presenciales: Prácticas	30	100
Actividades no presenciales	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Dinámica de grupos

Exposición profesor

Seminario

Aprendizaje basado en problemas		
Prácticas de taller		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolio	40.0	40.0
Prueba escrita	60.0	60.0
NIVEL 2: Gestión y administración de empresas deportivas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Es capaz de identificar los fundamentos teóricos y la metodología utilizada en el ámbito de la dirección y gestión de empresas deportivas. 2. Puede ofrecer valoraciones críticas de las principales teorías y contribuciones al ámbito de la dirección de empresas, analizando los puntos fuertes y débiles de cada una de ellas. 3. Es capaz de realizar aportaciones que permitan el desarrollo de nuevas ideas o planteamientos en la gestión de empresas deportivas que actúen en segmentos de actividad concretos, en consonancia con su especialidad deportiva. Esto implica que en los documentos que redacte deberá identificar con claridad cuál es el objetivo de los mismos así como la novedad que suponen. Además, la estructura del documento deberá articularse de modo que exista una concatenación lógica de argumentos. 4. Es capaz de comunicar, de forma oral y escrita, sus conocimientos e ideas. Para ello deberá presentar en clase el trabajo que le sea asignado con orden y fluidez suficientes, destacando el objetivo y contribución del mismo, la metodología utilizada y los principales resultados obtenidos, así como sus principales carencias y limitaciones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque temático 1: En el primero de ellos, de conceptos generales, se estudian los conceptos de Organización, Empresa y Dirección y se esboza la metodología de la DEE en sus diferentes fases.</p> <p>TEMA I. ORGANIZACIONES, EMPRESAS Y SU DIRECCIÓN.</p> <p>Bloque temático 2: Sigue una parte dedicada al Análisis Estratégico.</p> <p>TEMA II. CONCEPTO Y DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO REMOTO.</p> <p>TEMA III. EL ENTORNO ESPECÍFICO DE LAS ORGANIZACIONES (I): ESQUEMA CONCEPTUAL PARA EL ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE SECTORES DE ACTIVIDAD.</p> <p>TEMA IV. EL ENTORNO ESPECÍFICO DE LAS ORGANIZACIONES (II): VENTAJA COMPETITIVA DERIVADA DE LA UBICACIÓN.</p> <p>TEMA V. EL DIAGNÓSTICO FUNCIONAL.</p> <p>TEMA VI. EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.</p> <p>TEMA VII. EL DIAGNÓSTICO ECONÓMICO-FINANCIERO.</p> <p>Bloque temático 3: El tercer bloque se dedica a conocer misiones, metas y objetivos de las organizaciones.</p>		

TEMA VIII. MISIÓN, OBJETIVOS Y METAS DE LA ORGANIZACIÓN.

Bloque temático 4: El cuarto abunda en los pormenores de la selección estratégica.

TEMA IX. FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y ELECCIÓN DE ESTRATEGIAS.

Bloque temático 5: El quinto estudia los requerimientos de la implementación estratégica.

TEMA X. LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS.

Bloque temático 6: Describe los procesos de control de las estrategias organizacionales

TEMA XI. LOS PROCESOS DE CONTROL.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.

CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo

CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas

CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación

CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales

CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha

CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional

CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia

CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional

CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo

CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares

CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno

CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.

CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo

CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE23 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	20	100

Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dinámica de grupos		
Exposición profesor		
Seminario		
Aprendizaje basado en problemas		
Prácticas de taller		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
Trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	80.0	80.0
Trabajo/s	20.0	20.0
NIVEL 2: Juegos y deportes tradicionales aragoneses		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica el papel que desempeña el juego como manifestación social y cultural, en diferentes contextos geográficos y comprende y valora el potencial formativo, recreativo y de transmisión del patrimonio cultural que tiene el juego y el deporte tradicional. 2. Recopila un amplio repertorio de juegos y deportes tradicionales y diferencia y práctica con destreza básica las manifestaciones lúdicas tradicionales más comunes. 3. Diseña situaciones de práctica de juegos y deportes tradicionales y es capaz de organizar, gestionar y aplicar dinámicas lúdicas referidas a este contenido adaptándolas a cada etapa del desarrollo. 4. Valora el juego y el deporte tradicional por los valores que encierra desde una perspectiva histórico cultural, y diferencia estos de los valores más convencionales del deporte moderno y conoce y muestra preocupación por la necesidad de mantener vivo el juego y el deporte tradicional en Aragón. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BLOQUE TEMÁTICO I: El juego y el deporte tradicional. Aproximación conceptual, origen y evolución.</p> <p>BLOQUE TEMÁTICO II: El juego tradicional como manifestación cultural. Análisis antropológico del juego tradicional. La investigación como elemento vital de la recuperación del juego tradicional.</p> <p>BLOQUE TEMÁTICO III: El juego tradicional como un sistema abierto. Análisis praxiológico del juego tradicional.</p> <p>BLOQUE TEMÁTICO IV: Estudio del patrimonio lúdico en España y en Aragón. Referencias de otros lugares del mundo.</p> <p>BLOQUE TEMÁTICO V: Aplicación del juego tradicional en diferentes contextos. El contexto educativo, el deportivo y el recreativo.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.
CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo
CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas
CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación
CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales
CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional
CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
CE09 - Promover y evaluar la práctica habitual de actividad física y deportiva como forma de utilización constructiva del tiempo de ocio
CE13 - Conocer y aplicar los principios comportamentales y sociales a los diferentes campos de la actividad física y el deporte
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte
CE18 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas de carácter recreativo
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones

CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	20	100
Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dinámica de grupos		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas motrices		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Caso real práctico	25.0	25.0
Prueba escrita	30.0	30.0
Supuestos prácticos	20.0	20.0
Trabajo/s	25.0	25.0
NIVEL 2: Lenguaje corporal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferencia los diferentes elementos que componen el lenguaje corporal, tanto intencional como no intencional. 2. Analiza e interioriza los elementos no intencionales e intencionales del lenguaje corporal en la comunicación no verbal. 3. Utiliza herramientas de observación de los elementos intencionales del lenguaje corporal en las actividades artístico expresivas. 4. Utiliza los elementos intencionales del lenguaje corporal en las actividades artístico- expresivas. 5. Experimenta corporalmente y expone ante los demás con soltura, tanto en exposiciones individuales como en producciones artístico expresivas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tema 1: Conceptualización del Lenguaje Corporal</p> <p>Tema 2: Proxemia</p>		

Tema 3: Kinésica
Tema 4: El gesto
Tema 5: La postura
Tema 6: Categorías del mensaje cinético
Tema 7: Dramatización / Improvisación
Tema 8: Performance
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.
CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo
CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas
CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación
CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales
CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional
CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
CE04 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones de cooperación
CE07 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones con intenciones artísticas y expresivas

CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE21 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas con intenciones artísticas y expresivas		
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad		
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	20	100
Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición profesor		
Seminario		
Aprendizaje basado en problemas		
Prácticas motrices		
Trabajo autónomo		
Lecturas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolio	30.0	30.0
Prueba práctica	40.0	40.0
Recensiones	20.0	20.0
Supuestos prácticos	10.0	10.0
NIVEL 2: Nuevas tendencias del fitness y wellness		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

1. Identifica los fundamentos básicos del trabajo en cada una de estas tendencias, tanto para impartir clases colectivas como individuales.
2. Realiza clases estructuradas, progresiones de enseñanza, y adaptaciones individuales en cada disciplina de las trabajadas en clase.
3. Analiza la estructura de la música característica de las actividades de fitness, y la utiliza de forma adecuada como elemento de soporte fundamental para determinadas actividades colectivas de este ámbito.
4. Es crítico con las tendencias actuales en el ámbito de la actividad física, valorando positivamente aquellas que se ajusten a criterios saludables, y rechazando las que no los cumplan, siendo consciente del cambio permanente al que se ve sometido el mundo del fitness y del wellness, y del gran negocio que ha surgido en torno a él, rechazando aquellos aspectos de este ámbito que no sean éticos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

TEMA 1: EVOLUCIÓN DE LAS TENDENCIAS EN LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA

TEMA 2: ACTIVIDADES COLECTIVAS DIRIGIDAS

TEMA 3: ACTIVIDADES DE FITNESS ACUÁTICAS

TEMA 4: UTILIZACIÓN DE MATERIALES

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.

CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo

CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas

CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación

CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales

CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha

CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional

CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia

CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional

CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo

CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares

CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno

CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.

CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo

CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE02 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en entorno físico estable y sin interacción directa con otros

CE03 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en oposición interindividual		
CE07 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones con intenciones artísticas y expresivas		
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE19 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividad físico-deportiva encaminados a la salud		
CE21 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas con intenciones artísticas y expresivas		
CE22 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas		
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad		
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	20	100
Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dinámica de grupos		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas motrices		
Prácticas de observación		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	50.0	50.0
Simulaciones producciones	50.0	50.0
NIVEL 2: Nutrición y actividad física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir la formación científica básica relacionada con la nutrición aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones. 2. Identificar los fundamentos científicos de la nutrición. 3. Aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas nutricionales que se plantean como problemas o como demostraciones prácticas. 4. Valorar los aspectos nutricionales ligados a la ergogenia nutricional, al peso y composición corporal.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Programa Teórico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. Nutrición saludable en la práctica deportiva. 2. Hidratos de Carbono y ejercicio 3. Lípidos y ejercicio 4. Proteínas y ejercicio 5. Vitaminas, minerales y ejercicio 6. Hidratación en el deporte. 7. Suplementos y ayudas ergogénicas. 8. Planificación de la dieta del deportista. Recomendaciones dietéticas para las distintas actividades deportivas <p>Programa Práctico</p> <p>Cada práctica se realizará en diferente número de sesiones prácticas:</p> <p>Práctica 1: Evaluación del coste energético de la actividad física y deportiva.</p> <p>Práctica 2: Valoración nutricional del deportista.</p> <p>Práctica 3: Diseño de dietas para distintos tipos de deportistas</p> <p>Práctica 4: exposición y defensa de trabajos.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.
CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo
CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas
CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación
CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales

CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional		
CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional		
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares		
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno		
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.		
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo		
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles y contextos, atendiendo a las características individuales de las personas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	20	100
Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas de taller		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	75.0	75.0
Trabajo/s	25.0	25.0
NIVEL 2: Observación de la intervención y del comportamiento motor		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce y selecciona acertadamente los comportamientos docentes, identificando los más representativos y determinando la significatividad de los mismos. 2. Identifica y selecciona acertadamente los comportamientos motores de los participantes, relacionándolos con la intencionalidad de enseñanza o perfeccionamiento perseguida. 3. Utiliza los sistemas y procedimientos adecuados para captar y registrar la información, aprovechando modelos existentes o, en su caso, adaptando los existentes o diseñando otros nuevos. 4. Ordena la información, la sistematiza facilitando su tratamiento posterior y la interpreta correctamente, refiriéndola de forma razonada a patrones o modelos previstos, produciendo informes útiles y coherentes 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Comportamiento docente. Dimensiones, categorías e indicadores.</p> <p>Análisis de las destrezas docentes (información inicial, feedback, organización, gestión y control del aula, distribución del tiempo, etc.)</p> <p>Análisis de metodologías de enseñanza (instrucción directa, indagación, ABP ¿)</p> <p>Análisis de los estilos de enseñanza (transmisores, individualizadores, socializadores, etc.)</p> <p>Análisis de estilos motivacionales.</p> <p>Comportamiento motor. Dimensiones, categorías e indicadores.</p> <p>Observación de parámetros comportamentales en E.F. y en otros espacios educativos.</p> <p>Observación de parámetros técnicos y análisis notacional. Fases de observación.</p> <p>Observación de parámetros tácticos y análisis notacional. Coeficientes e indicadores.</p> <p>Sistemas y procedimientos de recogida y registro de la información. Unidades de observación.</p> <p>Las unidades de observación.</p> <p>El uso de las hojas de observación.</p> <p>Acuerdos entre observadores y fiabilidad inter e intra observadores/codificadores.</p> <p>El tratamiento estadístico de los datos.</p> <p>Las TIC como ayuda para registro y tratamiento de la información.</p> <p>Los programas de tratamiento de imagen.</p> <p>Programas específicos de análisis: AdT, DartFish, Tacto Software, MatchVision, etc.</p> <p>Confección de informes.</p> <p>Información que debe recoger un informe.</p> <p>Análisis y presentación de resultados. Cálculo de coeficientes e indicadores.</p> <p>Discusión de resultados.</p> <p>Conclusiones e implicaciones de los resultados de un informe.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.	
CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo	

CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas		
CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación		
CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales		
CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional		
CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional		
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinarios		
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno		
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.		
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo		
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CE02 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en entorno físico estable y sin interacción directa con otros		
CE03 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en oposición interindividual		
CE04 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones de cooperación		
CE05 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones de cooperación y oposición		
CE06 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en un entorno físico con incertidumbre		
CE07 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones con intenciones artísticas y expresivas		
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE27 - Seleccionar, recoger, elaborar e interpretar de forma adecuada, información pertinente relacionada con las actividades físico-deportivas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	20	100
Presenciales: Prácticas	40	100

Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas de laboratorio		
Trabajo autónomo		
Proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Proyecto	70.0	70.0
Exposición oral	30.0	30.0
NIVEL 2: Optimización del rendimiento en las distintas modalidades deportivas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Definir el concepto de rendimiento como un concepto global donde los diferentes factores se interrelacionan de diferente manera según la modalidad deportiva y del deportista. Identificar los distintos factores condicionales, motrices e informacionales asociados a la mejora del rendimiento deportivo. Diferenciar los factores del rendimiento de las diferentes modalidades deportivas y aplicar los métodos de entrenamiento más apropiados. Ser capaz de obtener, seleccionar, analizar, comprender y sintetizar la información científica más actualizada sobre los principales factores transversales que permiten la optimización del rendimiento de la mayoría de las modalidades deportivas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tema 1: Entrenamiento y rendimiento deportivo.</p> <p>Tema 2: Factores determinantes del rendimiento deportivo en las diferentes modalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Deportes individuales y de prestación. Deportes de colaboración-oposición. Deportes de lucha y de adversario. Deportes rítmico-gimnásticos. Deportes en la naturaleza. <p>Tema 3: Planificación del entrenamiento</p> <p>Tema 4: Optimización del tiempo de entrenamiento. Volumen, intensidad, calidad, etc. Métodos, estrategias de entrenamiento.</p> <p>Tema 5: La prevención de lesiones</p>		

Tema 6: La importancia de las nuevas tecnologías en la optimización del rendimiento

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.

CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo

CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas

CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación

CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales

CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha

CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional

CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia

CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional

CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo

CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares

CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno

CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.

CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo

CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles y contextos, atendiendo a las características individuales de las personas

CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte

CE20 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas encaminados a la mejora del rendimiento

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	20	100
Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas motrices		
Prácticas de laboratorio		
Trabajo autónomo		
Trabajos		
Preparación de temas		
Estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba práctica	30.0	30.0
Prueba teórica	70.0	70.0
NIVEL 2: Organización y gestión del asociacionismo deportivo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce las diferentes estructuras asociativas a nivel deportivo tanto del ámbito nacional como internacional. 2. Valora la importancia del tejido asociativo para el desarrollo de los sistemas deportivos. 3. Identifica la normativa sobre la constitución y funcionamiento de las diferentes entidades asociativas deportivas. 4. Es capaz de asesorar a deportistas, técnicos y directivos sobre el tipo de asociación deportiva que más ajusta a sus intereses y posibilidades. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque I:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Clasificar cualquier asociación deportiva, atendiendo a diferentes criterios. b) Conocer las funciones y características de los Comités Olímpicos Internacional y Nacionales. c) Conocer las funciones y características de las federaciones deportivas internacionales. d) Conocer las funciones y características del Tribunal Arbitral del Deporte. <p>Bloque II:</p> <p>Sigue una parte dedicada a los aspectos característicos de las figuras asociativas de segundo grado y fundaciones::</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Tipos o modalidades. 		

- b) Naturaleza jurídica.
- c) Constitución.
- d) Estructura orgánica.
- e) Régimen económico-financiero.

Bloque III

El tercer bloque se dedica a conocer las particularidades de las figuras asociativas de segundo grado o clubes:

- a) Aspectos generales.
- b) Constitución.
- c) Integración en las federaciones deportivas respectivas.
- d) Estructura orgánica.
- e) Régimen económico-financiero.
- f) Disolución.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.
- CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo
- CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas
- CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación
- CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales
- CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha
- CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional
- CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia
- CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional
- CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
- CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares
- CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno
- CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.
- CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo
- CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	30	100
Presenciales: Prácticas	30	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dinámica de grupos		
Exposición profesor		
Seminario		
Aprendizaje basado en problemas		
Prácticas de taller		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
Trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	80.0	80.0
Trabajo monográfico	20.0	20.0
NIVEL 2: Orientación y bicicleta todo terreno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica de forma teórica y práctica de las modalidades deportivas de BTT y orientación. 2. Sabe concretar los diferentes ámbitos de actuación en cada una de las vertientes sociales (educativa, competitiva, recreativa de ocio;) de las modalidades físicas y deportivas de BTT y orientación, así como unos principios básicos de actuación en el desarrollo de cada uno de los ámbitos establecidos. 3. Aplica la técnica básica y las situaciones tácticas elementales de las modalidades deportivas asociadas a la orientación en el medio natural y a la BTT. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Tema 1.- Fundamentos conceptuales de las actividades físicas en la naturaleza de orientación y BTT: Concepto, trayectoria histórica y sociocultural, valores educativos.

Tema 2.- La orientación.

2.1. Concepto y generalidades. La orientación deportiva y sus modalidades.

2.2. Materiales, equipamientos e infraestructuras.

2.3. Procedimientos de orientación en la naturaleza: Interpretación Cartográfica. Orientación con G.P.S. Coordenadas U.T.M. Modalidades deportivas de orientación.

2.4. Contenidos de desarrollo práctico específico.

2.4.1.-El diseño de mapas de orientación: Ocad.

2.4.2.-Los métodos de trazado y balización: Sistema Sportiden.

2.4.3.-Modalidad O.Pie.

2.4.4.- Modalidad O.Btt.

2.4.5.-El entrenamiento técnico de orientación.

Tema 3.- La bicicleta todo terreno.

3.1. Concepto y generalidades. Las diferentes modalidades ciclistas en el ámbito de las actividades en el medio natural.

3.2. Materiales, partes, mecánica de funcionamiento de sus componentes. Indumentaria. Posiciones y técnicas básicas.

3.3. Contenidos de desarrollo práctico específico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.

CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo

CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas

CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación

CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales

CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha

CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional

CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia

CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional

CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo

CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares		
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno		
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.		
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo		
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en entorno físico estable y sin interacción directa con otros		
CE06 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en un entorno físico con incertidumbre		
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE17 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas		
CE22 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas		
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad		
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	20	100
Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dinámica de grupos		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas motrices		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Proyecto	70.0	70.0
Prueba escrita	30.0	30.0
NIVEL 2: Ritmo y danza		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica con precisión los diferentes aspectos del ritmo motor de la sincronización motriz y de la danza, desde el prisma de la actividad física. 2. Realiza con un nivel óptimo de calidad las acciones motrices básicas de sincronización motriz, de las modalidades de danza y percusión estudiadas, teniendo en cuenta su nivel de habilidad inicial. 3. Sabe componer montajes y coreografías y diseñar y aplicar programas de ritmo y danza en distintos ámbitos profesionales desde el prisma de la actividad física. 4. Reconoce el ritmo motor como aspecto diferencial de la competencia motriz e identifica el valor de la danza como vehículo para la salud, el ocio, la recreación, la educación y el rendimiento. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tema 1. Percepción del Tiempo</p> <p>Tema 2. Ritmo</p> <p>Tema 3. Estructura Rítmica</p> <p>Tema 4. Capacidad Rítmica</p> <p>Tema 5. Respuesta motriz sincronizada</p> <p>Tema 6. Danzas tradicionales aragonesas</p> <p>Tema 7. Danzas del mundo</p> <p>Tema 8. Otras modalidades de danza: hip-hop, contemporánea, jazz, salón, improvisación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.		
CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo		
CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas		
CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación		
CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional		
CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia		

CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional		
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares		
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno		
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.		
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo		
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CE02 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en entorno físico estable y sin interacción directa con otros		
CE04 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones de cooperación		
CE07 - Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones con intenciones artísticas y expresivas		
CE14 - Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte		
CE21 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas con intenciones artísticas y expresivas		
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad		
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
CE26 - Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	20	100
Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición profesor		
Seminario		
Aprendizaje basado en problemas		
Prácticas motrices		
Trabajo autónomo		
Lecturas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Defensa del portafolio	20.0	20.0
Portafolio	35.0	35.0
Recensiones	10.0	10.0
Trabajo/s	35.0	35.0

NIVEL 2: Seguridad, prevención y primeros auxilios en la práctica físico-deportiva		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Reconocer las condiciones de seguridad que reúne una instalación deportiva y los espacios auxiliares, independientemente de que sea interior o exterior. Saber aplicar las modificaciones necesarias cuando estas instalaciones no cumplan las normas de seguridad.</p> <p>Identificar una situación con riesgo urgente para la persona que realiza una actividad física y saber aplicar en cada momento los primeros auxilios hasta la llegada de los servicios de emergencia.</p> <p>Definir lesión deportiva. Clasificar y describir los factores intrínsecos y extrínsecos en la producción de lesiones. Establecer las pautas de prevención general en la práctica de la actividad física y específica de determinados deportes por el riesgo de lesiones concretas de ellos. Conocer los distintos tipos de protección deportiva.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque I seguridad</p> <p>- Orientación, protección y salubridad del espacio deportivo. Tipos de pavimento deportivo y condiciones que debe reunir. Espacios de seguridad: altura de techos y bandas exteriores, acabado interior, iluminación y ventilación, equipamientos y aparatos. Espacios auxiliares: entrada y accesos, vestuarios y servicio de enfermería. Higiene y mantenimiento.</p> <p>Bloque II prevención</p> <p>- Lesión deportiva. Factores intrínsecos y extrínsecos en la producción de lesiones. Objetivo y criterios de la protección deportiva. Lesiones debidas a traumatismos. Síndromes por abuso. Prevalencia de la lesión deportiva. Lesiones específicas de extremidades superiores e inferiores. Lesiones de columna vertebral. Prevención primaria de la lesión deportiva.</p> <p>Bloque III primeros auxilios</p> <p>Actuación general ante una situación de emergencia. Origen y manejo de la parada cardiorrespiratoria. Urgencias del sistema cardiovascular. Actuación general ante una persona con pérdida de consciencia no presenciada. El deportista diabético. Urgencias neurológicas: Traumatismos, cuadros convulsivos y accidentes cerebrovasculares. Heridas. Contusiones. Ampollas. Métodos de desinfección y esterilización. Enfermedades transmisibles en el deporte. Tipos de traumatismos de las extremidades y actuación de primeros auxilios. Primeros auxilios torácicos y abdominales. Trastornos provocados por exceso de calor y por el frío. Ahogamiento o asfixia por inmersión. Quemaduras. Concepto y causas de anafilaxia. Reacciones anafilácticas leves y graves.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.		
CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo		
CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas		

CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación		
CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales		
CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional		
CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional		
CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares		
CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno		
CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.		
CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo		
CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas		
CE24 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad		
CE25 - Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	30	100
Presenciales: Prácticas	30	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas de laboratorio		
Trabajo autónomo		
Trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	75.0	75.0
Supuestos prácticos	25.0	25.0
NIVEL 2: Turismo activo, desarrollo sostenible y actividad física y deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica y analiza las diferentes tendencias de turismo actual asociadas al ocio ecológico. 2. Es capaz de planificar programas de turismo activo sostenible desde el diseño de proyectos físico-deportivos centrados en la práctica de actividades en la naturaleza. 3. Sabe desarrollar actividades de turismo activo atendiendo las características del entorno y de la población participante. 4. Analiza y evalúa programas y proyectos de turismo activo analizando sus repercusiones y poniendo atención a principios de sostenibilidad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tema 1.- El turismo, ocio y deporte como un sistema integrado en la sociedad contemporánea.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El ocio moderno: convergencia entre el deporte y el turismo. <ol style="list-style-type: none"> 1.1.1. Dimensiones que caracterizan el ocio actual. <ol style="list-style-type: none"> 1. Ocio y turismo: tendencias de la demanda turística. 2. Turismo y deporte: las diferentes manifestaciones del turismo deportivo. <p>Tema 2.- El ocio físico-deportivo ecológico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Las actividades físico-deportivas en la naturaleza como actividades de ocio en la actualidad. <ol style="list-style-type: none"> 2.1.1. El significado socio-cultural de la práctica. <ol style="list-style-type: none"> 2.1.1.1. Aspectos culturales recreativos que atienden. 2.1.1.2. Aproximación sociológica de la práctica. 2.2. La recreación físico-deportiva en la naturaleza desde el turismo: hacia al ocio ecológico. <ol style="list-style-type: none"> 2.2.1. Hacia una conciencia ecológica desde el turismo activo. <p>Tema 3.- Desarrollo sostenible y deporte sostenible: Principios de sostenibilidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Impactos ambientales y socioculturales. <p>Tema 4.- El ocio físico-deportivo como estímulo de desarrollo del turismo activo sostenible.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Coincidencia del turismo activo con las nuevas tendencias sociales de práctica físico-deportiva. <ol style="list-style-type: none"> 4.1.1. La práctica físico-deportiva en nuevos espacios. 4.1.2. La práctica desinstitucionalizada y desregularizada. 4.2. Coincidencia del turismo activo con los valores culturales postmodernos en torno al ocio activo. <ol style="list-style-type: none"> 4.2.1. Exponentes de un nuevo modelo cultural. 		

1. Paralelismo entre los rasgos de las actividades y las necesidades recreativas contemporáneas.
 2. La democratización de la práctica de actividades físico-deportivas en la naturaleza: procesos que inciden en el desarrollo del turismo activo.
 - 4.3.1. Proceso de mercantilización.
 1. Proceso de deportivización.
 2. Extensión en el ámbito educativo.
 3. Diversificación de actividades.
- Tema 5.- El fomento del turismo activo sostenible desde el diseño de programas, proyectos y actividades de ocio físico-deportivo en espacios naturales.
- 5.1. La planificación del turismo activo sostenible.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas.

CG02 - Utilización de técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos - en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo

CG03 - Comprensión de la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas de presencia significativa en dicho ámbito, así como correcta expresión en las citadas lenguas

CG04 - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG05 - Organización y planificación del trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación

CG06 - Desarrollo de hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

CG07 - Aplicación de los conocimientos sobre las diferencias de género en las actividades físicas-deportivas y expresivas y en el fenómeno deportivo en general en cualquiera de los ámbitos profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG08 - Aplicación de los conocimientos para atender profesionalmente a cualquier colectivo o individuo con necesidades especiales

CG09 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha

CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional

CG11 - Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia

CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas en todas aquellas ocupaciones propias del desempeño profesional

CG13 - Desarrollar habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo

CG14 - Capacidad de integración en equipos multidisciplinares

CG15 - Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno

CG16 - Iniciativa y coherencia en la resolución de problemas.

CG17 - Actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo

CG18 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE18 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas de carácter recreativo

CE23 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: Gran Grupo	20	100
Presenciales: Prácticas	40	100
Actividades no presenciales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dinámica de grupos		
Exposición profesor		
Seminario		
Prácticas motrices		
Trabajo autónomo		
Proyectos		
Trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas	10.0	10.0
Proyecto	80.0	80.0
Trabajo/s	10.0	10.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Zaragoza	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	17.7	33.3	79,8
Universidad de Zaragoza	Profesor Contratado Doctor	14.7	100	81,1
Universidad de Zaragoza	Profesor colaborador Licenciado	8.8	33.3	89,9
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.9	100	85
Universidad de Zaragoza	Catedrático de Universidad	2.9	100	77,1
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular de Universidad	38.2	100	66
Universidad de Zaragoza	Ayudante Doctor	14.7	100	64,9
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
50	10	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje.</p> <p>La Comisión de Garantía de Calidad de la titulación será la encargada de evaluar anualmente, mediante un Informe de los Resultados de Aprendizaje, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el conjunto de la titulación y en los diferentes módulos que componen el plan de estudios. El Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje forma parte de la Memoria de Calidad del Título, elaborada por la citada Comisión de Garantía de Calidad del título. Este informe está basado en la observación de los resultados obtenidos por los estudiantes en sus evaluaciones en los diferentes módulos o materias.</p> <p>La distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico en los diferentes módulos es analizada en relación a los objetivos y resultados de aprendizaje previstos en cada uno de ellos. Para que el análisis de estas tasas produzca resultados significativos es necesaria una validación previa de los objetivos, criterios y sistemas de evaluación que se siguen por parte del profesorado encargado de la docencia. Esta validación tiene como fin asegurar que, por un lado, los resultados de aprendizaje exigidos a lo estudiantes son coherentes con respecto a los objetivos generales de la titulación y resultan adecuados a su nivel de exigencia; y, por otro lado, esta validación pretende asegurar que los sistemas y criterios de evaluación utilizados son adecuados para los resultados de aprendizaje que pretenden evaluar, y son suficientemente transparentes y fiables.</p> <p>Por esta razón, el Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje se elaborará siguiendo tres procedimientos fundamentales que se suceden y se complementan entre sí:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Guías docentes. Aprobación, al inicio de cada curso académico, por parte del Coordinador de Titulación, primero, y la Comisión de Garantía de Calidad del título, en segunda instancia, de la guía docente elaborada por el equipo de profesores responsable de la planificación e impartición de la do- 		

encia en cada bloque o módulo del Plan de Estudios. Esta aprobación validará, expresamente, los resultados de aprendizaje previstos en dicha guía como objetivos para cada módulo, así como los indicadores que acreditan su adquisición a los niveles adecuados. Igualmente, la aprobación validará expresamente los criterios y procedimientos de evaluación previstos en este documento, a fin de asegurar su adecuación a los objetivos y niveles previstos, su transparencia y fiabilidad. El Coordinador de Titulación será responsable de acreditar el cumplimiento efectivo, al final del curso académico, de las actividades y de los criterios y procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes.

2. Datos de resultados. Cálculo de la distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico obtenidas por los estudiantes para los diferentes módulos, en sus distintas materias y actividades.
3. Análisis de resultados y conclusiones. Elaboración del Informe Anual de Resultados de Aprendizaje.

Este informe realiza una exposición y evaluación de los resultados obtenidos por los estudiantes en el curso académico. Se elabora a partir del análisis de los datos del punto anterior y de los resultados del Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes, así como de la consideración de la información y evidencias adicionales solicitadas sobre el desarrollo efectivo de la docencia ese año y de las entrevistas que se consideren oportunas con los equipos de profesorado y los representantes de los estudiantes.

El Informe Anual de Resultados de Aprendizaje deberá incorporar:

a) Una tabla con las estadísticas de calificaciones, las tasas de éxito y las tasas de rendimiento para los diferentes módulos en sus distintas materias y actividades.

b) Una evaluación cualitativa de esas calificaciones y tasas de éxito y rendimiento que analice los siguientes aspectos:

- La evolución global en relación a los resultados obtenidos en años anteriores.
- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren excesivamente bajos, analizando las causas y posibles soluciones de esta situación y teniendo en cuenta que estas causas pueden ser muy diversas, desde unos resultados de aprendizaje o niveles excesivamente altos fijados como objetivo, hasta una planificación o desarrollo inadecuados de las actividades de aprendizaje, pasando por carencias en los recursos disponibles o una organización académica ineficiente.
- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren óptimos, analizando las razones estimadas de su éxito. En este apartado y cuando los resultados se consideren de especial relevancia, se especificarán los nombres de los profesores responsables de estas actividades, materias o módulos para su posible Mención de Calidad Docente para ese año, justificándola por los excepcionales resultados de aprendizaje (tasas de éxito y rendimiento) y en la especial calidad de la planificación y desempeño docentes que, a juicio de la Comisión, explican esos resultados.

c) Conclusiones.

d) Un anexo (1) con el documento de aprobación formal de las guías docentes de los módulos, acompañado de la documentación pertinente. Se incluirá también la acreditación, por parte del coordinador de Titulación del cumplimiento efectivo durante el curso académico de lo contenido en dichas guías.

Este Informe deberá entregarse antes del 15 de octubre de cada año a la dirección o decanato del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza para su consideración a los efectos oportunos.

Documentos y procedimientos:

- Guía para la elaboración y aprobación de las guías docentes (Documento C8-DOC2)
- Procedimientos de revisión del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes (Documentos C8-DOC1)

Estos procedimientos se encuentran en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza:

http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

A los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, hubiesen iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional segunda de este Real Decreto que dice "los alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas reguladas en este real decreto, previa admisión de la Universidad correspondiente de acuerdo con lo establecido en este real decreto y en la normativa propia de la universidad", hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas.

Como norma general, no se permitirá la matrícula de asignaturas afectadas por la extinción de un plan de estudios, en las cuales no se haya estado matriculado en años anteriores. Todos los estudiantes que se encuentren en esta situación deberán adaptarse a los nuevos planes. Asimismo no se aceptarán traslados de expediente académico a cursos afectados por el período de extinción.

La decisión de adaptarse a un nuevo plan o continuar con el antiguo, deberán tomarla los estudiantes en el período ordinario de matrícula, es decir, antes del comienzo del correspondiente curso académico.

Continuación en el plan en extinción

Los estudiantes que, cumpliendo todos los requisitos necesarios, opten por continuar con el plan a extinguir, tendrán en cuenta:

-Que, de acuerdo con la legislación vigente, los planes de estudio se extinguirán temporalmente curso por curso, en su caso, quedando sin docencia las asignaturas que los integran. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. Agotadas estas convocatorias sin superar las pruebas, los estudiantes que deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes mediante las adaptaciones que la Universidad determine.

-El importe de las asignaturas sin derecho a docencia será el que legalmente se determine en el Decreto

de Precios Públicos. La matrícula de asignaturas sin docencia da derecho a presentarse a examen en las convocatorias reglamentarias, pero no a asistir a clases (teóricas ni prácticas).

-Dado que las asignaturas sin derecho a docencia no tienen profesor asignado, el examen y calificación de las mismas se realizará con los criterios que determine el Departamento responsable.

Adaptación al plan nuevo

Los estudiantes que deseen adaptarse al plan de estudios de las Titulaciones de Graduado, además de las normas generales anteriores, deberán tener en cuenta que:

-Las adaptaciones se realizarán sobre las asignaturas que el estudiante tenga aprobadas en el plan antiguo.

-En todas las asignaturas superadas del plan antiguo que puedan adaptarse a otras asignaturas del nuevo plan de estudios, se respetarán las calificaciones obtenidas en el primero.

-A los estudiantes que se adapten al nuevo plan de estudios no se les computarán las convocatorias agotadas en las asignaturas pendientes de superar del anterior plan.

-La adaptación de asignaturas no tiene coste económico, excepto si la legislación por la que se fijan los precios a satisfacer por la prestación de servicios académicos así lo señala.

-En los planes de estudio de titulaciones de Graduado figuran, si es el caso, tablas de adaptaciones entre asignaturas del plan antiguo con el de nueva implantación, para aplicar a los expedientes de los estudiantes que opten por continuar los estudios por el nuevo plan. La información concreta se facilitará en la Secretaría del Centro donde se imparte el plan de estudios.

-Los estudiantes de los planes a extinguir tienen garantizada plaza en la nueva enseñanza, siempre que tengan aprobada alguna asignatura en el plan a extinguir.

CUADRO ADAPTACIÓN

LICENCIATURA EN CC DE LA AFYD	GRADO EN CC DE LA AFYD
- ANATOMIA FUNCIONAL - BIOMECANICA	FUNDAMENTOS ANATOMICOS, CINESIOLOGICOS Y BIOMECANICOS EN LA AFYD
ACTIVIDADES CORPORALES DE EXPRESIÓN	ACTIVIDADES CORPORALES DE EXPRESIÓN
BASES PERCEPTIVO-MOTRICES Y HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS	FUNDAMENTOS Y MANIFESTACIONES BASICAS DE LA MOTRICIDAD
JUEGOS MOTORES	JUEGOS MOTORES
APRENDIZAJE Y DESARROLLO MOTORES	PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA AF Y D
FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES Y ACTIVIDADES RÍTMICAS Y GIMNÁSTICAS	DEPORTES RÍTMICO-GIMNÁSTICOS

FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS	DEPORTES Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS
SOCIOLOGÍA DEL DEPORTE	SOCIOLOGIA DE LA AFYD
- FISIOLÓGIA HUMANA - FISIOLÓGIA DEL EJERCICIO	FUNDAMENTOS FISIOLÓGICOS EN LA AF Y D
PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
- FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES COLECTIVOS: BALONCESTO Y BALONMANO - FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES COLECTIVOS: FÚTBOL Y VOLEIBOL	DEPORTES DE COLABORACIÓN-OPOSICIÓN (COLECTIVOS)
- TEORÍA E HISTORIA DEL DEPORTE - ANÁLISIS DE TAREAS MOTRICES Y SISTEMÁTICA	TEORÍA E HISTORIA DE LA AFYD
FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES	DEPORTES INDIVIDUALES
FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES DE ADVERSARIO	DEPORTES DE LUCHA Y DE ADVERSARIO
PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA	ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS
ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD
DIDÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA: ACCIÓN DOCENTE	ACCIÓN DOCENTE EN AF Y D
TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ENTRENAMIENTO	TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
DEPORTE Y RECREACIÓN	RECREACIÓN DEPORTIVA
- DIDÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA: PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	DISEÑO Y EVALUACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA AF Y D
ENTRENAMIENTO DE BASE	ENTRENAMIENTO EN DISTINTAS ETAPAS

	EVOLUTIVAS
- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS - GESTIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS	GESTIÓN Y LEGISLACIÓN DEPORTIVAS
PRACTICUM	PRÁCTICAS EXTERNAS
- ACTIVIDADES FÍSICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA - ACTIVIDAD FÍSICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA O SENSORIAL	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE ADAPTADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ACTIVIDADES FÍSICA PARA PERSONAS MAYORES	ACTIVIDADES FÍSICA PARA PERSONAS MAYORES
ANTROPOMETRIA Y CINESIOLOGÍA	COMPOSICIÓN CORPORAL Y EXPLORACIÓN FUNCIONAL EN LAS AF Y D
FARMACOLOGÍA EN EL EJERCICIO FÍSICO	FARMACOLOGÍA APLICADA A LA AF Y D
LENGUAJE CORPORAL	LENGUAJE CORPORAL
JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES EN ARAGÓN	JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES ARAGONESES
NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICO DEPORTIVA	NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA
SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS EN LA PRACTICA FÍSICA Y DEPORTIVA	SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS EN LA PRÁCTICA FÍSICO- DEPORTIVA

- FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES Y DE LAS ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA - ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL - ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS DE MONTAÑA - ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS ACUÁTICAS Y AEREAAS	- DEPORTES EN LA NATURALEZA - ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN LA NATURALEZA
--	--

***NOTA:**

Las asignaturas incluidas dentro de un mismo cuadrante deben entenderse en bloque, es decir todas ellas deben ser cursadas en su totalidad, para poder convalidarse.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Fernando Ángel	Beltrán	Blázquez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrpola@unizar.es	976761013	976761009	Vicerrector de Política Académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Manuel José	López	Pérez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@unizar.es	976761010	976761009	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Fernando Ángel	Beltrán	Blázquez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrpola@unizar.es	976761013	976761009	Vicerrector de Política Académica

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2 Justificacion con respuesta.pdf

HASH SHA1 :8A0A7A2D87C3883139AD459ED515ED93639EE5E3

Código CSV :164476551039440850195636

Ver Fichero: 2 Justificacion con respuesta.pdf

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

El interés por la comprensión de la motricidad humana en sí misma, la profundización en las ciencias en que esta manifestación se apoya, así como el avance en las aplicaciones en las que se puede emplear, componen un entramado de indudable interés científico.

La definición de la actividad física o la motricidad humana como objeto de estudio propio, es reconocida desde hace tiempo. El hecho de que la actividad física se manifieste a través de gran diversidad de facetas –que, por citar alguna en concreto, llevan desde la educación física practicada en el medio escolar hasta el deporte de alto rendimiento expuesto en expresiones de importante repercusión mediática y social– no hace sino enriquecer su propia naturaleza.

Entendida la actividad física como una práctica individual y social de amplio espectro cabe reconocer un constante incremento en el uso de esa práctica que se muestra continuamente en la oferta de iniciativas, públicas y privadas, de toda índole. Ayuntamientos, Comarcas, Comunidades Autónomas y el propio Estado, Asociaciones, Clubes, Federaciones y Organizaciones de variada envergadura dedican medios y esfuerzos para ofrecer al ciudadano condiciones para el empleo de parte de su tiempo en actividades físicas caracterizadas por alguna o algunas de las funciones con las que pueden ser identificadas y entre las que cabe destacar: de conocimiento, anatómico-funcional, estética y expresiva, comunicativa y de relación, higiénica, agonística, catártica y hedonista, o de compensación. Además, a estas iniciativas colectivas, hay que añadir las de carácter personal y particular que, en su conjunto, componen una práctica ciertamente extendida en la sociedad actual.

Estas prácticas físicas no son beneficiosas per se, sino que resultan eficaces en la medida en que consiguen dar respuesta positiva a las funciones a las que se asocian, y por tanto respetan una serie de requisitos que se deben conocer, plantear y controlar de forma cuidada, por lo que resulta razonable y conveniente la formación de profesionales capacitados y competentes para llevar a cabo las correspondientes labores de comprensión, previsión y evaluación.

El conjunto de la Universidad española ha mostrado un progresivo interés académico por los estudios en el ámbito de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte como lo recuerda la progresiva oferta de estos estudios a lo largo de los años.

La Ley 77/61 de Educación Física creó el Instituto Nacional de Educación Física [INEF] (hoy Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Politécnica de Madrid) que en 1967 recibió su primer grupo de alumnos. Con la creación del INEF se inicia el actual mapa de centros dedicados a la formación de titulados en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte. A lo largo de estos años se ha ido sucediendo la creación de centros superiores dedicados a este ámbito del conocimiento hasta alcanzar, los 28 que en la actualidad ofertan sus programas de formación:

1967: Politécnica de Madrid

1975: Barcelona

1982: Lleida

Granada

1986: País Vasco

A Coruña

1987: Las Palmas de Gran Canaria

León

Valencia

1994: Extremadura

1995: Europea de Madrid

1998: Castilla – La Mancha

Católica San Antonio de Murcia

1999: Alfonso X el Sabio

2000: Vigo

Zaragoza

2001: Ramón Llull

Vic

2002 Alcalá de Henares

Autónoma de Madrid

2003: Católica de Valencia San Vicente Mártir

Europea Miguel de Cervantes

Pablo Olavide

2005: Alicante

Camilo José Cela

Sevilla

2006: Murcia

Interés que se muestra igualmente si se menciona la demanda que cada año reciben las distintas universidades por parte de aquellos estudiantes que muestran su predilección por estos estudios. Al respecto cabe decir que según una nota de prensa ("El País", miércoles 6 de junio de 2007) los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ocuparon el octavo lugar en cuanto al incremento de número de estudiantes, pasando de 8.186 en el curso 2000-01 a 13.039 en el 2005-06.

En concreto en la Universidad de Zaragoza estas son las cifras correspondientes a las solicitudes recibidas cada año y que evidencian ese interés

curso	primer ciclo		segundo ciclo		total		
	plazas	solicitudes	plazas	solicitudes	plazas	solicitudes	% admisión
2000-01			52	163	52	163	31,90
2001-02			50	150	50	150	33,33
2002-03	40	148	50	99	90	247	36,43
2003-04	40	138	50	149	90	287	31,35
2004-05	40	242	20	80	60	322	18,63
2005-06	50	193	20	80	70	273	25,64
2006-07	50	231	20	39	70	270	25,92
2007-08	50	252	20	65	70	317	22,08

Por otra parte, más de 700 tesis doctorales defendidas en las distintas universidades españolas referidas al ámbito de la educación física y del deporte bien muestran el interés científico de este ámbito del conocimiento. La Educación Física y la enseñanza de la actividad física y el deporte; el deporte y las prácticas físico-deportivas; las ciencias sociales y comportamentales aplicadas a la práctica de la actividad física y el deporte; la fisiología del ejercicio, orientada hacia la salud y hacia el rendimiento deportivo; las ciencias morfológicas, biomecánica y ergonomía, aplicadas a la actividad física y el deporte; y la organización y gestión de la actividad física y el deporte, son campos de conocimiento en los

que se percibe un desarrollo científico considerable.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

El mercado de trabajo para los egresados en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se caracteriza por su diversidad y amplitud que incluso se ha ampliado en los últimos tiempos y que en el contexto europeo varía de forma importante en función del modelo formativo y la trascendencia del fenómeno deportivo existente. La docencia en educación física, el entrenamiento deportivo, la actividad física y calidad de vida, la gestión deportiva, el deporte y recreación son los perfiles profesionales en los que se puede estructurar el mercado de trabajo en nuestro país, si bien cabe decir que la regulación laboral es muy diferente en los diversos casos.

El borrador sobre “Ordenación y regulación del ámbito profesional de la actividad física y deportiva” sobre el que desde hace tiempo vienen trabajando el Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, el Consejo Superior de Deportes y la propia Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, además de numerosas instituciones y agrupaciones relacionadas con las actividades físicas y deportivas, distingue seis categorías profesionales, derivadas de titulaciones que en la actualidad se están impartiendo:

- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (RD 1670/1993 de 24 de septiembre)
- Maestro especialista en Educación Física (RD 1440/1991, de 30 de agosto)
- Técnico Superior de Animación de Actividades Físicas y Deportivas (RD 2048/1995 de 22 de diciembre)
- Técnico de Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural (RD 2049/1995 de 22 de diciembre)
- Técnico Deportivo Superior, la Modalidad Deportiva correspondiente (RD 1913/1997 de 19 de diciembre)
- Técnico Deportivo, en la Modalidad Deportiva correspondiente (RD 1913/1997 de 19 de diciembre)

Por su parte, en dicho borrador se ordena y regula el ejercicio competencial en el ámbito de la actividad física y deportiva, atendiendo a cinco campos de actividad profesional:

- educativo
- de la dirección técnica facultativa
- de oferta de servicios en centros de actividad físico-deportiva
- de la inspección

previando que la enseñanza reglada de la Educación Física y Deportiva en la enseñanza primaria, secundaria, bachillerato, formación profesional y universitaria estará encomendada a -profesionales en posesión de la titulación exigida para cada nivel por la legislación vigente en cada momento y reservando para el Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ejercicio competencial al mayor nivel en el resto de los ámbitos profesionales.

Por último, cabe destacar que en el Libro Blanco de Propuesta de Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2004) se alude de forma explícita y directa a la elevada tasa de ocupación laboral que se sitúa en el 89% de los egresados a los dos años de finalizar sus estudios, cifra que se eleva a un nivel de ocupación del 94%, dos años después, es decir a los cuatro años de haber obtenido el título de Licenciatura.

Referentes externos

Desde perspectivas diferentes y apoyándose en concepciones básicas distintas, no hay duda de que el fenómeno de la actividad física y del deporte compone un objeto de estudio en el que convergen numerosas iniciativas. El hecho de que ese objeto de estudio sea, a su vez, amplio y permanezca en continua evolución no hace sino enriquecer su contenido y estimular el estudio y la reflexión en torno a sus entresijos, por más complejos que resulten.

Así, el deporte y las prácticas deportivas, la educación física y la enseñanza de las actividades físicas y deportivas, las ciencias sociales y comportamentales aplicadas a la práctica de la actividad física y del deporte, la fisiología del ejercicio, las ciencias morfológicas aplicadas, o la organización y gestión de la actividad física y del deporte –por citar algunas composiciones científicas– conforman un panorama en el que la confluencia de puntos de vista y pareceres permite avanzar en el conocimiento de un fenómeno biológico, personal, social –todo ello al mismo tiempo– que el Libro Blanco dispone en cinco perfiles profesionales, a partir del estudio del mercado laboral realizado a propósito de la confección del dicho documento: docencia en educación física, entrenamiento deportivo, actividad física y salud, gestión deportiva y recreación deportiva, que a la hora de presentarlos como conocimientos curriculares aplicados los sistematiza en cuadro:

- enseñanza de la actividad física y el deporte
- entrenamiento deportivo
- actividad física y calidad de vida
- gestión y recreación deportiva.

En el curso 2003-2004 la Conferencia de Decanos y Directores de Facultades e Institutos Nacionales de Educación Física que en ese momento ofertaban estudios de Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se propuso la redacción de un documento “libro blanco” que con la coordinación de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura, y al amparo de la convocatoria de la ANECA concluyó en junio de 2005. En él se analiza la situación de las ciencias de la actividad física y del deporte, se realiza un estudio de las competencias y perfiles profesionales en este ámbito y se propone un diseño de título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

La posterior publicación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, aconseja una revisión del documento referido, a fin de adaptarlo a las indicaciones incluidas en este RD. De este modo el Grupo Delegado de la Conferencia de Directores de Institutos y Decanos de Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte elabora un borrador de adecuado del Libro Blanco al citado Real Decreto, que es analizado y aprobado por el pleno de dicha Conferencia en sesión de 14 de diciembre de 2007.

Esta versión adaptada del Libro Blanco es la que se utiliza como base para la presente Memoria de Verificación de un título de Grado en el ámbito de “Ciencias de la Actividad Física y del Deporte”.

Planes de estudios universidades

El Real Decreto 1670/1993 de 24 de septiembre, por el que se establece el Título Universitario Oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y las Directrices Generales Propias de los Planes de Estudios conducentes a la obtención del mismo, conforma el marco en el que se encuadran los planes de estudios de la universidades españolas que ofertan dicha titulación.

Esta norma establece 166 créditos troncales distribuidos entre las siguientes materias:

- Bases Biológicas y Mecánicas de la Actividad Física y del Deporte
- Fundamentos de los Deportes
- Fundamentos y manifestaciones básicas de la motricidad humana
- Psicología de la Actividad Física y del Deporte
- Sociología del Deporte
- Teoría e Historia del Deporte
- Actividad Física y Salud
- Actividades en el medio natural
- Deporte y Recreación
- Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte
- Entrenamiento Deportivo
- Estructura y Organización de las Instituciones Deportivas

- Planificación y Gestión de la Actividad Física y del Deporte
- Practicum

A partir de estos datos las universidades elaboran sus correspondientes planes de estudios en una horquilla que van de los 300 a los 349'5 créditos y que en su versión actual han sido publicados según se indica en el cuadro siguiente:

Universidad	Centro	BOE plan de estudios
A Coruña	Facultad de Ciencias del Deporte y de la Educación Física	13.11.2000
Alcalá	Facultad de Medicina	31.12.2005
Alfonso X el Sabio	Facultad de Ciencias de la Salud	21.07.2000
Alicante	Facultad de Educación	14.02.2006
Autónoma de Madrid	Facultad de Formación del Profesorado y Educación	31.12.2005
Barcelona	Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña	11.03.1998
Camilo José Cela	Facultad de Ciencias Sociales y de la Educación	05.10.2005
Castilla-La Mancha	Facultad de Ciencias del Deporte	04.06.1999
Católica de Valencia. San Vicente Mártir	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte	06.05.2005
Católica San Antonio de Murcia	Facultad de Ciencias de la Salud, de la Actividad Física y del Deporte	10.08.2004
Europea de Madrid	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	20.01.2003
Europea Miguel de Cervantes	Facultad de Ciencias de la Salud	05.05.2003
Extremadura	Facultad de Ciencias del Deporte	23.09.2005
Granada	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	12.04.2001
Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	28.07.2001
León	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	31.10.1997
Lleida	Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña	11.03.1998
Miguel Hernández	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche	18.05.2005
Murcia	Facultad de Ciencias del Deporte	10.01.2006
Pablo Olavide	Facultad del Deporte	16.02.2004
País Vasco	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	09.12.1999
Politécnica de Madrid	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	12.09.2005
Ramón Llull	Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna	10.01.2003
Sevilla	Facultad de Ciencias de la Educación	02.08.2005
Valencia	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	22.12.1999
Vic	Facultad de Educación	29.07.2006
Vigo	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte	11.08.1999
Zaragoza	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	24.04.2001

Con excepción de las universidades de Alicante, Camilo José Cela, Murcia, Pablo Olavide y Sevilla, que en ese momento no tenían incluida en su oferta de titulaciones la de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, todas la universidades indicadas en el cuadro precedente participaron en la elaboración del Libro Blanco del Título de Grado publicado por la ANECA y al que se ha aludido anteriormente.

Naturalmente, para la elaboración de dicho Libro Blanco se partió de la amplia experiencia aportada por la distintas universidades tal y como se presenta en su capítulo 3: “Los estudios de ciencias de la actividad física y del deporte en la universidad española” (prs. 89 a 117).

La segunda parte del propio documento, se refiere al “Estudio de competencias y perfiles profesionales” a través de seis capítulos:

- Perfiles profesionales del licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- El estudio de las competencias profesionales y de los contenidos disciplinares. Aspectos metodológicos
- Valoración de las competencias transversales de los titulados
- Valoración de las competencias específicas de los titulados
- Valoración de los contenidos disciplinares
- Contraste de la propuesta con los empleadores

componiendo, en su conjunto, un detallado análisis de competencias, contenidos y aspectos metodológicos, cuyos resultados han sido tenidos en cuenta de manera principal en la redacción de esta Memoria de Modificación.

Como se ha dicho, la publicación del RD 1393/2007 en octubre de ese año, supuso la revisión de las propuestas incluidas en el citado Libro Blanco a fin de adaptarlas a esta nueva normativa, adaptación que fue redactada por el Grupo Delegado de la Conferencia de Directores de Institutos y Decanos de Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, para posteriormente ser analizada y aprobada por el pleno de dicha Conferencia en sesión de 14 de diciembre de 2007.

La propuesta que se incluye en esta Memoria de Verificación es plenamente consecuente con la aprobada por la Conferencia de Directores y Decanos, respetando lo establecido en ella, concretando una oferta académica así como su orientación metodológica que asume, a su vez, la experiencia de los estudios de Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad de Zaragoza (Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte) y el mantenimiento de una de sus señas de identidad en el ámbito de las actividades físicas en la naturaleza.

Informes asociaciones o colegios profesionales

Convenio marco de Colaboración entre la Asociación Española de Ciencias del Deporte y la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para la colaboración y el desarrollo del nuevo Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en las universidades españolas integradas en la Conferencia.

Convenio marco de Colaboración entre el Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para la colaboración y el desarrollo del nuevo Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en las universidades españolas integradas en la Conferencia.

Recientemente (El 26 de septiembre de 2007), la Comisión de Cultura y Educación del Parlamento Europeo aprobó por abrumadora mayoría un informe en el que se llega a la conclusión de que la educación física debería ser obligatoria en las escuelas primarias y secundarias y que los niños deben tener, al menos, tres sesiones de educación física por semana. Este informe insta, igualmente, a una mejor integración entre el deporte y las materias académicas en las escuelas

Títulos del catálogo vigente

El Real Decreto 790/1981 reconoce la equivalencia de las titulaciones que se imparten en los Institutos Nacionales de Educación Física a las vigentes titulaciones universitarias.

Como desarrollo de la Ley 10/90 de 15 de octubre del Deporte, el Real Decreto 1423/1992 autoriza al Gobierno a adecuar las enseñanzas de los Institutos Nacionales de Educación Física a la Ley de Reforma Universitaria de 1983.

Consecuencia de ello es el ya nombrado Real Decreto 1640/1993 por el que se establece el Título Universitario Oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y las Directrices Generales Propias de los Planes de Estudios conducentes a la obtención del mismo. A partir de ese momento las universidades que ya ofertaban estudios en este ámbito en sus centros adscritos, adaptan sus planes de estudios a la nueva normativa, al tiempo que la mayor

parte de ellas convierten dichos centros en las actuales facultades.

Por otra parte, todas las universidades españolas que proponen estudios en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a partir de esa fecha, lo hacen respetando lo normativamente establecido.

Como se ha indicado anteriormente, desde hace tiempo varias instituciones y organizaciones vienen trabajando en la elaboración de un documento que organice y regule el ámbito profesional de la actividad física y deportiva. Con independencia de los resultados concretos y definitivos que puedan alcanzarse, el que este borrador se apoye en las titulaciones actualmente vigentes y sistematice el ejercicio profesional en cinco campos, 22 funciones profesionales y 84 actos facultativos, de los que 49 son propios del Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y al menos 14 de ellos en exclusiva, supone un referencia clave a la hora de prever el espectro laboral del futuro Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Se adjuntan:

- Aval de la Asociación Española de Ciencias del Deporte.
- Aval del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física en Aragón.

Descripción de los procedimientos de consulta internos

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en su sesión del día 13 de noviembre de 2007 acordó el inicio de los trabajos encaminados a la elaboración de la memoria de verificación y memoria económica de un título de Grado en el ámbito de “Ciencias de la Actividad Física y del Deporte” señalando que sea la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte la encargada de elaborar y presentar las respectivas memorias.

Igualmente acordó que la Comisión encargada de elaborar las citadas memorias, presidida por el Rector o persona en quien delegue sean propuestas por la citada Facultad y aprobada por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, indicando que en su composición existirán al menos:

- dos representantes de estudiantes de enseñanzas actuales en ámbitos similares al título que se propone
- un titulado por la Universidad de Zaragoza en enseñanzas actuales de ámbitos similares al título que se propone
- dos expertos externos relacionados con el ámbito del título que se propone de los que uno será representante del colegio profesional en el caso de que el título esté regulado profesionalmente así como un experto en metodología educativa

En sesión de Junta de Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de 16 de noviembre de 2007, ésta propuso para la siguiente composición de la Comisión

- un listado de 7 titulares y 8 suplentes todos ellos profesores de dicha Facultad
- la Sra. Administradora de la misma
- dos alumnos de los últimos cursos de los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, cada uno de ellos con dos suplentes
- una Licenciada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Zaragoza
- un experto en metodología educativa, profesor del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza
- un representante del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en Aragón

La Comisión permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en sesión de 21 de noviembre de

2007 acordó la designación de los siguientes miembros:

– Presidente:

- Por delegación del Rector: Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte o persona que éste proponga

– Representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte:

- Siete profesores de la misma

– Administradora de la Facultad

– Expertos externos:

- Un vocal del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Aragón.

- Un representante de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Aragón

– Un experto en metodologías educativas, profesor de ICE de la Universidad de Zaragoza

– Una titulada por la Universidad de Zaragoza

– Dos representantes de estudiantes

Con esta fórmula en la composición de la Comisión se asegura la presencia de personas de diversa procedencia atendiendo a los diferentes colectivos interesados, de una manera u otra, en los estudios en el ámbito de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

– Expertos externos:

- Un vocal del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Aragón.

- Un representante de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Aragón

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIAS DEL DEPORTE

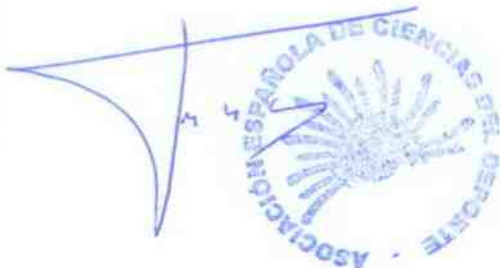
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
AVDA. UNIVERSIDAD, S/N 10071 CÁCERES
TLF: 927 257460
FAX: 927 257461

Fernando del Villar Álvarez, Presidente de la Asociación Española de Ciencias del Deporte,

INFORMA

Que una vez analizada por la Junta Directiva de la Asociación Española de Ciencias del Deporte, la propuesta de Plan de Estudios del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, elaborada por la *Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de la Universidad de Zaragoza* ésta cumple fielmente con las directrices establecidas en el Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, tanto en su estructura general, como en la inclusión y ordenación temporal de las materias incluidas en el Plan de Estudios.

Por tal motivo, y dado que la propuesta de Plan de Estudios reúne las garantías científicas y académicas exigidas para una correcta formación de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, la Asociación Española de Ciencias del Deporte, concede el **AVAL POSITIVO** a la propuesta de Plan de Estudios de *Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Zaragoza*.



Cáceres, a 12 de noviembre de 2008



Luis Miguel Lorente Castillo, Decano del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Aragón, COLEFA

INFORMA

Que una vez analizada por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Aragón, COLEFA, la propuesta de Plan de Estudios del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, elaborada por la *Facultad de Ciencias de la salud y del Deporte de la Universidad de Zaragoza*, ésta cumple fielmente con las directrices establecidas en el Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, tanto en su estructura general, como en la inclusión y ordenación temporal de las materias incluidas en el Plan de Estudios.

Por tal motivo, y dado que la propuesta de Plan de Estudios reúne las garantías científicas y académicas exigidas para una correcta formación de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Aragón, COLEFA, concede el **AVAL POSITIVO** a la propuesta de Plan de Estudios de *Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Zaragoza*.

Zaragoza a 16 de febrero de 2.009.



COLEGIO OFICIAL DE
LICENCIADOS EN
EDUCACION FISICA
DE ARAGON



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistemas informacion previa.pdf

HASH SHA1 :2C15E98D40A4ACE09AD1A4E1F8046B4154E1A1E0

Código CSV :135143954371785039351489

Ver Fichero: 4.1 Sistemas informacion previa.pdf

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

Procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación:

El Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte estará dotado de varios sistemas accesibles de información a los alumnos previos a su matriculación. Algunos de ellos están en pleno funcionamiento en la actualidad en la titulación de ciencias de la actividad física y el deporte que se imparte en la Universidad de Zaragoza, otros no. En cualquier caso los existentes deberán ser mejorados para dotar a la titulación del máximo nivel de calidad. Los sistemas de información para atender y atraer a potenciales alumnos serán los siguientes:

- Sistemas audiovisuales:

- Producción y edición de un vídeo promocional del Título: este vídeo será editado por el Servicio de Audiovisuales de la Facultad y colaborarán la Delegación de la Once de Zaragoza, la Asociación de Sordos de Zaragoza y Huesca y Disminuidos Físicos de Aragón con las adaptaciones pertinentes para que sean accesibles. El vídeo será enviado por la Secretaría del centro a todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma Aragonesa y de las Comunidades lindantes con Aragón.

- Diseño y mantenimiento de una página web accesible específica del Título de Grado en CCAFD: El enlace a esta página se realizará desde la Universidad de Zaragoza y en la página se insertará toda la actualidad del Título (proyectos, cursos, eventos....). El vídeo promocional estará insertado en dicha página y en otras que fuesen de acceso cotidiano entre los jóvenes estudiantes de secundaria. Un técnico informático de la titulación será el encargado del diseño y mantenimiento de la misma, y se revisará según las actuaciones previstas en el Plan de accesibilidad sensorial previsto por la Universidad de Zaragoza en el año 2004.

- Creación de un foro para padres y estudiantes interesados en el Título dentro de la página web del Título de Grado: Un foro de intercambio de información coordinado por un estudiante becado de último curso que aclarará dudas y consultas de padres y posibles estudiantes de modo que se facilite la decisión de los mismos a la hora de matricularse y dote al sistema de información previa de un alto grado de calidad.

- Sistemas verbales:

- Visitas puntuales de alumnos de secundaria de la provincia de Huesca al centro en el que se imparte el Grado: los centros educativos de la provincia de Huesca u otros lugares que soliciten acudir puntualmente con sus alumnos a visitar los estudios serán atendidos según el modelo de actuación previsto.

- Visitas oficiales de alumnos de secundaria de la provincia de Huesca u otros lugares enmarcadas en el plan de promoción de estudios universitarios de la Diputación Provincial de Huesca o de otros organismos institucionales: las visitas oficiales de alumnos previstas por estos organismos serán recibidas según el modelo de actuación previsto.

- Visitas oficiales de profesores de la titulación a encuentros de alumnos de secundaria convocados por la Diputación Provincial de Huesca, en centros educativos de la provincia o de otros lugares: un profesor o profesores del Título se desplazarán a representar al título de grado en encuentros, mesas redondas u otros eventos de promoción del Título. Si en alguna de estas visitas hubiese alumnos con discapacidad el centro solicitará la colaboración de las entidades de atención a personas con discapacidad para adaptar las actividades a sus capacidades.

- Sistemas gráficos y escritos:

- Diseño de un logotipo del Título: el diseño del logotipo deberá realizarse por concurso de ideas por parte de diferentes profesionales de diseño gráfico.

- Diseño de un cartel DINA 3 que represente gráficamente el estilo propio del Título: este elemento también diseñado por un profesional del diseño gráfico y que por supuesto incluirá el logotipo del Título será enviado a los ayuntamientos, bibliotecas y centros de jóvenes de ciudades de la CAA y de otras Comunidades limítrofes.

- Diseño de un tríptico informativo: diseñado por un profesional del diseño gráfico deberá reunir todos los elementos anteriores. Será utilizado para entregar directamente en manos de potenciales alumnos de estos estudios que acudan en visita oficial al centro en el que se imparte el título. También será enviado a centros educativos de la CAA y de otras Comunidades cercanas.

- Diseño de un separador de libros con logotipo y estilo propio del Título: tanto el tríptico como el separador serán enviados por la secretaría del Centro a la ONCE de Zaragoza para su elaboración en braille.

- Diseño de camisetas (con logo y estilo del Título): las camisetas deberán tener un diseño próximo a la moda adolescente y podrán utilizarse de regalo (mediante rifas, juegos o campeonatos) para alumnos que acudan al centro interesados en el Título de Grado. Si son adecuadas a la moda adolescente se llevarán asiduamente a las clases de Educación Física y a los gimnasios y de esa forma la propaganda se difundirá sin más esfuerzo por los lugares adecuados.

- Procedimientos de acogida y orientación.

El Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte tiene previsto un protocolo de actuación en el procedimiento de acogida y orientación de los estudiantes de Grado. Este protocolo se basará en los resultados que se han obtenido en el año 2007 en el Proyecto de Innovación Docente "Plan de recepción de alumnos, PRA 2007", financiado por la Universidad de Zaragoza.

El procedimiento de acogida de los alumnos matriculados en el Grado y su orientación en su primer periodo académico universitario se desarrollará a lo largo de los meses de septiembre, octubre y noviembre. El procedimiento dispondrá de 5 fases de actuación y la primera será un procedimientos de acogida y de orientación previo a la matriculación:

-Fase 0: Periodo de matrícula: durante este periodo dos alumnos becados del último curso ejercerán la función de apoyo a la matriculación del alumnado resolviendo dudas e inquietudes a los nuevos alumnos que se matriculan y atendiendo las incidencias que surjan durante ese periodo.

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Plan estudios.pdf

HASH SHA1 :66D49F70CCD8D19696B2DE9D055949973E84FB14

Código CSV :135144342348187479790385

Ver Fichero: 5.1 Plan estudios.pdf

5.1. Descripción del plan de estudios

Rama de conocimiento: Ciencias Jurídicas y Sociales

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica	60
Obligatorias	126
Optativas	36
Prácticas externas	12
Trabajo fin de Máster	6
CREDITOS TOTALES	240

Planificación temporal

Curso	Semestre 1			Semestre 2		
	Materia / Asignatura	carácter	ECTS	Materia / Asignatura	carácter	ECTS
1	Fundamentos anatómicos, cinesiológicos y biomecánicos en la actividad física y el deporte				Fb	12
	Estadística	Fb	6	Procesos de enseñanza-aprendizaje en la AF y D	Fb	6
	Actividades corporales de expresión	Ob	6	Deportes Rítmico-gimnásticos	Ob	6
	Fundamentos y manifestaciones básicas de la motricidad	Ob	6	Deportes y actividades acuáticas	Ob	6
	Juegos motores	Ob	6	Sociología de la actividad física y el deporte	Fb	6
2	Fundamentos fisiológicos en la AF y D				Fb	12
	Psicología				Fb	9
	Deportes de Colaboración-Oposición (colectivos)				Ob	9
	Deportes en la Naturaleza				Ob	9
	Teoría e Historia de la Actividad Física y del Deporte				Fb	9
	Deportes Individuales	Ob	6	Deportes de lucha y de adversario	Ob	6
3	Diseño y Evaluación en la Enseñanza de la AF y del Deporte	Ob	6	Recreación Deportiva	Ob	6
	Actividad Física y Salud	Ob	6	AF y D adaptado a poblaciones especiales	Ob	6
	Acción Docente en AF y D	Ob	6	Organización de las actividades deportivas	Ob	6
	Teoría y práctica del entrenamiento deportivo	Ob	6	Optativa 2	Op	6
	Optativa 1	Op	6	Optativa 3	Op	6
4	Actividades físico-deportivas en la Naturaleza				Ob	12
	PRÁCTICAS EXTERNAS (PRACTICUM)				PrE	12
	Entrenamiento en distintas etapas evolutivas	Ob	6	TRABAJO FINAL DE GRADO	TFG	6
	Gestión y Legislación deportivas	Ob	6	Optativa 5	Op	6
	Optativa 4	Op	6	Optativa 6	Op	6

Fb: Formación básica; Ob: Formación obligatoria; Op: Formación optativa; PrE: Prácticas Externas; TFG: Trabajo Final de Grado

SISTEMA DE CALIFICACIONES

Con carácter general el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5.9-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

Asimismo deberá tenerse en cuenta lo aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de fecha 21 de diciembre de 2005 sobre asignación de calificaciones numéricas en los procesos de convalidación de asignaturas

Mecanismos de coordinación docente (ver anexo)

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

PROGRAMAS DE MOVILIDAD ERASMUS CURSO 2007/2008

Con el fin de facilitar la movilidad de estudiantes propios y de acogida, la Facultad cuenta con una Vicedecana de Relaciones Internacionales que coordina todos los procesos y realiza su seguimiento. Además se dispone de personal de administración y servicios que sirve de apoyo en las tareas a realizar. A continuación se relacionan los principales procesos que se realizan y que están desarrollados en el documento ANEXO 2 (Apartado Descripción del Título, archivos pdf):

5. Planificación de enseñanzas 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

- Presentación Jornada de acogida
- Universidades donde se puede ir a estudiar
- Becas y ayudas al estudio
- Proceso de selección de estudiantes de la Facultad
- Criterios de selección

En el curso 2007/08 el número de plazas de intercambio a otras universidades extranjeras ha sido de 5 y el número de plazas de acogida 10.

PROGRAMA DE MOVILIDAD SICUE CURSO 2007/2008

Con el fin de facilitar la movilidad de estudiantes propios y de acogida con otras universidades españolas, la Facultad cuenta con un coordinador del Programa SICUE-SENECA que coordina todos los procesos y realiza su seguimiento. Además se dispone de personal de administración y servicios que sirve de apoyo en las tareas a realizar.

1. Acuerdos y convenios de colaboración:

- Universidad de Granada
- Universidad de Extremadura
- Universidad de León
- Universidad de Valencia

2. Estudiantes de intercambio trasladados a otras universidades españolas: 4

3. Estudiantes procedentes de otras universidades españolas: 6

La Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Zaragoza mantiene una serie de programas de intercambio a través de los cuales se planifica y gestiona, en particular, la movilidad de los estudiantes.

Estos programas incluirán a los alumnos que, a partir del próximo curso 2009/10 comiencen el primer curso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Para optimizar su desarrollo la Facultad cuenta con un vicedecanato específico centrado en las relaciones internacionales, cuya misión es coordinar todas las iniciativas de cooperación y colaboración internacional en el ámbito de la educación y la formación, así como gestionar los programas de movilidad de estudiantes de la Facultad.

El servicio se oferta a los estudiantes de la Facultad, a los que se informa de su existencia y posibilidades en las jornadas de acogida que tienen lugar a principio de cada curso académico.

Así mismo, en la página web que la Universidad ofrece a la Facultad

http://www.unizar.es/centros/fccsd/programas_intercambio.htm aparece un apartado dedicado al asesoramiento de los estudiantes que se interesan por los programas de movilidad.

Éste, se orienta tanto a las personas pertenecientes a la misma que desean participar trasladándose a otros centros nacionales o internacionales, como a aquellos, provenientes de otras universidades, interesados por la formación que ofrece nuestra Facultad.

El servicio estructura la información que ofrece en los siguientes apartados:

- A) Información general para los estudiantes de la Facultad
- B) Información para estudiantes extranjeros
- C) Información para profesores de la Facultad
- D) Noticias del Vicedecanato
- E) Enlaces de interés.

En el primer apartado "Información general para los estudiantes de la Facultad" se informa de la oportunidad que supone poder obtener una experiencia, no sólo académica sino también cultural y educativa, en diferentes países europeos, lo que también puede ofrecer mayores oportunidades en el ámbito laboral, una vez finalizados los estudios.

Dentro del mismo aparecen dos apartados específicos:

1º.- Los programas de movilidad, entre los que se ofertan los propios de Erasmus y diferentes posibilidades de obtener otras becas internacionales, tanto en Europa como en América.

En su organización se explica lo abordado en la jornada de acogida que se realiza cada curso, se detallan también las universidades que son potencialmente elegibles por el alumno, las becas y ayudas que pueden conseguir para realizar su estancia, el proceso y los criterios de selección y, por último, los documentos para solicitar la participación en cada curso.

2º.- Los programas de prácticas internacionales de cooperación. En este apartado se exponen las becas que cada año surgen ofreciendo la posibilidad de colaboración con entidades extranjeras en ámbitos vinculados con la formación que se imparte en la Facultad.

Información para estudiantes extranjeros.

En este segundo apartado se informa, en el idioma inglés, de las oportunidades que ofrece la Facultad de complemento de la formación a los estudiantes interesados en desplazarse hasta Huesca para participar en los procesos docentes que se realizan, y se ofrecen diferentes materiales que pueden facilitar los trámites a realizar.

Así mismo, se les facilita distintas vías de contacto con la responsable del vicedecanato y se ofrecen también diferentes posibilidades de alojarse en la ciudad y de recibir cursos de español que complementen su formación y mejoren sus posibilidades de relación con el entorno académico durante su estancia.

Un tercer apartado se centra en orientar a los profesores y profesoras interesados en realizar visitas y/o estancias en centros extranjeros, facilitando los canales existentes que permiten realizar estas acciones de movilidad y que, repercuten significativamente en la posterior oferta de la Facultad.

Por último, se concretan, a modo de noticias, aquellas acciones realizadas en el entorno de la Facultad y que están directamente vinculadas con el programa de movilidad académica, así como aquellos enlaces que pueden resultar de interés al alumnado.

ANEXO: MECANISMOS DE COORDINACION DOCENTE

El Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte ha de disponer de los mecanismos y procedimientos adecuados para la necesaria revisión y posible mejora de su plan de estudios. Estos han de incluir estrategias de recopilación periódica de información sobre indicadores de calidad tanto de la enseñanza como del profesorado, de la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad, de la satisfacción de la formación recibida por los alumnos y de su adecuación a la labor profesional e incluso del nivel de satisfacción de todos los agentes implicados en la titulación (alumnos, profesores y personal de administración y servicios), así como estrategias de atención a sus quejas, reclamaciones o sugerencias.

De igual forma estos mecanismos han de contemplar los responsables de la ejecución de las estrategias, la forma de aceptación de la toma de decisiones y el seguimiento del cumplimiento de las mismas.

Para llegar a tal fin se ha decidido intentar la creación de un mecanismo que se había iniciado con anterioridad en la titulación, pero por no estar dotado de compensaciones (reducción de carga docente o reconocimiento académico) no había conseguido consolidarse con éxito.

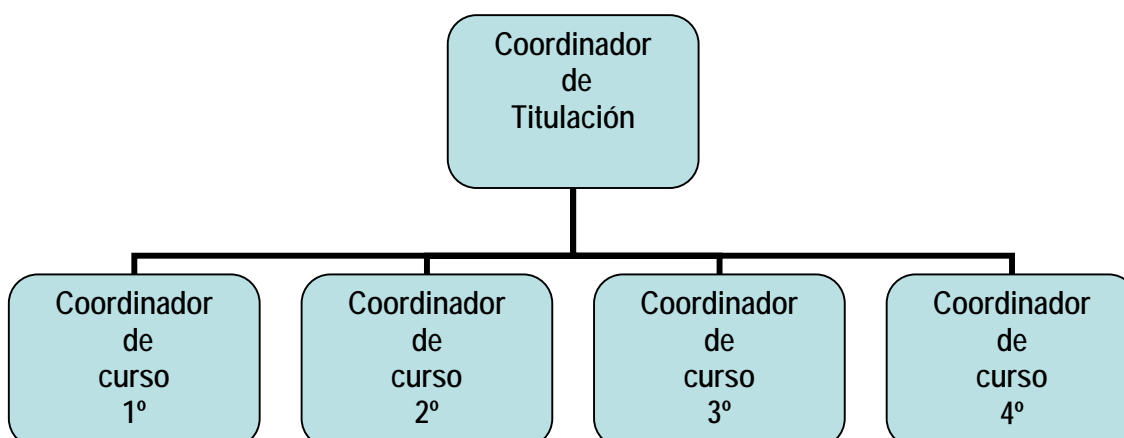
Este mecanismo consiste en la creación de una Comisión de Coordinación Docente del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, presidida por un Coordinador de Titulación y asesorada por Coordinadores de Curso. Su nombramiento, funciones y reconocimiento se explicitan en las siguientes líneas:

Mecanismo

Comisión de Coordinación Docente del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

La Comisión estará conformada por cinco miembros:

- Presidente: Coordinador de titulación: será requisito indispensable para obtener este puesto que el título académico que posea este miembro sea de licenciado en Educación Física o en Ciencias de la actividad física y el deporte.
- Asesores: Coordinadores de cada uno de los cursos del Grado: será requisito indispensable para obtener este puesto que su titulación académica sea la de licenciado en Educación Física o en Ciencias de la actividad física y el deporte.



Responsables

Coordinador de Titulación:

Nombramiento:

El Presidente de la Comisión y Coordinación de Titulación será nombrado por el Rector de la Universidad a propuesta del Decano del Centro.

Funciones:

1. Reunirse periódicamente con los coordinadores de curso.
2. Velar por el cumplimiento de objetivos, competencias, metodologías y sistemas de evaluación planificados en el plan de estudios de Grado y recopilar mediante grupos de discusión las dificultades encontradas por el profesorado en el desarrollo del plan de estudios
3. Confeccionar cuestionarios para la recogida de información sobre las percepciones de alumnos en cuanto a la coordinación y la adecuación de los contenidos recibidos en cada curso de la titulación.
4. Confeccionar cuestionarios para la recogida de información sobre las percepciones de profesores respecto a la coordinación y la adecuación de los contenidos impartidos en cada curso de la titulación
5. Realizar memorias anuales en las que se haga un análisis de los datos recogidos cada curso y emitir a Vicerrectorado de Ordenación Académica posibles modificaciones razonadas y justificadas del plan de estudios.
6. Elaborar un sistema de recogida de información coordinada con el Colegio Profesional de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (mediante correo electrónico y cuestionarios en formato digital sobre la inserción laboral de los graduados y su percepción de satisfacción con la formación recibida.
7. Promover la creación de grupos de innovación docente.

Reducción de carga:

La dedicación a esta función se reconocerá de acuerdo a lo establecido por la Universidad de Zaragoza, incluyendo la reducción en el encargo docente del profesor responsable.

Coordinadores de curso

Nombramiento:

Los profesores licenciados en educación física o ciencias de la actividad física y del deporte de cada curso serán ubicados en una lista que confeccione el Coordinador de la Titulación por orden alfabético y rotarán anualmente para asumir el mencionado puesto.

Funciones:

1. Atender las sugerencias y reclamaciones de alumnos, profesores y PAS mediante correo electrónico incorporando un link en la web de la licenciatura.
2. Recopilar las mismas en un documento e informar sobre todas ellas al Coordinador de la Titulación.
3. Reunirse periódicamente con el Coordinador de Titulación.
4. Coordinar la recogida de información de los alumnos y profesores de cada curso mediante los documentos elaborados por el coordinador de titulación.
5. Coordinar las iniciativas de innovación docente entre los profesores del curso.

Reducción de carga:

La dedicación a esta función se reconocerá de acuerdo a lo establecido por la Universidad de Zaragoza, incluyendo la reducción en el encargo docente del profesor responsable.

Modo de aceptación de las decisiones

A partir de la Memoria Anual elaborada por el Coordinador de Titulación se confeccionarán informes de recomendaciones que se elevarán a Departamentos implicados y a Vicerrectorado Académico con las propuestas de mantenimiento, modificación o supresión de aspectos contemplados en el plan de estudios. La Comisión de Coordinación Docente de la Titulación tendrá potestad para la toma de decisiones previo informe positivo desde Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Seguimiento de las decisiones

El Coordinador de la Titulación será el responsable del seguimiento de las decisiones y podrá, en caso de no ser cumplidas éstas, elevar un informe negativo de quién corresponda al Sr. Rector de la Universidad. Caso de que el Coordinador de la Titulación no cumpliera con su cometido podría solicitarse su dimisión por parte del resto de los miembros de la Comisión de Coordinación Docente.

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1. Profesorado.pdf

HASH SHA1 :A1CAF5B6FD887E32DD53CB29DAC1CDFBC55E24C0

Código CSV :135156826715836027142014

Ver Fichero: 6.1. Profesorado.pdf

6. PERSONAL ACADÉMICO

PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE

- Número total de profesores disponibles para el título: 47
- Porcentaje del total de profesorado que son “Doctores”: 64 %
- Categorías académicas:
 - Catedráticos (CU): 0
 - Titulares de Universidad (TU o CEU, TEU): 14
 - Contratados (Contratado Doctor, Asociado Doctor y Ayudante Doctor, Ayudantes, Asociados, plazas vinculadas a especialidades clínicas, etc.): 33
- Número total de personal académico a Tiempo Completo y porcentaje de dedicación al título: 33 (80%)
- Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título:14 profesores con la siguiente dedicación global al título:
 - 3 TP3: 80,55%
 - 3 TP4: 74,69%
 - 8 TP6: 65,46%
- Tramos de dedicación al título:
 - 100%: 4 TP6 y 1 TP4
 - Del 50% al 100%: 7 TP de los cuales hay 2 TP4, 3 TP3 y 2 TP6
 - Menos del 50%: 2 TP6
- Experiencia docente en titulaciones en centros de educación universitaria:
 - Más de 10 años: 30 %
 - Entre 5 y 10 años: 30 %
 - Menos de 5 años: 40 %
- Experiencia investigadora:
 - 1 sexenio: 2 %
 - 2 sexenios: 2 %
- Cuadro resumen del personal académico disponible:

categoría profesores	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte					total	otros Centros	TOTAL
	sólo CAFD	compartiendo titulaciones						
		con 1	con 2	con 3				
TU	5	-	1	1	7	11	3	14
TEU	3	-	1	-	4			
Cont Dr	3	1	-	-	4	15	4	19
Col	6	-	-	-	6			
Ay Dr	-	1	1	1	3			
Ayte	1	-	1	-	2			
Asoc	10	2	-	1	13	13	1	14
total	28	4	4	3	39	39	8	47

Profesorado disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible				
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
Profesor TU	Años antigüedad Universidad: 14,88	Funcionario	Dpto. Fisiatría y Enfermería/Área Educación Física y Deportiva	Doctor (05/07 /1991)
Profesor TU	Años antigüedad Universidad: 30	Funcionario	Dpto. Ciencias de la Educación/ Área Didáctica y Organización Escolar	Doctor
Profesor TU	Años antigüedad Universidad: 18,24	Funcionario	Dpto. Expresión Musical Plástica y Corporal/Área Didáctica y de la Expresión Corporal	Doctor (29/12 /2000)
Profesor TU	Años antigüedad Universidad: 24,24	Funcionario	Dpto. Fisiatría y Enfermería /Área Farmacología	Doctor (02/03 /1998)
Profesor TU	Años antigüedad Universida: 15,07	Funcionario	Dpto. Farmacología y Fisiología/Área Fisiología	Doctor (16/07 /1993)
Profesor TU	Años antigüedad Universidad: 15,24	Funcionario	Dpto. Fisiatría y Enfermería /Área Educación Física y Deportiva	Doctor (21/06 /1996)
Profesor TU	Años antigüedad Universidad: 16,16	Funcionario	Dpto. Expresión Musical Plástica y Corporal// Área Didáctica y de la Expresión Corporal	Doctor (10/10 /2000)
Profesor TU	Años antigüedad Universidad	Funcionario	Dpto. Fisiatría y Enfermería /Área Educación Física y Deportiva	Doctor (21/03 /1989)
Profesor TEU	Años antigüedad Universidad: 12,02	Funcionario	Dpto. Expresión Musical Plástica y Corporal/Área Didáctica y de la Expresión Corporal	Doctor (16/05 /2006)
Profesor TEU	Años antigüedad Universidad: 24,26	Funcionario	Dpto. Expresión Musical Plástica y Corporal/Área Didáctica y de la Expresión Corporal	Doctor (18/04 /1996)
Profesor TEU	Años antigüedad Universidad: 29,97	Funcionario	Dpto. Expresión Musical Plástica y Corporal/Área Didáctica de las Ciencias Experimentales	
Profesor TEU	Años antigüedad Universidad: 15,24	Funcionario	Dpto. Fisiatría y Enfermería /Área Educación Física y Deportiva	Doctor (27/03 /2003)
Profesor TEU	Años antigüedad Universidad: 34,26	Funcionario	Dpto. Física Aplicada/Área Física Aplicada	Doctor (26/03 /1996)
Profesor TEU	Años antigüedad Universidad: 8,23	Funcionario	Dpto. Informática e Ingeniería de Sistemas/Área Lenguaje y Sistemas Informáticos	
Profesor Contratado doctor	Años antigüedad Universidad: 2,99	Laboral	Dpto. Fisiatría y Enfermería /Área Educación Física y Deportiva	Doctor (2005)
Profesor contratado doctor	Años antigüedad Universidad: 6,18	Laboral	Dpto. Psicología y Sociología/Área Psicología Evolutiva y de la Educación	Doctor (05/07 /1999)
Profesor contratado doctor	Años antigüedad Universidad: 7,13	Laboral	Dpto. Fisiatría y Enfermería /Área Educación Física y Deportiva	Doctor (23/06 /2000)
Profesor contratado doctor	Años antigüedad Universidad: 5,15	Laboral	Dpto. Farmacología y Fisiología/Área Fisiología	Doctor (01/06 /1999)

Profesor Ayudante doctor	Años antigüedad Universidad: 3, 23	Laboral	Dpto. Economía y Dirección de Empresa/Área Organización de Empresas	Doctor (09/04 /2001)
Profesor Ayudante doctor	Años antigüedad Universidad: 5, 31	Laboral	Dpto. Farmacología y Fisiología/Área Farmacología	Doctor (16/06 /1999)
Profesor Ayudante doctor	Años antigüedad Universidad: 2, 95	Laboral	Dpto. Farmacología y Fisiología/Área Fisiología	Doctor (08/07 /2000)
Profesor ayudante	Años antigüedad Universidad: 2, 99	Laboral	Dpto. Derecho Público/Área Derecho Administrativo	
Profesor ayudante	Años antigüedad Universidad: 2, 76	Laboral	Dpto. Farmacología y Fisiología/Área Fisiología	
Profesor colaborador	Años antigüedad Universidad: 7, 06	Laboral	Dpto. Fisiatría y Enfermería /Área Educación Física y Deportiva	Doctor (25/07 /2000)
Profesor colaborador	Años antigüedad Universidad: 9, 06	Laboral	Dpto. Fisiatría y Enfermería /Área Educación Física y Deportiva	
Profesor colaborador	Años antigüedad Universidad: 5, 10	Laboral	Dpto. Expresión Musical Plástica y Corporal/Área Didáctica y de la Expresión Corporal	
Profesor colaborador	Años antigüedad Universidad: 6, 70	Laboral	Dpto. Fisiatría y Enfermería /Área Educación Física y Deportiva	Doctor (05/06 /1995)
Profesor colaborador	Años antigüedad Universidad: 14, 18	Laboral	Dpto. Fisiatría y Enfermería /Área Educación Física y Deportiva	Doctor (17/12 /2002)
Profesor colaborador	Años antigüedad Universidad: 2, 23	Laboral	Dpto. Expresión Musical Plástica y Corporal/Área Didáctica y de la Expresión Corporal	Doctor (18/06 /2007)
Profesor colaborador	Años antigüedad Universidad: 5, 06	Laboral	Dpto. Fisiatría y Enfermería /Área Educación Física y Deportiva	
Profesor asociado	Años antigüedad Universidad: 5, 12	Laboral	Dpto. Fisiatría y Enfermería /Área Educación Física y Deportiva	Doctor (07/11 /1998)
Profesor asociado	Años antigüedad Universidad: 7, 92	Contratado administrativo	Dpto. Física Aplicada/Área Física Aplicada	Doctor (04/09 /1997)
Profesor asociado	Años antigüedad Universidad: 0, 22	Laboral	Dpto. Expresión Musical Plástica y Corporal/Área Didáctica y de la Expresión Corporal	
Profesor asociado	Años antigüedad Universidad: 1	Laboral	Dpto. Ciencias de la Educación Didáctica y Organización Escolar	
Profesor asociado	Años antigüedad Universidad: 3	Laboral	Dpto. Psicología y Sociología/Área Sociología	
Profesor asociado	Años antigüedad Universidad: 2, 14	Laboral	Dpto. Filosofía/Área Filosofía Moral	Doctor (01/01 /1990)
Profesor asociado	Años antigüedad Universidad: 3, 19	Laboral	Dpto. Ciencias de la Educación/Área Teoría e Historia de la Documentación	Doctor (19/04 /2004)
Profesor asociado	Años antigüedad Universidad: 0, 20	Laboral	Dpto. Fisiatría y Enfermería/Área Educación Física y Deportiva	Doctor (21/12 /2005)
Profesor asociado	Años antigüedad Universidad: 1, 12	Laboral	Dpto. Economía y Dirección de Empresas/Área Organización de Empresas	

Profesor asociado	Años antigüedad Universidad: 0, 14	Laboral	Dpto. Fisiatría y Enfermería/Área Educación Física y Deportiva	Doctor (01/01 /1990)
Profesor asociado	Años antigüedad Universidad: 0, 23	Laboral	Dpto. Expresión Musical Plástica y Corporal/Área Didáctica y de la Expresión Corporal	
Profesor asociado	Años antigüedad Universidad: 5	Laboral	Dpto. Ciencias de la Educación/Área Didáctica y Organización Escolar	
Profesor asociado	Años antigüedad Universidad: 0, 18	Laboral	Dpto. Expresión Musical Plástica y Corporal/Área Didáctica y de la Expresión Corporal	
Profesor asociado	Años antigüedad Universidad: 0, 15	Laboral	Dpto. Expresión Musical Plástica y Corporal/Área Didáctica y de la Expresión Musical	
Profesor asociado	Años antigüedad Universidad: 5, 13	Laboral	Dpto. Expresión Musical Plástica y Corporal/Área Didáctica y de la Expresión Corporal	
Profesor asociado	Años antigüedad Universidad: 2, 10	Laboral	Dpto. Anatomía e Histología Humanas/Área Anatomía y Embriología	
Profesor asociado	Años antigüedad Universidad: 2, 10	Laboral	Dpto. Fisiatría y Enfermería/Área Educación Física y Deportiva	Doctor (01/10 /1990)

-Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas externas en, por ejemplo, empresas, administraciones públicas, hospitales, etc

Relación de entidades que cuentan cada una con un tutor para la realización de la asignatura "Prácticum":

Aeroclub Nimbus de Vuelo a Vela
Aeródromo de Tardienta
Alto Aragón Turismo Activo
Aquactiva
Asociación Juvenil "TEBARRAY"
Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol Sala
Atades
Ayuntamiento de Tarazona
Ayuntamiento de Teruel, Servicio Comarcal de deportes
C. P. Mayencos
C.A.I. Balonmano Aragón
Centro Actividades Acuáticas
Centro Deportivo Alto Aragón
Centro deportivo J.10
Centro Deportivo Romano
Centro Especializado en Tecnificación deportes de invierno
I.E.S. Monrreal de Campo
Radical Snowboard
Asociación Fomento de la Natación Oscense
Colegio Salesiano "San Bernardo"
I.E.S. San Alberto Magno
P.M.D. Personas Mayores
Basket Zaragoza 2000 SAD
Club Natación Somontano-Barbastro
I.E.S. Felix de Azara
Asociación Estavida Equitación T y A
Comarca de la Jacetania
Club Natación Europa
Federación Aragonesa de Atletismo
Centro medicina deporte
Club Atletismo Huesca
Club Bádmintón Huesca
Club Baloncesto femenino Huesca
Club baloncesto Peñas
Club Balonmano Huesca
Club Ciclista Oscense
Espacio Danza
Estadium Venecia
Esuela de Natación Pedro Franco
Fed. Aragonesa de Deportes Aéreos
Federación Aragonesa Deporte Discapacitados Intelectuales
Federación Aragonesa de Halterofilia
Federación Aragonesa de Vela
Gimnasio Parque Alameda
I.E.S. Baltasar Gracian
I.E.S. Lucas Mallada
I.E.S. Domingo Miral

I.E.S. Ramón y Cajal
I.E.S. Reyes Católicos
I.E.S. Sariñena
I.E.S. Sierra de Guara
Juegos Escolares (DGA)
ONCE Delegación Zaragoza
Patronato Municipal de Deportes de Huesca
Patronato Municipa de Deportes de Utebo
Peña Guara (Montaña)
Real Zaragoza Club de Tenis
Servicio Actividades Deportivas (Univer. Campus Huesca)
Sociedad Aragonesa de Fisioterapia Acuatica Y Natación
Sociedad Deportiva Huesca
Stadium Casablanca
UR 2000
Verticalia Arborismo
Vertientes Aventura
Zaragoza Deporte Municipal S. A.
Club Natación Zoiti

PERSONAL ACADÉMICO NECESARIO

La actual titulación de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, supone una ocupación docente total de 5935 horas, impartidas por un total de 47 profesores según la siguiente distribución:

- 18 profesores con dedicación completa y exclusiva a la titulación
- 29 profesores con dedicación parcial a la titulación, a su vez distribuidos en los siguientes grupos:
 - 10 profesores asociados
 - 11 profesores compartiendo docencia con otras titulaciones del Centro
 - 8 profesores adscritos a otros Centros de la Universidad de Zaragoza

Ello supone que, únicamente, el 38% del profesorado tiene una dedicación completa y exclusiva a la Titulación.

La estabilidad y dedicación del profesorado aconseja que esa cifra sea incrementada de forma significativa, por lo que se propone que, al menos el 75% de la carga docente del nuevo Grado sea impartida por profesorado con dedicación completa y exclusiva a la titulación.

La ocupación docente prevista en el Grado suma un total de 6938 horas, que atendiendo a la propuesta indicada en el párrafo anterior, debería ser atendida por un total de 49 profesores de los que 27 deberían tener dedicación completa y exclusiva a la Titulación y 22 dedicación parcial, bien sea por que comparten su dedicación con otras titulaciones, o por que tienen una dedicación fuera de la Universidad (Asociados).

Cuantificación de la carga docente

6938 horas lectivas

$75\%=5203,5$

$25\%=1735,5$

$5203,5/200=26,16$ --- 27 profesores a dedicación completa y exclusiva

$1735,5/80=21,69$ --- 22 profesores a dedicación parcial

***Ver justificación de la cuantificación de carga docente en Anexos 4.1 y 4.2**

ANEXO 4.1

Procedimiento para la cuantificación de la carga docente en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

- La distribución de los ECTS de cada asignatura se determina estableciendo un 40 % de PRESENCIALIDAD y un 60 % de NO PRESENCIALIDAD
- Se definen tres tipologías de asignaturas:
 - asignaturas de mayor componente teórico; en las que predominan competencias de “saber”
 - asignaturas de mayor componente práctico; en las que predominan competencias de “saber hacer”
 - asignaturas de equilibrio teórico-prácticas en las que no existe un predominio de uno de esos grupos de competencias

La aplicación, a efectos contables, es

	carga teórica	carga práctica
asignaturas “teóricas”	2/3	1/3
asignaturas “prácticas”	1/3	2/3
asignaturas “teórico-prácticas”	1/2	1/2

- En función de la “experimentalidad” de cada asignatura las horas de prácticas se organizan en 2 ó en 5 grupos de estudiantes; vinculamos las asignaturas a “alta experimentalidad” cuando se trata de asignaturas cuyas prácticas deben realizarse en laboratorio o son prácticas motrices en el medio natural
En el caso de asignaturas optativas la distribución, respectivamente, es de 1 ó 2 grupos.
- En lo que corresponde a las horas de teoría, distinguimos entre dos organizaciones:
 - docencia en GRAN GRUPO que supone impartir la clase a todo el grupo a la vez
 - docencia en GRUPOS REDUCIDOS que supone trabajar con grupos de 5 estudiantes, aunque entendemos que un profesor puede estar, simultáneamente, con dos grupos.
Asignamos al primer caso 2/3 de las horas y 1/3 a la docencia en grupos reducidos.

De este modo, por ejemplo, con un grupo de 50 estudiantes, una asignatura con 6 ECTS, de principal componente práctica con una experimentalidad de 2 tendría la siguiente carga:

ECTS	6		
Horas totales	150		
No presencialidad	90 horas		
Presencialidad	60 horas		
Total de horas de práctica	40,2	x 2 grupos	80,4
Total de horas de teoría	19,8		
Horas de teoría en gran grupo	13,2	x 1 grupo	13,2
Horas de teoría en grupos reducidos	6,6	x 5 grupos	33,0
Total			126,6 horas

Distribución de carga docente con asignaturas **oprativas a 6 créditos**

ANEXO 4.2													
curso	materia	asignatura	ECTS										tipo prac
			total					presencial					
				pres	npr			teó.	g.g.	g.r.	prác		
1º	ANATOMIA HUMANA	Fundamentos anatómicos, cinesiológicos y biomecánicos en la Actividad	12	300	120	180	t	79,2	52,27	26,14	40,8	2	
	EDUCACIÓN	Procesos de enseñanza/aprendizaje en la Actividad Física y el Deporte	6	150	60	90	t	39,6	26,14	13,07	20,4	2	
	ESTADISTICA	Estadística	6	150	60	90	t	39,6	26,14	13,07	20,4	2	
	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES	Deportes y actividades acuáticas	6	150	60	90	p	19,8	13,07	6,534	40,2	2	
		Deportes Rítmico-gimnásticos	6	150	60	90	p	19,8	13,07	6,534	40,2	2	
	MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD HUMANA	Expresión Corporal	6	150	60	90	p	19,8	13,07	6,534	40,2	2	
		Fundamentos y manifestaciones básicas de la motricidad	6	150	60	90	p	19,8	13,07	6,534	40,2	2	
		Juegos motores	6	150	60	90	p	19,8	13,07	6,534	40,2	2	
	SOCIOLOGIA	Sociología de la AFD	6	150	60	90	t	39,6	26,14	13,07	20,4	2	
2º	EDUCACIÓN	Teoría e Historia de la AFD	9	225	90	135	t	59,4	39,2	19,6	30,6	2	
	FISIOLOGIA	Fundamentos fisiológicos en la Actividad Física y el Deporte	12	300	120	180	t	79,2	52,27	26,14	40,8	5	
	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES	Deportes Individuales	6	150	60	90	p	19,8	13,07	6,534	40,2	2	
		Deportes de Lucha-adversarios	6	150	60	90	p	19,8	13,07	6,534	40,2	2	
		Deportes de Colaboración-Oposición (colectivos)	9	225	90	135	p	29,7	19,6	9,801	60,3	2	
		Deportes en la Naturaleza	9	225	90	135	p	29,7	19,6	9,801	60,3	5	
	PSICOLOGIA	Psicología	9	225	90	135	t	59,4	39,2	19,6	30,6	2	
3º	ACTIVIDAD FISICA Y CALIDAD DE VIDA	Actividad Física y Salud	6	150	60	90	tp	30	19,8	9,9	30	2	
		Actividad Física y Deporte adaptado a poblaciones específicas	6	150	60	90	tp	30	19,8	9,9	30	2	
	ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL ENTRENAMIENTO	Acción Docente en Actividad Física y Deporte	6	150	60	90	p	19,8	13,07	6,534	40,2	2	
		Diseño y Evaluación en la Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte	6	150	60	90	tp	30	19,8	9,9	30	2	
	GESTION Y RECREACION DEPORTIVA	Organización de las actividades deportivas	6	150	60	90	tp	30	19,8	9,9	30	2	
		Recreación Deportiva	6	150	60	90	tp	30	19,8	9,9	30	2	
4º	ACTIVIDADES EN EL MEDIO	Actividades fisico-deportivas en la Naturaleza	12	300	120	180	tp	39,6	26,14	13,07	80,4	5	
	ENTRENAMIENTO	Entrenamiento en distintas etapas evolutivas	6	150	60	90	tp	30	19,8	9,9	30	2	
	GESTION Y RECREACION	Gestión y Legislación deportivas	6	150	60	90	tp	39,6	26,14	13,07	20,4	2	
	PRÁCTICAS EXTERNAS	Prácticas externas (practicum)	12	300	120	180			0	0	120	50	
	TRABAJO FINAL DE GRADO	Trabajo final de grado	6	150	60	90			0	0	60	50	

csv: 13515682674589697442014

Distriución de carga docente con asignaturas **oprativas a 6 créditos**

op	Actividad Física Adaptada a Personas con Discapacidad	6	150	60	90	tp	30	9,9	19,8	30	1
op	Actividad Física y Personas Mayores	6	150	60	90	tp	30	9,9	19,8	30	1
op	Ritmo y Danza	6	150	60	90	tp	30	9,9	19,8	30	1
op	Organización y Gestión del Asociacionismo Deportivo	6	150	60	90	tp	30	9,9	19,8	30	1
op	Composición Corporal y Exploración Funcional en las AF y D	6	150	60	90	tp	30	9,9	19,8	30	1
op	Deportes aéreos	6	150	60	90	tp	30	9,9	19,8	30	2
op	Farmacología aplicada a la AF y D	6	150	60	90	tp	30	9,9	19,8	30	1
op	Gestión y Administración de Empresas Deportivas	6	150	60	90	tp	30	9,9	19,8	30	1
op	Juegos y Deportes Tradicionales Aragoneses	6	150	60	90	tp	30	9,9	19,8	30	1
op	Lenguaje Corporal	6	150	60	90	tp	30	9,9	19,8	30	1
op	El Marketing Deportivo orientado a las Actividades en la Naturaleza	6	150	60	90	tp	30	9,9	19,8	30	1
op	Tendencias actuales en Fitness y Wellness	6	150	60	90	tp	30	9,9	19,8	30	1
op	Nutrición y Actividad Física	6	150	60	90	tp	30	9,9	19,8	30	1
op	Observación de la Intervención y el Comportamiento motor	6	150	60	90	tp	30	9,9	19,8	30	1
op	Optimización del rendimiento en las distintas modalidades deportivas	6	150	60	90	tp	30	9,9	19,8	30	1
op	Orientación y Bicicleta Todo Terreno	6	150	60	90	tp	30	9,9	19,8	30	1
op	Seguridad, Prevención y Primeros Auxilios en la Práctica Físico-Deportiva *	6	150	60	90	tp	30	9,9	19,8	30	2
op	Turismo activo, Desarrollo sostenible y AF y D	6	150	60	90	tp	30	9,9	19,8	30	1
	TOTAL DE HORAS DE PROFESORADO										

Distriución de carga docente con asignaturas **oprativas a 6 créditos**

TOTAL CARGA (horas)
264,6
132,3
132,3
126,1
126,1
126,1
126,1
126,1
132,3
198,4
387,0
126,1
126,1
189,2
370,1
198,4
129,3
129,3
126,1
129,3
129,3
132,3
129,3
493,5
129,3
132,3
600,0
300,0

Distriución de carga docente con asignaturas **oprativas a 6 créditos**

79,5
79,5
79,5
79,5
79,5
109,5
79,5
79,5
79,5
79,5
79,5
79,5
79,5
79,5
79,5
79,5
79,5
79,5
109,5
79,5
6938,4

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros RRHH.pdf

HASH SHA1 :440416E2D50C89F4B688941F95C2F3D9B61D898B

Código CSV :135144446289913503423652

Ver Fichero: 6.2 Otros RRHH.pdf

Otros recursos humanos disponibles

Tipo de vinculación la universidad	Formación experiencia profesional	Adecuación los ámbitos de conocimiento
Funcionario carrera	Administrador	Administración
Funcionario carrera	Jefe Negociado Asuntos Administrativos	Secretaría
Funcionario carrera	Jefe Negociado Asuntos Académicos	Secretaría
Funcionario interino	Puesto básico administración	Secretaría
Funcionario interino	Puesto básico administración	Secretaría
Funcionario interino	Puesto básico administración	Secretaría
Funcionario interino	Puesto básico administración	Secretaría
Funcionario carrera	Secretaria Organos Unipersonales	Decanato
Funcionario carrera	Encargado conserjería	Conserjería Reprografía
Laboral	Puesto básico de servicios	Conserjería Reprografía
Laboral	Puesto básico de servicios	Conserjería Reprografía
Funcionario interino	Puesto básicode servicios	Conserjería Reprografía
Funcionario interino	Puesto básicode servicios	Conserjería Reprografía
Funcionario interino	Puesto básico de servicios	Conserjería Reprografía
Funcionario carrera	Ayudante Archivos y Bibliotecas	Biblioteca
Funcionario carrera	T?ico Especialista Biblioteca	Biblioteca
Funcionario carrera	Auxiliar Biblioteca	Biblioteca
Funcionaria carrera	Puesto básico de administración	Biblioteca
Funcionario carrera	TécnicoEspecialista Laboratorio y Talleres	Laboratorio Biomédico
Funcionario carrera	Técnico Especialista Laboratorio y Talleres	Laboratorio Biomédico
Funcionario interino	Técnico Especialista Laboratorio y Talleres	Laboratorio Biomédico
Funcionario interino	TécnicoEspecialista Laboratorio y Talleres	Laboratorio Biomédico
Funcionario interino	Oficial Laboratorio y Talleres	Laboratorio
Funcionario interino	Técnico Especialista Laboratorio y Talleres	Laboratorio Medios Audiovisuales
Funcionario interino	TécnicoEspecialista Laboratorio y Talleres	Laboratorio Medios Audiovisuales
Funcionario interino	Técnico Especialista Educaci??ca	Medio Natural
Otros recursos humanos necesarios		
Tipo de vinculación la universidad	Formación experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Funcionario carrera	Puesto Básico Servicios	Conserjería Reprografía
Funcionario de carrera	Puesto Básico Servicios	Conserjería Reprografía

MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Universidad de Zaragoza, tal como se recoge en sus Estatutos (Capítulo I, Art. 3): “h) facilitará la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades; i) asegurará el pleno respeto a los principios de libertad, igualdad y no discriminación, y fomentará valores como la paz, la tolerancia y la convivencia entre grupos y personas, así como la integración social”. Estos principios, ya contemplados en normativas de rango superior (artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución española; ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; Ley 7/2007 de 12 de Abril, del Estatuto básico del Empleado Público; Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, (BOE 13/04/2007), son de aplicación efectiva en los procesos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, existiendo en la Universidad de Zaragoza órganos que velan por su cumplimiento y atienden las reclamaciones al respecto (Comisión de Garantías, Comisiones de Contratación, Tribunales de Selección, Defensor Universitario).

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

En relación con los mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombre y mujeres, en la Universidad de Zaragoza se ha creado el Observatorio de igualdad de género, dependiendo del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación, que tiene como objetivo prioritario la promoción de la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria. Su función es garantizar la igualdad real, fundamentalmente en los distintos ámbitos que competen a la Universidad. Entre otras, tiene la tarea de garantizar la promoción equitativa de mujeres y hombres en las carreras profesionales tanto de personal docente e investigador como de personal de administración y servicios. Así mismo, tiene encomendada la tarea de elaborar un plan de igualdad de oportunidades específico para la Universidad de Zaragoza.

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA NO DISCRIMINACIÓN ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El artículo 59.1 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que las Administraciones en sus ofertas de empleo público, reservarán un cupo no inferior al 5% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad. En cumplimiento de esta norma, el Pacto del Personal Funcionario de la UZ en su artículo 25.2 establece la reserva de un 5% en los procesos de selección del Personal de Administración y Servicios. Para el PDI no hay normativas equivalentes, pero los órganos encargados de la selección velan por el cumplimiento de los principios de igualdad y accesibilidad, que en algunos casos se van incluyendo ya explícitamente en las disposiciones normativas al respecto. Asimismo, el artículo 59.2 de dicho Estatuto Básico del Empleado Público establece que cada Administración Pública adoptará las medidas precisas para establecer las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos y medios en el proceso selectivo y, una vez superado dicho proceso, las adaptaciones en el puesto de trabajo. A este respecto, la Universidad de Zaragoza tiene establecido un procedimiento a través de su Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, para que los Órganos de Selección realicen tanto las adaptaciones como los ajustes que se estimen necesarios. Además, se faculta a dichos Órganos para que puedan recabar informes y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración Laboral, Sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o de la Comunidad Autónoma.

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :436A78DACC01B925B6913FE28404BF1D721C8A44

Código CSV :135554417675567268056671

Ver Fichero: 7. Recursos materiales.pdf

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

MECANISMOS PARA REALIZAR O GARANTIZAR LA REVISIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES EN LA UNIVERSIDAD Y SU ACTUALIZACIÓN.

La LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo

Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes. Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información la ley establece en su Disposición final séptima, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno, debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades desde siempre, tomando como un objetivo prioritario desde finales de los años 80, convertir los edificios universitarios, y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

En este sentido, se suscribieron tres convenios con el INSERSO en el que participó la Fundación ONCE que desarrollaban programas de eliminación de barreras arquitectónicas. De esta forma, en 1998 podíamos afirmar que la Universidad de Zaragoza no presentaba deficiencias reseñables en la accesibilidad física de sus construcciones.

Se han recibido muestras de reconocimiento de esta labor en numerosas ocasiones y, por citar un ejemplo de distinción, en el año 2004, la Universidad de Zaragoza obtuvo el Premio anual de accesibilidad en "Adecuación y urbanización de espacios públicos" que otorga anualmente la Asociación de Disminuidos Físicos de Aragón y el Colegio de Arquitectos.

En los convenios reseñados, existían epígrafes específicos de acomodo de mobiliario y medios en servicios de atención, en el transporte y en teleenseñanza.

La Universidad de Zaragoza ha dado recientemente un paso más en esta dirección suscribiendo un nuevo convenio en 2004 para la elaboración de un Plan de accesibilidad sensorial para la Universidad de Zaragoza que se tuvo disponible en 2005 y que se acompaña como referencia básica en los nuevos encargos de proyectos de las construcciones. El Plan fue elaborado por la empresa Vía Libre-FUNDOSA dentro del convenio suscrito por el IMSERSO, Fundación ONCE y la Universidad. Contempla el estudio, análisis de situación y planteamiento de mejoras en cuatro ámbitos de actuación: edificios, espacios públicos, transporte y sitio web.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 5/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal, autonómica y local vigente en materia de accesibilidad. En particular:

Normativa Autonómica

Decreto 108/2000, de 29 de Mayo, del Gobierno de Aragón, de modificación del Decreto 19/1999, de 9 de febrero del Gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y de la comunicación.

Decreto 19/1999, de 9 de febrero, del gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y de la comunicación.

Ley 3/1997, de 7 de abril, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, de Transportes y de la Comunicación. BOA 44, de 18- 04-97

Decreto 89/1991, de 16 de abril de la Diputación General de Aragón para la supresión de Barreras Arquitectónicas (B.O.A. de 29 de abril de 1991)

Ordenanza de Supresión de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas del Municipio de Zaragoza

Normativa Estatal

Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio

Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

Real Decreto 366/2007 por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.

Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia

I Plan Nacional de Accesibilidad, 2004-2012.

Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007.

II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007.

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

REAL DECRETO 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.

Ley 1/1998 de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación

Ley 15/1995 de 30 de mayo sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a la persona con discapacidad

Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad.

Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.

Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.

Real Decreto 248/1981, de 5 de febrero, sobre medidas de distribución de la reserva de viviendas destinadas a minusválidos, establecidas en el real decreto 355/1980, de 25 de enero

Real Decreto 355/1980, de 25 de enero. Ministerio de obras públicas y urbanismo. Viviendas de protección oficial reserva y situación de las destinadas a minusválidos

Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos

Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana. BOE de 15 y 16-09-78

INFRAESTRUCTURAS UTILIZADAS EN LA ACTUALIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS:

Pabellón Río Isuela:

- Aula I (capacidad 56 plazas)
- 3 Seminarios (capacidad: 54, 38 y 36 plazas)
- Sala cubo (225 m2)
- Sala musculación (150m2)
- Aula sanitaria (25m2)
- Pista polideportiva (1450m2)
- Sala tatami (150m2)
- Laboratorio enseñanza-observación (capacidad 25 plazas)
- Laboratorio biomédico (capacidad 20 plazas)
- Almacén (225m2)
- 15 despachos
- Campo futbol
- Pistas exteriores: baloncesto, futbol sala y balonmano

Edificio c/Velódromo: Uso compartido con otras titulaciones.

- 2 Aulas (capacidad 77 y 82 plazas)
- Aula de informática (capacidad 19 plazas).
- Sala lectura (capacidad 24 plazas).

Edificio plaza. Universidad. (Uso compartido con otras titulaciones):

- Decanato, Administración y Secretaría
- Sala Biblioteca (capacidad 57 alumnos)

-Aula de informática (capacidad 22 alumnos)

-Sala de recursos (capacidad 4 alumnos)

-Sala de usuarios (capacidad 8 alumnos)

*La información referente a los convenios de colaboración de la Licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con otras instituciones se encuentra en el **ANEXO**

Previsión

Para garantizar el correcto desarrollo de las actividades formativas planificadas, se propone como necesidades para la titulación de grado las siguientes infraestructuras:

-Espacios docentes:

-2 aulas (capacidad 80 plazas)

-2 aulas (capacidad 100plazas)

-6 aulas (capacidad 20 plazas)

-Salón actos (capacidad 250 plazas)

-10 espacios de tutorías (capacidad 6/8 plazas)

-Aula de informática (capacidad 20 plazas)

-Sala de estudio (capacidad 40 plazas)

-Laboratorios docentes:

-Laboratorio biomédico/anatómico/fisiológico (Desdoblando y ampliando el actual)

-Laboratorio biomédico/cinesiológico/biomecánico (Desdoblando y ampliando el actual)

-Laboratorio de enseñanza (Desdoblando y ampliando el actual)

-Laboratorio de observación (Desdoblando y ampliando el actual)

-Taller y almacén de juegos tradicionales (20m2)

-Taller y almacén de materiales de actividades en el medio natural (60m2)

-Despachos: 30 (capacidad 2 plazas)

-Almacén: (300m2)

-Zona de juegos tradicionales

Se propone como necesidades para la titulación de grado la ampliación del equipamiento que a continuación se relaciona:

-Ampliación Laboratorio Enseñanza-Observación:

INSTALACIONES INTERIORES: mezclador de vídeo; cámara cenital pista polideportiva; lente óptica gran angular (10 unidades); generador de tiempo; insertador de logotipos; conexión de ordenador externo al videoprojector; monitor control; micrófonos inalámbricos; cable control cámaras fijas; pizarra; equipos sonido sala cubo.

INSTALACIONES EXTERIORES: 10 cámaras; 10 soportes y proyecciones para cámaras; 2 antenas activas intercom; microfonía exterior instalaciones y antena; 5 monitores referencia cámaras; 2 grabadores DVD-HDD; ampliación de la matriz central; 2 controles remotos cámara; 1 pach pannels ampliación conexionado; 1 mesa soporte ampliación equipos; cableado analógico digital; cableado datos control cámaras.

-Bicicletas para la práctica del ciclo indoor: Crear un nuevo espacio para ubicar las bicicletas y que pudiera ser rentabilizado por el uso docente, el servicio de actividades deportivas o el alumnado de forma regulada.

-Actividades físicas en el medio natural: Se acuerda que desde el grado se atiendan las necesidades específicas de las mismas de la siguiente forma:

* Atender los servicios que se derivan de este tipo de actividades: desplazamientos, uso de instalaciones y seguros.

* Atender el material específico de las mismas (equipamiento) en los siguientes casos:

a) material de carácter técnico que requiera mantenerse en perfecto estado por la seguridad de los alumnos (gri-gri, arneses, cuerdas escalada...).

b) material de carácter personal transferible no polivalente que resulte más barato comprar que alquilar cada curso (kayacs...).

c) material ejemplificador : sobre el que los profesores puedan realizar prácticas de mantenimiento y reparación para ser observado por los alumnos (Btt...).

- Material del que se debe hacer cargo los alumnos:

- * material de carácter personal no transferible y no polivalente (esquí, tabla de snow...).
- * material de carácter personal y polivalente (bicicleta...).

En el caso de que el alumno no quiera o pueda aportar dicho material, se acuerda que desde el grado se facilite su alquiler al mejor precio posible (convenio con empresas).

Convenios de colaboración con otras instituciones

ENTIDADES COLABORADORAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS	
RAZON SOCIAL	Fecha acuerdo
***** AFPGRUPO Consultores del Deporte, S.L.	
2002 AQUA VITAL, S.L.	20-nov-06
A.D. RACING DELICIAS	10-dic-02
A.D. ZOITI 89	09-nov-12
ACL CENTRO MÉDICO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, S.L.	23-nov-09
ACTIVIDADES RECREATIVAS ACUÁTICAS AGUACTIVA, S.L.	27-abr-11
AEROCLUB NIMBUS DE VUELO A VELA	22-mar-07
AGRUPACIÓN DEPORTIVA "ALIERTA-AUGUSTO-GODOY"	09-nov-10
AGRUPACIÓN DEPORTIVA BALONMANO TARAZONA	20-sep-11
AGRUPACIÓN DEPORTIVA SALA 10	05-nov-13
AS+ACTIVIDADES Y SERVICIOS	11-jul-07
ASOCIACIÓN ARAGONESA DE ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	06-mar-14
ASOCIACIÓN CULTURAL DEL COLEGIO ALEMÁN	15-oct-13
ASOCIACIÓN DOWN DE HUESCA	13-feb-02
ASOCIACIÓN ELENCO ARAGONÉS	18-nov-08
ASOCIACIÓN ESTAVIDA	30-oct-13
ASOCIACIÓN JUVENIL TEBARRAY	30-oct-13
ASOCIACIÓN MÁS MONTAÑAS ARAGON	15-jul-11
ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTRENADORES DE FÚTBOL SALA	31-ene-05
ASPACE HUESCA	23-oct-00
ATADES HUESCA	04-nov-13
AYUNTAMIENTO DE ALFARO	21-dic-05
AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS	26-abr-13
AYUNTAMIENTO DE FIGUERUELAS	
AYUNTAMIENTO DE HUESCA	18-dic-13
AYUNTAMIENTO DE JACA	08-nov-13
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA	16-ene-14
AYUNTAMIENTO DE PINSEQUE	
AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	08-nov-13
AYUNTAMIENTO DE TERUEL	19-nov-13
AYUNTAMIENTO DE UTEBO	05-may-14
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GALLEGO	25-nov-09
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	24-jul-01
AYUNTAMIENTO DE ZIZUR MAYOR	14-nov-06
BASKET ZARAGOZA 2002 S.A.D.	
CAI BALONMANO ARAGÓN	14-ene-05
CAI DEPORTE ADAPTADO	10-dic-02
CAROC NATURALEZA Y AVENTURA, S.L.	03-mar-05
CEANYS, S.C.	25-abr-05
CENTRO DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS DE ZARAGOZA, S.L.	22-nov-01
CENTRO DE NATACIÓN HELIOS	28-oct-13
CENTRO DEPORTIVO J. 10	08-nov-01
CENTRO DEPORTIVO PARQUE ALAMEDA	08-oct-12
CENTRO ESPECIALIZADO EN TECNIFICACIÓN DE DEPORTES DE INVIERNO	18-oct-12
CENTRO PÚBLICO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PIRÁMIDE	23-nov-13
CHAMBERGAS ACTIVIDADES NAUTICAS, S.L.	16-ago-06
CLUB ATLETISMO HUESCA	17-oct-13
CLUB ATLETISMO ITEC-ZOITI	26-feb-08
CLUB BALONCESTO FEMENINO HUESCA	01-ene-05
CLUB BALONCESTO PEÑAS HUESCA	04-feb-14
CLUB BALONMANO HUESCA	09-oct-13
CLUB CICLISTA OSCENSE	14-nov-06

CLUB DE FÚTBOL ILLUECA	10-nov-09
CLUB DEPORTIVO OLIVER	14-dic-09
CLUB DEPORTIVO PEÑAS OSCENSES	18-nov-08
CLUB DEPORTIVO SIGLO XXI	19-oct-12
CLUB DEPORTIVO TUDELANO	12-nov-08
CLUB HIELO CIUDAD DE JACA	23-sep-11
CLUB HIELO JACA	16-jul-08
CLUB NATACIÓN EUROPA, S.L.	18-oct-12
CLUB NATACIÓN SOMONTANO-BARBASTRO	09-nov-07
CLUB PATÍN HUESCA	03-oct-11
CLUB PIRINEÍSTA MAYENCOS	18-oct-13
CLUB VOLEIBOL ZARAGOZA	17-dic-08
COLEGIO AGUSTIN GERICO	15-oct-13
COLEGIO CRISTO CRUCIFICADO	15-jul-11
COLEGIO EL PILAR MARISTAS	25-feb-03
COLEGIO LA SALLE FRANCISCANAS GRAN VIA	18-nov-08
COLEGIO PADRE ENRIQUE DE OSSÓ	30-may-00
COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	03-feb-06
COLEGIO SAGRADO CORAZÓN MONCAYO	08-nov-13
COLEGIO SALESIANO NUESTRA SRA. DEL PILAR	28-oct-13
COLEGIO SALESIANO SAN BERNARDO	21-ene-08
COLEGIO SAN ANTONIO DE PADUA	27-sep-00
COLEGIO SAN VIATOR	05-oct-11
COLEGIO SANTA ANA	19-oct-12
COMARCA ALTO GALLEGO	14-may-14
COMARCA BAJO ARAGÓN - CASPE, BAIX ARAGÓ - CASP	13-dic-06
COMARCA DE LA JACETANIA	21-jun-12
COMARCA DEL MAESTRAZGO	21-may-14
COMARCA GÚDAR-JAVALAMBRE	14-feb-14
COMARCA RIBERA ALTA DEL EBRO	02-jun-06
Dª EVA BUSTOS VIVO	18-feb-14
DANIEL TEJERO AGUILAR	17-dic-08
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ARAGÓN	05-dic-13
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	05-may-97
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA	08-ene-14
E-GOITEK, S.L.	09-nov-10
ESCUELA JUDO SAMURAI, S.C.	22-dic-11
ESCUELA NAVARRA DE VELA	17-sep-12
ESPACIO DANZA	18-nov-09
ESQUI ALTO RENDIMIENTO	22-oct-02
ESTADIO MIRALBUENO EL OLIVAR	05-nov-13
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BORJA	31-may-11
FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO	15-nov-07
FEDERACIÓN ARAGONESA DE CICLISMO	14-dic-01
FEDERACIÓN ARAGONESA DE DEPORTES AÉREOS	11-nov-02
FEDERACIÓN ARAGONESA DE HALTEROFILIA	22-feb-11
FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO	28-oct-13
FEDERACIÓN ARAGONESA DE ORIENTACIÓN	31-ago-12
FEDERACIÓN ARAGONESA DE TENÍS	18-nov-08
FEDERACIÓN ARAGONESA VOLEIBOL	16-nov-09
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS	30-abr-04
FEDERACIÓN RIOJANA DE MONTAÑISMO	14-nov-06
FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A. (ARAMÓN CERLER)	17-oct-12
FUNDACIÓN ALCORAZ	09-oct-13
FUNDACIÓN BASKET ZARAGOZA 2002	15-oct-13
FUNDACIÓN C. VENECIA	11-jul-01
FUNDACIÓN JACA 2007	17-ene-06
FUNDACIÓN JACA 2010	13-dic-01

FUNDACION ONCE	14-nov-02
FUNDACIÓN REAL ZARAGOZA	15-nov-13
GESPORT, GESTIÓN DEPORTIVA, S.L.	04-may-11
GESTIMEDZA, S.L.	20-ene-14
GESTION DEPORTE, S. COOP.	
GIMNASIO IBON, S.C.	22-oct-02
GIMNASIO ONSÉN ALCOY	02-dic-10
GIMNASIO SENTRAL, S.L.	12-dic-12
GLOBARIA , S.L.	18-sep-12
GOBIERNO DE LA RIOJA. Consejería de Educación, Cultura y Turismo	29-oct-13
GOLF DE GUARA	10-jul-98
HANDIXTREME, S.L.L.	01-ene-05
HOMSA SPORT, S.L.	15-oct-13
HOSPITAL DE BENASQUE 2000 S.L.	02-ene-03
I. E. S. " BENJAMÍN JARNÉS"	10-nov-09
I. E. S. "DAMIÁN FORMENT"	10-nov-09
I. E. S. "MAR DE ARAGÓN"	22-nov-12
I. E. S. "SEGUNDO DE CHOMÓN"	15-oct-13
I. E. S. ANDALÁN	18-sep-12
I. E. S. BAJO ARAGÓN	15-jul-11
I. E. S. CINCO VILLAS	18-nov-08
I. E. S. DOMINGO MIRAL	28-nov-08
I. E. S. FÉLIX DE AZARA	15-jul-11
I. E. S. ITACA	29-oct-12
I. E. S. JOAQUÍN COSTA	15-jul-11
I. E. S. LUCAS MALLADA	14-sep-12
I. E. S. MIGUEL SERVET	12-jun-06
I. E. S. MONEGROS-GASPAR LAX	26-feb-14
I. E. S. PABLO SERRANO	05-nov-09
I. E. S. PEDRO CERRADA	15-jul-11
I. E. S. PIRÁMIDE	01-ene-08
I. E. S. RAMÓN PIGNATELLI	10-dic-12
I. E. S. RAMÓN Y CAJAL	28-oct-13
I. E. S. SAN ALBERTO MAGNO	12-sep-11
I. E. S. SAN MIGUEL DE ARALAR	10-feb-10
I. E. S. SIERRA DE GUARA	15-oct-13
I. E. S. "PEDRO LAÍN ENTRALGO"	21-sep-12
INSTITUCIÓN HISPANO BRITÁNICA DE ENSEÑANZA	11-mar-97
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA BALTASAR GRACIÁN	
ISM MONREAL DEL CAMPO, S.L.	21-ene-08
JOSE MANUEL AYUDA LAITA	03-feb-05
JULIO RAMOS MÁRQUEZ	24-oct-12
LALÉ CASPE AVENTURA, S.C.	13-mar-08
LEURTZA ABENTURA, S.L.	14-may-09
METROPOLITAN SPAIN	19-dic-07
MONDO IBERICA S.A.	07-nov-13
MONDO TUFTING S.A.	15-nov-13
NEW LIFE SPORT CLUB	15-oct-13
NUEVAS INICIATIVAS DE LOS MONEGROS, S.COOP.	04-abr-03
OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS	18-oct-13
OCIO Y SALUD ZARAGOZA, S.A.	28-oct-13
ONCE	23-jun-97
PANTICOSA TURÍSTICA, S.A..	26-mar-02
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE BARBASTRO	15-oct-13
PAZ DE ZIGANDA IKASTOLA	14-sep-11
PEÑA GUARA	15-oct-13
PIRINEO EN RUTA, S.L.	18-sep-12
PODO ACTIVA S.L.	15-oct-13

PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA ESCALADA Y SENDERISMO, S.A.	04-abr-14
PYR - GUIAS DE PANTICOSA, S.L.	13-dic-06
QUESOS LA PARDINA, S.L.	10-ene-14
RAFTING RÍOS PIRENAICOS S. COOP.AR.	14-sep-12
REAL CLUB NAUTICO DE SAN SEBASTIAN	20-feb-06
REAL SOCIEDAD DE FUTBOL, S.A.D.	10-jun-13
REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS	14-nov-06
ROBERTO DÍAZ VERA	24-nov-08
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	23-mar-01
SERDEPOR	
SERVICIO COMARCAL DE DEPORTES RIBERA BAJA DEL EBRO	14-ene-05
SOCIEDAD ARAGONESA DE FISIOTERAPIA ACUATICA Y NATACIÓN TERAPEUTICA	26-nov-03
SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA SAD	04-nov-13
SOTONERA AVENTURA	09-oct-12
SOYSANA, S.L.	25-nov-04
STADIUM CASABLANCA	30-may-04
TIEMPO ACTIVO, S.L.	09-nov-10
U.D. MONTECARLO	04-nov-09
UNIÓN DEPORTIVA BARBASTRO	22-oct-02
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	26-may-14
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
UR 2000, S.L.	14-nov-02
UR RAFTING, S.L.L.	29-jun-11
VERTIENTES AVENTURA	03-dic-07
WALQA. Centro de Excelencia en Internet	
ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.	15-oct-13

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES			
CLASE	ENTIDAD	FECHA FIRMA	PAÍS
Convenio específico de colaboración	COMARCA HOYA DE HUESCA	13/12/2013	ESPAÑA
Convenio de colaboración	FUNDACIÓN REAL ZARAGOZA	27/11/2013	ESPAÑA
Convenio específico de colaboración	ARPER (Asociación para la rehabilitación permanente de enfermedades reumáticas)	09/10/2013	ESPAÑA
Convenio de cooperación	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	12/06/2013	CHILE
Acuerdo de colaboración para movilidad de estudiantes	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	12/06/2013	CHILE
Acuerdo de colaboración para movilidad de estudiantes	UNIVERSIDAD DE CHILE	05/06/2013	CHILE
Convenio de cooperación educativa	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN	06/05/2013	ESPAÑA
Convenio específico de colaboración	CLUB ZONEPADEL HUESCA	16/04/2013	ESPAÑA
Convenio específico de colaboración	FEDERACIÓN ARAGONESA DE PADEL	20/02/2013	ESPAÑA
Acuerdo de colaboración	CLUB WATERPOLO ZARAGOZA	22/01/2013	ESPAÑA
Convenio específico de colaboración	FUNDACIÓN ALCORAZ	08/10/2012	ESPAÑA
Convenio específico de colaboración	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MEDICINA DEL DEPORTE	01/07/2012	ESPAÑA

Convenio específico de colaboración	RESIDENCIA NUESTRA SRA. DE LA MERCED FUNDACIÓN CASA AMPARO	14/03/2012	ESPAÑA
Acuerdo de colaboración para movilidad de estudiantes y anexo	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	14/12/2011	CHILE
Adenda al convenio de colaboración	CLUB ATLETISMO HUESCA	30/06/2011	ESPAÑA
Convenio específico de colaboración	UNIVERSIDAD DE PORTO /INSTITUTO SUPERIOR DE PSICOLOGÍA APLICADA (ISPA) DE LISBOA	25/05/2011	PORTUGAL
Convenio específico de colaboración	CLUB ATLETISMO SCORPIO-71	31/03/2011	ESPAÑA
Convenio específico de colaboración	UNICEF COMITÉ ARAGÓN	31/03/2011	ESPAÑA
Convenio de colaboración	SODEMASA	31/03/2011	ESPAÑA
Convenio específico de colaboración	FUNDACIÓN ARAGONESA PARA EL DESARROLLO DEL BALONMANO	31/03/2011	ESPAÑA
Convenio específico de colaboración	FEDERACIÓN ARAGONESA DE ORIENTACIÓN	31/03/2011	ESPAÑA
Convenio específico de colaboración	FEDERACIÓN ARAGONESA DE NATACIÓN	31/03/2011	ESPAÑA
Convenio específico de colaboración	FEDERACIÓN ARAGONESA DE FÚTBOL	31/03/2011	ESPAÑA
Convenio específico de colaboración	FEDERACIÓN ARAGONESA DE BALONCESTO	31/03/2011	ESPAÑA
Convenio específico de colaboración	FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO	31/03/2011	ESPAÑA
Convenio específico de colaboración	FEDERACIÓN ARAGONESA DE BALONMANO	31/03/2011	ESPAÑA
Convenio específico de colaboración	CLUB VOLEIBOL TERUEL	31/03/2011	ESPAÑA
Convenio específico de colaboración	CLUB DEPORTIVO SAN VIATOR 78 FS	31/03/2011	ESPAÑA
Convenio específico de colaboración	CLUB DEPORTIVO EBROSALA	31/03/2011	ESPAÑA
Convenio específico de colaboración	ATADES	20/12/2010	ESPAÑA
Convenio específico de colaboración	FUNDACIÓN CARLOS SAINZ	14/09/2010	ESPAÑA
Convenio específico de colaboración	PODOACTIVA	02/09/2010	ESPAÑA
Acuerdo de colaboración	PODOACTIVA	02/09/2010	ESPAÑA
Convenio bilateral de intercambio de estudiantes	SAN FRANCISCO STATE UNIVERSITY	02/04/2010	EEUU
Convenio específico de colaboración	CLUB ATLETISMO HUESCA	02/03/2010	ESPAÑA
Acuerdo de colaboración	UNIVERSIDAD DE JUAREZ	09/09/2009	MÉJICO
Acuerdo de colaboración	COLEFA	18/02/2009	ESPAÑA
Convenio de cooperación educativa	SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	02/02/2009	ESPAÑA
Convenio	CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA	03/12/2008	ESPAÑA

Convenio de colaboración	ALTOARAGÓN TURISMO ACTIVO EXPLOTACIONES HOTELERAS VILLANUA, S.R.L.	01/10/2008	ESPAÑA
Convenio de colaboración (para impartir la asignatura Fundamento de los deportes aéreos)	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (GOBIERNO DE ARAGÓN), DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA	18/06/2007	ESPAÑA
Convenio de colaboración	AEROCLUB NIMBUS DE VUELO A VELA	29/05/2007	ESPAÑA
Convenio de colaboración (para cooperación educativa, nutricional, sanitaria y deportiva)	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	24/02/2006	ESPAÑA
Convenio de aplicación del convenio marco de colaboración para colaboraciones entre la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales y la Universidad de Zaragoza)	MINISTERIO DE DEFENSA	13/10/2005	ESPAÑA
Convenio de colaboración (para cooperación educativa, nutricional, sanitaria y deportiva)	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	27/07/2004	ESPAÑA
Convenio de colaboración	FEDERACIÓN ARAGONESA DE VELA	08/03/2004	ESPAÑA
Convenio de colaboración	FEDERACIÓN ARAGONESA DE DEPORTES AÉREOS	04/03/2004	ESPAÑA
Convenio de colaboración	FEDERCIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS	28/04/2003	ESPAÑA
Convenio de colaboración	FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO	08/11/2002	ESPAÑA
Convenio de colaboración	REAL ZARAGOZA SAD	01/09/2001	ESPAÑA

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Justificacion indicadores.pdf

HASH SHA1 :997C973D20D169E6118E90C6C076CCADFB952A2

Código CSV :135144644062092857983988

Ver Fichero: 8.1 Justificacion indicadores.pdf

8.1 Justificación de los indicadores

Tasa de graduación: Se ha tomado como referencia los datos de tasa de graduación de la actual titulación de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de los años 2005 (18,42%) y 2006 (47,22%). Se plantea como objetivo una tasa de graduación del 50%.

Tasa de abandono: Se ha tomado como referencia los datos de tasa de abandono de la actual titulación de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de los años 2005 (13,15 %) y 2006 (2,77%). Se plantea como objetivo una tasa de abandono del 10%.

Tasa de eficiencia: Se ha tomado como referencia los datos de tasa de eficiencia de la actual titulación de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de los años 2005 (96,28 %) y 2006 (96,15 %). Se plantea como objetivo una tasa de eficiencia del 95%.

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 Cronograma implantacion.pdf

HASH SHA1 :E98C597547F5A97D916D7F0D0657EE3913A9F30A

Código CSV :135150434439188607719739

Ver Fichero: 10.1 Cronograma implantacion.pdf

Curso de implantación

El curso de implantación del título será el 2009-10

El título de grado sustituye al título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

El período de implantación del plan de estudios del nuevo título comprenderá cuatro cursos y se realizará temporalmente curso a curso hasta completar todo el plan.

Paralelamente, el período de extinción del plan de estudios perteneciente al antiguo título de Licenciado en CC. de la Actividad Física y del Deporte, será de cuatro cursos y se realizará temporalmente curso a curso, de forma simultánea a la implantación del nuevo grado.

